EL SIGLO

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — PORTE PAGO — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Domingo 21 de Febrero de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez

COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.357

DE JACQUES BARDOUX

EL AÑO 1908

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

París, Enero 1909.

A pesar de las ilusiones del orgullo humano y por más trepidante que sea la mundial actividad, la señal que deja un año sobre la evolución del planeta, es infinita.

Al cabo de algunas semanas ella se percibe dificilmente. Al cabo de algunos meses es absolutamente invisible para cualquiera que no esté armado con el microscopio de la ciencia histórica. Tratemos de asir mientras que hay aún tiempo, las huellas pasajeras que deja esta arruga sobre el océano de la eternidad.

Ya se trate de política interior ó de las relaciones internacionales, el año 1908 lega á su heredero un pasivo singularmente pesado.

—

No podrían pasar desapercibidos los meses que han visto en Alemania derrumbarse la popularidad imperial y renacer las fuerzas democráticas. Quien hubiera podido predecir hace poco tiempo, que el periodista israelita Harden podría emprender, en las principales ciudades alemanas y en medio de entusiastas aclamaciones, una série de conferencias en las cuales reclama la inmediata abdicación de Guillermo II, sin atraer sobre su cabeza las sanciones de la ley de lesa magestad?

Los proyectos de revisión constitucional circulan. El descontento crece. El malestar se acentúa. El empuje de las ambiciones burguesas se ha manifestado en 1908 de un modo innegable. En Rusia las instituciones parlamentarias se aclimatan y el rol que ha desempeñado la Duma en la reorganización militar, en la política financiera, en los acontecimientos diplomáticos constituyen precedentes contra los cuáles no sabrían prevalecer las reacciones futuras. Las últimas monarquías autoritarias se transforman. La evolución democrática continúa.

Bien sé que en Inglaterra, el año 1908 se ha caracterizado por el despertar de las fuerzas conservadoras. Leyes impopulares, el malestar económico, la situación internacional han redorado el blasón y restaurado el prestigio del partido unionista. Pero los fracasos electorales de la mayoría radical no podrían ser interpretado desde ahora como una reacción antidemocrática. Los conservadores ¿no han mostrado acaso, por la decisión de una comisión reciente, que estaban prontos á reorganizar la Cámara de los Lores y á suprimir ellos mismos, sino de derecho á lo menos de hecho, la dignidad de par hereditaria? El flujo democrático sube en todas partes.

Dentro de los Estados la ciudad política se ensancha. Afuera el mundo civilizado se extiende. La vieja Europa ha seguido con una sugestiva atención las elecciones de los Estados Unidos y del Canadá. Ella ha saludado con una viva satisfacción la victoria de Taft y de Sir Wilfred Lausier, el éxito de los dos partidos republicano y liberal que han sabido explotar las riquezas nacionales y beneficiar de la reciente prosperidad. En adelante la América y la Europa son solidarias. Ellas sufren de rechazo las mismas crísis económicas. Se interesan por los mismos acontecimientos políticos. Unidas por los «steamers» y por los cables, ellas constituyen dos provincias de un sólo mundo.

Y he aquí que la misma civilización penetra á su vez en un tercer continente. El año 1908 ha registrado importantes acontecimientos que han sacudido la masa, hasta ahora atónita, de los pueblos asiáticos. Los jóvenes turcos han dado á la Europa una útil lección sobre el arte de efectuar las revoluciones. Galvanizado por su patriotismo el imperio otomano ha vuelto á encontrar en la Sociedad de los estados civilizados su puesto y su rol. Por las vías férreas y los hilos telegráficos, la civilización moderna, implantada en las orillas del Bósforo ha conquistado comarcas más lejanas. La Persia está desgarrada por sangrientos conflictos. Y el Shah, por haber violado el pacto constitucional, ve á sus soldados vencidos y sus ciudades sublevadas. El mismo movimiento ha penetrado en las Indias. Se ha manifestado con una nueva acuidad en el curso de 1908 por el boycott á las mercaderías británicas y la ejecución de múltiples atentados. Lord Morley no ha podido apaciguar la tormenta sino concediendo á la burguesía indostana, que posée las mismas ambiciones políticas que las burguesías persa y turca, sino un Parlamento, á lo menos instituciones representativas. Y he aquí que en China, á continuación de la misteriosa desaparición de los soberanos y del advenimiento de un niño, los mismos conflictos ponen en pugna á revolucionarios y reaccionarios.

No está lejos la hora en que guiadas por el imperio del sol naciente, las razas asiáticas impulsadas también por la sed de dinero y libertad, y enamoradas de las usinas y de los Parlamentos, entrarán en la órbita de la civilización.

—

La herencia diplomática legada por 1907 á 1908 no había sido gravada por un pasivo inquietante, 1909 tendrá menos suerte.

Dios sabe sin embargo si, en el curso de los meses que acaban de terminar, los jefes de Estado han multiplicado sus viajes de los cuales se esfuerzan en proclamar, á los ojos de los contribuyentes, la ingente necesidad y la influencia pacífica. Eduardo VII ha batido el record. Ha ido á las aguas rusas á ver al czar y á los tres soberanos escandinavos; ha visitado igualmente al emperador de Austria á Mr. Fallières y á Guillermo II.

Este, para no quedarse atrás, ha corrido igualmente por montes y valles. Ha expresado su desbordante simpatía á Eduardo VII, á Francisco José su culto desinteresado, á los reyes de Italia y Suecia su cordial simpatía, á Leopoldo su jovial camaradería. El joven rey de España deseoso de adoptar las costumbres de su siglo ha volado de capital en capital con todo el frenesí de un apasionado automovilista. Mr. Fallières ha entrado tambien en la ronda pero ciertamente este vigoroso magistrado no ha podido moverse con la misma lijereza que el esbelto castellano. Ha sido preciso fletar un acorazado.

Todos estos jefes de Estado, se han ofrecido éstos numerosos viajes y sus recíprocos regalos á costa de los contribuyentes; no se puede verdaderamente decir que á estos les haya aprovechado su dinero. La elocuencia ha desbordado. Los brindis han chispeado. Los himnos á la paz han resonado. Y progresivamente la situación política se ha agravado.

Nunca han estado las relaciones entre Inglaterra y Alemania más tirantes que en el curso de 1908. Las conversaciones entre Eduardo VII y Guillermo II; sobre la limitación de los armamentos militares, no han servido mas que para envenenar esa rivalidad marítima que será la verdadera causa del próximo conflicto. Las relaciones entre la República Francesa y el imperio de allende el Rhin no han estado menos tirantes.

Por dos veces: este verano, con motivo del reconocimiento de Muley Hafid, y este otoño en el momento del incidente de los desertores de Casa Blanca se ha podido creer con alguna verosimilitud en la posibilidad de un conflicto militar. Por fin, la crísis balcánica ha hecho aparecer súbitamente, ante las imaginaciones enloquecidas, la eventualidad de un conflicto europeo. Los esfuerzos del Barón de Acenthal para asegurar en la península la hegemonía del germanismo en el de mes Febrero de 1908, su proyecto de vía férrea, ayer aún la anexión de la Bosnia y la Herzegovina destinadas á formar con la Servia conquistada, el reino de la Croacia, la tercera corona de la monarquía Hapsburguesa, han provocado en la Europa un largo extremecimiento. Se ha podido creer en una colisión contra el germanismo, de los eslavos, sajones y franceses. Ha cesado la hipótesis de ser realizable? Quien osaria afirmarlo? La crísis balcánica queda abierta.

—

Adivinos como Moore en Inglaterra y Madame de Thibes en Francia han afirmado que 1909 sería un año rojo. Su opinión está compartida por periodistas conocidos. L. J. Maxse director de la *National Reiview* en su último número encara la eventualidad de una lucha europea para cuando las nieves se derritan para Marzo de 1909. La misma convicción había penetrado en los círculos parlamentarios. Mr. Clemenceau, según dicen, había predicho la guerra para la próxima primavera.

No nos pertenece el pronunciarnos sobre estos rumores El historiador no tiene que narrar los días futuros. Debe simplemente trabajar para conocer los siglos que fueron y tratar de comprender la hora que pasa.

JACQUES BARDOUX.

EL SUMARIO AQUEL

VER Y CALLAR

Con el deseo de conocer el sumario instruido al jefe político de Rivera, coronel Fogña y Pérez, y suponiendo que tratándose de algo tan favorable á dicho funcionario, como lo hacía suponer el decreto con que lo coronó—al sumario y al funcionario—el Poder Ejecutivo, estuviera en el interés del gobierno que la prensa se enterara de todo lo actuado, nuestro director solicitó del señor ministro del Interior, le permitiera examinar el expediente respectivo.

El señor ministro invitó á nuestro director á pasar á su despacho, donde con la mayor fineza le manifestó que ponía el expediente á su disposición... pero, en carácter absolutamente confidencial, vale decir, á condición de que no hiciera uso de lo que en él hallara, pues tal concesión podría constituir un mal precedente, etc., etc.

Nuestro director, con la misma fineza, agradeció al señor Ministro su deferencia, agregando que no la aceptaba porque no deseaba ver el sumario con el fin de recoger impresiones para el archivo de sus satisfacciones personales, sinó para que no se dijera más tarde que había omitido el ir á la fuente oficial á recoger informes sobre el asunto para contralorar los informes particulares recibidos.

Personas bien educadas el Ministro y nuestro director, se separaron en la mejor armonía, que esperamos no desaparecerá cuando EL SIGLO demuestre, lo que hará el primer día habil, que no tiene perdón de Dios ni debe tenerlo de la prensa, la resolución con que se ha consolidado el vergonzoso feudo de Rivera.

"CONFETTI"

El Liberal—

En polémica con «La Razón».

Esta dijo que los liberales no debían fijarse en la religión de los candidatos al Decanato de Enseñanza Preparatoria, y «El Liberal» le contesta que eso no es ser liberal, sinó pasarse.

Estamos de acuerdo.

El Bien—

Se ocupa en mejorar las policías de campaña.

Pierde cuidado. Con tres docenas de circulares y la absolución de Foglia y Pérez, aquello será un hecho.

«To lo dico io».

El Diario Español—

Satisfecho de que Alemania ó Inglaterra hayan tomado á España por árbitro de sus diferencias.

Y con tan plausible motivo, conjuga el verbo rehabilitar.

Así:

«Y como resumen, afirmaríamos, cual resumiéndolo lo hacemos, que si desde el desastre del 98 España, por sí sola, por sus propios actos, no se hubiera rehabilitado, como pueblo capaz de resaltar con bríos entre los países de mayor valimiento; si por sí sola no se hubiera rehabilitado y á España, repetimos, bastaría el acto de Alemania é Inglaterra para rehabilitarnos».

El Tiempo—

Quiere que se inspeccionen los buques. Y lo pide, hablando de este modo:

«Habría que exigir, en primer término, el máximum de botes reglamentarios, que éstos estuvieran siempre vacíos, que los aparejos funcionaran con facilidad y la maniobra de arriarlos pudiera efectuarse rápidamente y sin tropiezo alguno, haciendo efectuar los ejercicios necesarios para comprobar el adiestramiento de las tripulaciones.

La experiencia ha demostrado que los salvavidas destinados á los pasajeros no deben continuar en los camarotes y que sería mejor colocarlos en cubierta, en parajes visibles, de fácil alcance y sin amarra alguna.

Cuando los siniestros sorprenden á los pasajeros sobre cubierta, son raros los que se deciden á perder tiempo y bajar á los camarotes, porque los segundos de tiempo parecen horas, el pánico quita en esos momentos la serenidad y solo predomina un mal entendido espíritu de salvación.

Debería también obligarse á los vapores de pasajeros á llevar en la toldilla una cantidad suficiente de bancos salvavidas, que tanta utilidad prestan en casos de naufragios, y á tener cierto número de guindolas metálicas de patente con mixto Holmes, que tiene la propiedad de inflamarse al contacto con el agua y arder con luz blanca muy viva, marcando en todo momento la situación de los náufragos».

No te prometo que saldrás con la tuya.

Si el caso dependiera del ministro del Interior, desde luego podrías contar con una circular.

Pero, tratándose de los otros ministros, ni eso.

L'Italia al Plata—

Nos habla del Papa.

No me entretiene.

La Democracia—

Escribe sobre administración de justicia.

«La buena organización judicial, dice, debe, por fuerza, fundarse sobre las condiciones de los funcionarios. Una verdad indiscutible es aquella que carga la mayor responsabilidad de las faltas ocasionadas, no al sistema, como es lo común, sino á los ciudadanos que lo constituyen, lo mantienen ó lo toleran.

Por eso es que, si bien es cierto que se requiere una reforma en algunas de las reparticiones del Poder Judicial, cuyo régimen por otra parte adolece de no pequeñas defectuosidades, anacronismos, formas arcaicas, una profunda fé puede abrigarse sobre la constitución de esa rama del gobierno, si ella es cumplida por personas aptas y convenientemente preparadas.

Una firme voluntad, una conciencia recta, hacen mucho más que un montón de convencionalismos y de fórmulas expresas. De cada uno de los recientemente electos por la Alta Corte, precisamente es que se debe esperar un resultado fecundo, de tal modo que pueda desterrarse para siempre ese temor del pueblo, justificado en cierto modo por algunos errores inexplicables, y por la sugestión de las famosas «aves negras», y pueda igualmente asentarse el reinado de la justicia y de la tranquilidad pública, con especialidad de la campaña, donde las poblaciones viven asaltadas de continuo por las amenazas y los ataques de osados malhechores.»

La Tribuna Popular—

Defiende á las clases pasivas en una forma que hace llorar á moco tendido.

Preparar el pañuelo, y leer:

«Los jubilados, ciertamente, han dejado de prestar su concurso al Estado, pero lo han prestado antes, y muy valioso. ¿Saben los periodistas oficiales, han medido acaso el mal que causan y el mal que se causan proclamando, como lo hacen, la injusticia del distingo entre servicios y servicios? Los jubilados no trabajan hoy; pero, muchos, muchos de ellos han expuesto su vida y dado su sangre por la patria, y todos sin excepción, son acreedores á la gratitud nacional, no al desagradecimiento, al desprecio, á la ingratitud y al olvido.

Ser gratos, pues, con ellos, como con los descendientes de los servidores, no es pecar por exceso de humanitarismo: es ser justos, nobles y ecuánimes, con los que ayer prestaron sus servicios al Estado, que es lo mismo que ser ecuánimes, nobles y justos con los que hoy lo hacen.

Un numeroso grupo de jubilados y pensionistas va á presentarse en seguida sosteniendo estas mismas ideas ante el Cuerpo Legislativo. Las Cámaras no podrán desoir su justa petición. Es lo menos que pueden hacer en su obsequio, ya que no debemos esperar que soliciten la presencia del señor ministro de Hacienda para que diga en qué se viene invirtiendo el producto de ese absurdo, atentatorio ó inicuo préstamo ó impuesto del 5 por ciento, y por qué se quiere que continúe respecto de las beneméritas clases pasivas.»

El Día—

Un prodigio: artículo sobre los ejercicios físicos, que no dice «mens sana in corpore sano».

En cambio, habla de «empleomanía oficinesca» y de «exteriorizaciones melenudas».

Oid!

«El señor Muñoz (como hay dos en danza, don Daniel y don Julio, falta saber para quien es el piropo) que es un temperamento accesible á esas nobles emociones de destreza artística y de vigor muscular, ha de contribuir con sus iniciativas y con sus esfuerzos inteligentes á que Montevideo posea también su estadio, su parque de juegos olímpicos, donde nuestra juventud pueda hacerse fuerte, no por motivos de decoración superflua, sino por razones étnicas nunca suficientemente apreciadas en un país nuevo, de carácter cosmopolita, en que se diluyen las energías peculiares de todas las razas y de cuya conjunción debe surgir el tipo propio, fuerte, capaz de llenar en la lucha penosa y constante del trabajo los más bellos y sólidos destinos.—Nuestra juventud, es necesario decirlo, no es fuerte, no se singulariza por su vigor fisiológico, vive más, en general, de versadas decadentes, de morbosa empleomanía oficinesca y de exteriorizaciones melenudas, que de verdadera gimnasia corporal y mental, armonizadas por medio de una educación que habilite sus esfuerzos para las jornadas remuneradoras en que se labre la propia personalidad.»

El Telégrafo Marítimo—

Contra el guarangaje:

«Rigen disposiciones policiales por las que se castigan las palabras y los escritos obscenos proferidos ó expuestos en sitios públicos. ¿Por qué no se ha de adoptar igual procedimiento con los que, en grandes letreros que pasearán por la ciudad, estamparán una verdadera brutalidad, que no otro nombre merecen algunas de las denominaciones que se han dado las referidas comparsas?

Nos parece que la policía podría empezar la efectividad de esa medida, reclamada por nuestra cultura, no admitiendo la inscripción de tales agrupaciones, haciendo, además, entender á los que la forman, que hasta por el mismo respeto que merece la autoridad, les está prohibido presentarle lemas que constituyen una desvergüenza, y por la cual, en otras circunstancias, sufrirían la multa ó arresto respectivo.

Hasta por el concepto que de nuestra cultura puedan formarse los extrangeros que nos visitan, es necesario una resolución en el sentido que indicamos.»

Apoyado! Cien veces apoyado!

Pero ya verás como no nos hacen caso.

El doctor Gonzalo Ramírez

Llegó ayer de Buenos Aires, acompañado de su familia, el Dr. Gonzalo Ramírez.

El Dr. Ramírez, á pesar de la Agencia Havas, se ha tomado la libertad de no estar enfermo.

Probablemente, su estadía entre nosotros será breve.

EL CARNAVAL

Lo que prometen las fiestas

LOS ULTIMOS PREPARATIVOS

Iniciación de los festejos populares

Los carros alegóricos

LLEGADA DE MILES DE FORASTEROS

Los vegliones y el baile infantil

LA FIESTA DE ANOCHE EN POCITOS

VARIAS INFORMACIONES

Carros adornados

La Comisión de Carnaval recibió ayer los nueve carros alegóricos que ha mandado confeccionar á los señores Juan Piantini, Luis Scarzolo Travieso, José Pedro Montero Bustamante, Félix Morelli, Orestes Acquarone y Círculo de Bellas Artes, para hacerlos circular en los corsos.

En cada uno de esos vehículos, á excepción del construido por el Sr. Scarzolo Travieso, irán 12 músicos de los batallones de infantería.

El orden que llevarán los carros en el corso será el siguiente: 1.o el aeroplano, de Scarzolo Travieso; 2.o La fiera Criana, de Morelli; 3.o La moda actual, de Acquarone; 4.o En el desierto, de Piantini; 5.o La esfinje; 6.o La rana de nuestros campos, del Círculo de Bellas Artes; 7.o La aurora boreal; 8.o Las mariposas, de Montero Bustamante; 9.o la guardia amarilla.

Seguirán luego los carros siguientes: de los señores Gamberoni Hnos., (réclame) tirado por 8 caballos y escoltado por 20 alabarderos á caballo; los de la policía, figurando el «Cielo estrellado» y «La alegría»; uno de los señores Domino y Dotto, de grandes proporciones, y uno de los señores Ameglio Hnos.

En los carros de la policía irán las bandas y charangas de la escolta policial y del Escuadrón de Seguridad.

Los visitantes porteños

Hoy, en las primeras horas de la mañana, llegarán de Buenos Aires seis vapores que efectúan viajes extraordinarios todos con sus pasajes completos.

Según informaciones de las agencias respectivas, en dichos vapores vendrán no menos de 4.000 pasajeros, esto es, naturalmente, fuera del excedente pues es sabido que un vapor con capacidad para 500 pasajeros suele cargar sin mayores miramientos el doble sin que esto sea una novedad.

Las iluminaciones

Los obreros de la Usina Eléctrica, dirigidos por los ingenieros Invernizzi y Ricci trabajaron hasta la madrugada de hoy en la colocación de las guirnaldas y lámparas de la avenida 18 de Julio, calle Sarandí y plazas Cagancha, Independencia y Constitución.

La iluminación será novedosa á juzgar por el buen resultado que dió en la prueba realizada anoche.

En el centro de la plaza Independencia se ha colocado un globo luminoso de 1.500 lámparas sobre el cual se colocará un arlequín giratorio, también luminoso.

La Sociedad Comercial ha resuelto suministrar la energía eléctrica para la iluminación del edificio que ocupa el hotel Bella Barcelona en la plaza Independencia.

La iluminación del Prado, establecida para la batalla de flores, será probada el mártes próximo á las 12 de la noche, en presencia de los miembros de la Comisión de Carnaval.

Baile infantil

Ayer tarde se efectuó en el Urquiza el ensayo de uno de los números del baile infantil, que se verificará mañana en ese teatro.

El profesor Gubitosi dirigió ese ensayo, el pericón nacional y un cake-walk, en el que tomarán parte 26 niños.

Mañana de 1 á 3 y media p. m. se venderán en el teatro Urquiza las últimas entradas generales que quedan en poder de la comisión para esa fiesta.

La fiesta de la bahía

La comisión encargada de organizar la fiesta de la bahía, se reunió ayer con los representantes de las casas lancheroras y el Comandante General de Marina.

Se resolvió que sean iluminados entre otros vapores los siguientes: Cacique, Uruguay, Lavalleja, crucero Montevideo, Huracán, Powerfull, Emperor, Atlántico, Corsario, Solís, Plata, Tiburón, Sarandí, Fulton, Fénix y tres de la Empresa del Puerto.

Habrá bandas de música en los vapores Lavalleja, Cacique, Atlántico, Corsario y Uruguay.

La comparsa «La Guardia Amarilla», formada con elementos teatrales, cantará en el vapor Uruguay.

En el muelle B, tocará la banda municipal y la de los batallones, 1.o, 2.o y 3.o en las dársenas.

Las calles Rampla, Colón y Pérez Castellanos, como los alrededores de la Capitanía, serán profusamente iluminadas.

La fiesta empezará el sábado próximo á las 7.30 p. m. terminando á las 12 de la noche.

Nómina de comparsas y carros

He aquí la nómina de las comparsas y carros inscriptos hasta ayer en la Jefatura Política:

Esclavos de Asia, La Corte egipcia, Vagabundos filósofos, Piratas del Atlántico, ¿?..., Los paragüitas, Los amantes de las niñas, Gitanas errantes, Locos por el destino, Girones del cielo, Los vividores, Viejos que se divierten, Los niños pobres, Haraganes robustos, Las silenciosas, Náufragos del Sud, Músicos inchastruné, En camisa de 11 varas, Locos del amor..., Locos furiosos de amor, Amantes al trago, Los Rolosos, Los sin chavela, Emulos de Pelochè, Non te lo posso dire, Enamorados con gelia, Bertoldo, Bertoldino, Cacaseno y Ca., Los niños pobres, Los vividores, Marinos alegres, Golondrinas prisioneras, Trasnochadores del Mopeson, Súbditos de boabdie, Atorrantes del Reducto, Pescadores del Plata, Salimos porque queremos, Sansun de los 3 pelitos, En busca de una dragona, Tutti in gamba, Don Costa y Ca., Y Berbeya, Las admiradoras de los victoriosos del Plata, Los Reclames, Senza compromiso, Los Farabutos, Ideales, Los senza saccu, Hijas de Bachicha, Las turistas, Obreros del Uruguay, Los piojos de agua, Los empujadores, Pescadores del Este, Hijos de los Congos, Nobles de Verona, ¡A qué no nos conocen!, Juventud Uruguaya, Si es así... tenés razón, Críticos de la época, Atorrantes sin domicilio, Guerreros Cubanos, Partidarios del Nacional, Atorrantes civilizados, La Rondalla, Las hurracas, Pobres negros hacheros, Esclavos Orientales, Piratas de Moutbars, Pescadores del Mar Rojo, Camperos Uruguayos, En busca del gavión, Marinos españoles, Hijos de su madre, Los senza dragona, Los Pierrots, Tenorios de la época, Bebes modernos, Mariposas del Alba, Los risueños, Aldeanos criticones, Pinchadores unidos, Solteritos sin compromiso, Con pretensiones al premio, Las naciones en América, Infancia oriental, Emulos del Gavion, Pobres negros orientales, Esclavos del Nianza, Los turistas, Enamorados sin suerte, Los tranquilos, Los junta-puchos, En busca de los ausentes, Locos por conveniencia, Casados y divorciados, Las majaderas, Malandrinas napolitanas, ¡Si encontramos al que inventó el trabajo!, Japonesas improvisadas, Amame, que te amaré, Lucradores ambulantes, Amantes al buen trago, Amor y celos, Los como quiera, Los esponjas, La Garduña, A. Gavión y Ca. Ld.

El baile de Pocitos

Duele, en verdad, no poder dejar correr la pluma por mucho rato. Es algo que merecería líneas y más líneas, y que—lo que es verdaderamente raro—atrae irresistiblemente al que se siente capaz de hilvanar media frase por que, digamos la palabra, inspira. Pero el tiempo falta y... del diario piden á gritos la crónica. En medio de un vértigo ha llegado uno á esta féerie. Una policromía de colores, un concierto de notas armónicas, de arpegios, de risas en cascada... una tempestad de clamores. Qué prodigio! Qué infinita cantidad de damas, todas alegres, vivaces, haciendo estallar, á su paso, la admiración, cubiertas, ó semi-cubiertas misteriosas, con el rostro oculto de la negrura aterciopelada de los antifaces, ú ostentando, con soberbio orgullo, las galas en que la mano de la madre naturaleza ha sido pródiga! ¿Precisar? ¿Definir? Ah! no podríamos. En este momento llegan á nuestros oídos los compases vivaces y alucinantes de un two-steps.

Un momento, cuando conseguimos fijar nuestra vista en la entrada, ha pasado á nuestro lado una bandada de ruiseñores. Rauda la visión!... Es oro y verde. Y debe ser hermosa y debe ser numerosa, porque á su paso las filas se han abierto y se han inclinado, ya en actitud de profundo respeto, ya escudriñando el misterio. Han deslizado unas bromas y no ha faltado quien diga: Ah! Margarita Maza... Elena Díaz... María Angélica Villegas... Josefina Lerena. ¿Constatarlo? Imposible.

Bajo un mantón de manila bordado en rojo, Margarita Castellanos de Echevarría merecería un poema de Villaespesa.

Pero, el tiempo apremia y lo demás quedará para otro día.

Rápidamente, hemos visto, hemos descubierto, ó hemos supuesto, los siguientes nombres de señoritas:

Delia, Elvira y Marta Iglesias Castellanos, Carlota y Elena Díaz Fournier, Dinorah y Mercedes Muñoz, Esther y Elena Alvarez Mouliá, Emilia Muñoz Cardoso, Sara Madalena, Ema Acosta y Lara, Lydia y Silvia Mayer, María Concepción Caraff, Margarita Maza, Josefina Lerena Acevedo, Esther Suffern Arteaga, Elena Sosa Díaz, Adela Villagrán, Clara Escalada, Inés Juega, Esther Deque, Blanca y Elisa Larravide, Jacinta y María Elena Requena, Esperanza Lemoine, Maud Bell, María Angélica Villegas, Plácida Serralosa, Esperanza y Angélica Fagel, Margarita Brunel, María Celia Folle, Zulema y Delia Giuffra, Ema Alzola, Teresa Mir, Angela Muxi, María Inés Lezica, Margarita Benzano, Carmen Alvarez Eastman, María Angélica Blanco, Esther Boffil, Maruja y Cocó Pérez Gorgoroso, Faustina García Illa, Alcira y Luisa Muñoz y Maines, Sara y Margarita Guani, Sara y Adela Caprile, Julia y Esther Montaño, Delia y Amelia Bonomi, Sara Paullier, Luisa Baliier, Concepción Viana, Carmen Arteaga, de Vidal Arteaga, Luisa y María Barbot, Concepción Romeu, Lydia y Ana María Guesalaga, Ema Saez, Laura Corlinas, Esperanza Llovet, Blanca Reyes Cadenas, María Elena Aubriot, de Herrera, Pastori, Sosa Díaz, Carreras, Lendeker, Brown, Ferreira, Escudero, Bresque, Otero, Wilson, Moreno Basáñez, Solari, Caumont Lenzi, Brito, Lacueva Uriarte, Burmester, Díaz, Gomensoro, Pérez, Sabbiá y Oribe, Garzón, Maeso, García Corlinas, Montaldo, Pintos, Taborda, Ellauri, Deambrosis, etc., etc.

Los vegliones

Hasta ayer se habían expedido 950 entradas de caballero para el gran baile de disfraz que se verificará esta noche en el Urquiza.

Se ha constituido una comisión de honor para recibir á las damas.

La entrada al Urquiza será permitida después de las 11 de la noche.

Una comisión especial fiscalizará el acceso de señoras y señoritas al teatro.

Los corsos

La Oficina de Rodados, con el objeto de que pueda concurrir á los corsos el mayor número de vehículos posible y siguiendo además una práctica ya establecida en otros años, ha resuelto suspender la fiscalización del impuesto de patentes de rodados durante toda la semana de carnaval, de modo que podrán circular libremente, durante ese período, los vehículos no patentados.

—La Jefatura ha dispuesto que los corsos se inicien á las 8 y 1/2 p. m.

Las guirnaldas de las calles serán encendidas á las 7 1/2 p. m. apagándose á la 1 de la madrugada.

La entrada del Rey del Carnaval

Para las 4 p. m. de hoy están citadas las personas que constituirán el séquito del Rey del Carnaval, que partirá una hora después del Corralón Municipal.

El desfile se hará por la avenida 18 de Julio desde la Plaza de Armas hasta la Plaza Independencia y por la calle Sarandí hasta la de Zabala.

Una nota original

En los corsos de hoy llamará seguramente la atención una série de globos, inflamados con gas, que representan: un elefante (de tamaño natural); dos osos; cinco damas gordas; dos cerdos; tres toros; una girafa y otros animales.

Esos globos irán detrás del séquito del Rey del Carnaval.

Los conciertos de hoy

El ministerio de la Guerra dispuso ayer que las bandas de los batallones 1.o, 2.o y 5.o de infantería concurran esta noche de 8 y media á 12 p. m. á las plazas Constitución, Independencia y Cagancha con el fin de dar conciertos.

La banda municipal irá en dos carros alegóricos: la fiera criana y En el desierto.

En la Unión

Dado los preparativos que se llevan á cabo en la Unión, prometen estar sumamente lucidas las fiestas de Carnaval en esa vieja localidad.

El presidente de la Comisión de Fiestas ha conseguido del gobierno, el envío de la charanga del Regimiento de Artillería Lijera al tablado, en las noches de Carnaval.

Se han inscripto hasta la fecha 40 comparsas, las que alegrarán con su música y cantos el ambiente de esa villa, constituyendo, indudablemente, un buen contingente para el éxito que persigue la activa Comisión de Festejos.

La luz, que constituye la «materia prima» en esta clase de fiestas, se va á prodigar en proporciones tal vez nunca vistas en ese paraje.

A lo largo de unas seis cuadras de la calle 18 de Julio, se ultima la colocación de diversos juegos de bombitas, las que, por su crecido número y acertada disposición, han de causar un bonito efecto.

De interés general

La secretaría de la Intendencia nos pide hagamos público que durante el día de hoy permanecerá abierta hasta las 2 del día, á fin de atender los pedidos de tarjetas para los «vegliones».

También nos hace saber dicha repartición, que espera que los niños que concurran al baile infantil, sean rigurosamente puntuales, es decir, que á las 4 p. m. se encuentren en el coliseo donde se efectuará la fiesta, para que de este modo pueda tomárseles una vista fotográfica. Quiere además que le prevengamos que no deben perder el boleto de entrada, pues él es necesario á la comisión de señoras encargadas de la distribución de premios, para el fácil cumplimiento de su cometido.

Se nos comunica igualmente que el cortejo del Rey del Carnaval no figurará en la noche del lunes, sinó solamente en las del domingo y martes.

Programa de las fiestas

Domingo 21 de Febrero, á las 5 p. m. llegada de S. M. Carnaval á su buena ciudad de Montevideo.

Desfile de todos los carros, comparsas y mascaradas por la avenida 18 de Julio desde la Plaza de Armas hasta la Plaza Independencia y por la calle Sarandí hasta la de Zabala.

Habrá los siguientes premios para las comparsas que asistan al desfile: un primer premio de ps. 200 á la mejor comparsa á pié; un segundo premio de ps. 100; dos terceros premios de ps. 50; un primer premio de ps. 100 á la mejor comparsa en carro; un segundo premio de ps. 50; un premio de ps. 50 para la mejor máscara suelta.

Es permitido el juego de «confettis» y serpentinas.

De noche, á las 8 y 30: Corso y desfile de carruajes y carros por la avenida 18 de Julio y calle Sarandí hasta la de Zabala. Juego con serpentinas y confettis. Iluminación general.

De noche, á las 11: Gran «Veglione» con «tómbola» en el teatro Urquiza.

Lunes 22 de Febrero, á las 4 p. m.: Baile infantil y concurso de trajes en el teatro Urquiza. (Se repartirán como premios, cincuenta magníficos juguetes).

De noche, á las 8 y 20: Corso y desfile de carruajes y carros en la avenida 18 de Julio y calle Sarandí hasta la de Zabala. Iluminación general.

Mártes 23 de Febrero, á las 5 p. m.: Concurso de comparsas en la Plaza de Armas; desfile de las mismas por la avenida 18 de Julio, y entrega de los premios del concurso en la Plaza Independencia.

De noche, á las 8 y 30: Corso y desfile de carruajes y carro, en la avenida 18 de Julio y calle Sarandí hasta la de Zabala. Iluminación general.

Miércoles 24 de Febrero, á las 8 y 30 p. m.: Batalla de flores en el Prado. Se permitirá el juego con flores, serpentinas y confettis. Iluminación general.

Jueves 25 de Febrero, á las 8 y 30 p. m.; Marcha «aux flambeaux» de las comparsas y mascaradas en el Parque Urbano. Iluminación general. Se repartirán los siguientes premios: un primer premio de ps. 150 á la comparsa á pié que se presente con más elementos de iluminación; un segundo premio de ps. 50; un premio de ps. 100 á la comparsa en carro que presente mejor adornado su vehículo.

De noche, á las 11: Grandes fuegos artificiales en la Playa de Ramírez.

Viernes 26 de Febrero, á las 8 y 30 p. m.: Batalla de flores en la Avenida Canelones. Iluminación general. A la 11 p. m. tres detonaciones indicarán la clausura del corso y el comienzo de los fuegos artificiales en la ensenada de Los Pocitos.

Sábado 27 de Febrero, á las 8 y 30 p. m.: Gran fiesta veneciana en la Bahía de Montevideo. Desfile de embarcaciones iluminadas. Fuegos artificiales en la Dársena.

De noche, á las 11: Gran Baile Blanco en el Teatro Urquiza.

Domingo 28 de Febrero, á las 5 p. m.: Despedida de S. M. Carnaval y corso infantil en la Avenida 18 de Julio.

De noche, á las 8 y 30: Corso y desfile de carruajes y carros en la Avenida 18 de Julio y calle Sarandí hasta la de Zabala. Iluminación general.

Ferrocarril del Norte

Ayer se constituyó el Directorio de esta Empresa, recientemente electo.

Se distribuyeron los cargos en la siguiente forma:

Presidente, señor Carlos Moré Franco; vicepresidente, Eugenio J. Madalena; contador, Antonio Piaggio; tesorero, Félix Revello y secretario, Antonio Giudice.

El pago del Presupuesto

Con motivo de haberse efectuado el pago adelantado del presupuesto de Febrero corriente, en los días de ayer y anteayer, las oficinas que han intervenido en ese pago, Contaduría y Tesorería, estuvieron en constante actividad.

Han quedado satisfechas las planillas correspondientes al Cuerpo Legislativo y personal de su dependencia, Ministerios, Alta Corte de Justicia, Dirección General de Aduanas, de Correos, Policía de Montevideo, muchas oficinas públicas y la casi totalidad del ejército, etc.

La supresión del 5 o|o

¿SE VETARÁ LA LEY?

En la sección correspondiente al Cuerpo Legislativo, damos cuenta de la supresión que se realizó ayer en la Cámara baja, del impuesto de 5 o|o que grava los sueldos de los empleados públicos, haciéndola extensiva á las clases pasivas, por moción del doctor Herrero y Espinosa.

Sobre este particular se decía ayer en los círculos gubernativos que, en caso de ser aprobada la ley, tal como la han sancionado los señores diputados, el Presidente de la República la vetaría en la parte que se ha agregado y que no figuraba en el proyecto del Ejecutivo.

Sería una resolución que no aplaudiríamos, por cierto.

A nuestros lectores

Con motivo de las fiestas de Carnaval, EL SIGLO interrumpirá su salida por dos días, es decir, no visitará á sus suscriptores y favorecedores el martes y miércoles.

La empresa de este diario ha creido de su deber deferir á un pedido de su numeroso personal, en el sentido de que le concediéramos un asueto, bien ganado, por cierto, en estos días de general jolgorio.

Nos despedimos, pues, hasta el jueves, en que reanudaremos la labor, después de este breve paréntesis de un par de días.

AVISOS COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

AVISO—Participamos al comercio y al público que José Quejeiro ha prometido vender á don Alfonso Rodriguez la mitad que le corresponde en el despacho de bebidas que tenemos establecido en esta ciudad calle de Buenos Aires 209 denominado Independencia. Los que se consideren acreedores á mi parte ó con algún otro derecho deben presentarse en la misma casa, dentro del término de 30 días, con los justificativos de su crédito para hacerlo efectivo.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—José Quejeiro—Alfonso Rodriguez. 448mz2.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general que he prometido vender á don Octavio P. Parada el establecimiento comercial de mi propiedad que en el ramo de almacen y despacho de bebidas tengo establecido en la ciudad de Minas en la esquina que forman las calles Coronel Carabajal y Casupá—Minas 1.o de Febrero de 1909.—Juan A. Bilbao. 450mz2

AVISO—Se participa al público y al comercio en general que por escritura de fecha 21 de Enero de 1909 autorizada por el Escribano don Manuel A. Durán se ha disuelto la sociedad que en el ramo de fundición de bronce, establecida en la calle Cerrito núm. 375a giraba en esta plaza bajo la firma de Maggiolo y Picardo en mérito de haber vendido el señor Picardo al señor don Juan Pey mi parte en la mencionada sociedad, habiendo prestado su conformidad el señor Maggiolo. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace la presente publicación á fin de que los que se consideren con derecho se presenten dentro del término de 30 días y reclamar el importe de un crédito en el indicado domicilio.—Juan Picardo. 498mz5.

RESTAURANT ESTRELLA LOMBARDA—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores Juan Zunino y don Juan Bautista Zunino, el restaurant, despacho de bebidas y posada denominado «Estrella Lombarda» calle Piedras núm. 47 y 49 de esta ciudad, esta publicación la efectúo de acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Calle Piedras núms. 47 de 1 á 5 p. m.—Montevideo, Febrero 3 de 1909.—Margarita Iglesias. 566mz5.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de Alejandro Cheirasco las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones núm. 405 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 4 de 1909.—José Tassistro. 523mz6.

AL COMERCIO—Los que suscriben hacen público á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que han firmado compromiso de compra-venta con don José Molinari, respecto al Almacen de Comestibles y Bebidas al detalle, sito en la calle Paysandú 485a, propiedad de aquel señor. En consecuencia, las personas que por cualquier concepto tengan interés sobre dicho establecimiento pueden presentarse en él, á sus efectos, dentro del término de la ley.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Carlos Salvo—Luisa H. de Calcagno. 534mz7.

AL COMERCIO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo se ha disuelto la sociedad Viñas y Acquarone, establecida con casa de cambio en esta ciudad calle Zabala núm. 66, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio Francisco E. Acquarone. — Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Ramón Viñas—Francisco E. Acquarone. 537mz7

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente y de acuerdo con la ley de la materia, hago saber al comercio y al público en general, que he convenido con don Leopoldo J. Tosi en venderle mi casa de comercio en el ramo de sastrería, denominada La Ciudad de Verona, cita en la calle 18 de Julio núm. 708. En tal virtud los que se consideren mis acreedores deben concurrir dentro del término de 30 días á hacer efectivos sus créditos, pues, pasado ese término el comprador no responderá al pago de ellos. —Montevideo, 10 de Febrero de 1909.—Angel E. Nicoletti—Leopoldo J. Tosi. 532mz21.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á don Francisco Camacho, mi negocio de almacen de comestibles, despacho de bebidas y billar sito en la calle Maldonado núm. 35 esquina Florida. Los que se consideren acreedores ó con derecho orp cualesquier concepto á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—H. Foppiano. 536mz7.

PUESTO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Jaime Casellas el despacho de bebidas y puesto de frutas denominado «Siempre Avanti» que tenía establecido en el Mercado del Puerto de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten en el indicado puesto con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad —Montevideo, Febrero 10 de 1909. —Juan Ruiz. 535mz7

AVISO—De acuerdo con la ley de 26 de Septiembre de 1904 aviso al público en general y al comercio en particular, que he prometido en venta á favor de don Ramón Goñi y don Alberto Chaves todas las existencias de mi casa de comercio establecida en ese lugar, donde podrán concurrir los que se consideren mis acreedores con los justificativos del caso y dentro de 30 días, á percibir lo que se les puede adeudar.—Pueblo José Batlle y Ordoñez, departamento de Minas, Febrero 5 de 1909.—Felipe Amaro Hoyos. 552mz10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura autorizada por el Escribano don Jaime Ferrer Olais, quedó disuelta la sociedad en el comercio de almacen, despacho de bebidas y anexos que bajo la razón de Romero y Louro teníamos establecida en las Puntas de San Salvador, departamento de Soriano, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Francisco Romero.—Puntas de San Salvador, Febrero 7 de 1909.—Francisco Romero—Primitivo Louro. 553mz10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participo al comercio que habiéndose disuelto la sociedad Masanés-Ferrera, según escritura de fecha 15 del corriente, ante el escribano don Osvaldo Acosta, me hice cargo de su activo y pasivo y continuaré los mismos negocios de la extinguida firma. — Montevideo, Febrero 16 de 1909. — Victor Masanés. 589mz13

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Comunico al público que de común acuerdo hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida con don Luisino Gambardello, para la explotación de una nave, quedando el que suscribe, á cargo del activo y pasivo social. — Santos Nápoli. 595mz13

SOCIEDAD — Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura que autorizó el escribano don Francisco Faig en fecha cinco del corriente mes, de la casa de comercio que gira en esta plaza, del ramo de Botica denominada «Farmacia Pasteur», se ha constituido una sociedad colectiva formada por su propietario don Gaspar Xavier Mello y don Hector Fontana, quedando el señor Mello con el activo y pasivo de la casa, hasta esa fecha. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 18 de 1909.—Fontana y Mello. 612mz14.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio al público en general que con esta fecha vendo mi casa de negocio—Despacho de bebidas y demás—sita en la calle Yacaré núm. 10, á don Francisco Rial, citando á los que tenga algo que reclamar contra dicha casa se presente con sus justificativos dentro del término que acuerda la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Francisco Rial—Enrichetta [illegible]

AL COMERCIO—Participo haber vendido mi casa de negocio, puesto de verdura y carbonería establecida en la calle Democracia núm. 106 al señor Francisco Rusconi. Todo el que tenga alguna cuenta á cobrar se servirá pasar por mi casa en el término de 30 días desde la fecha.—Montevideo, Enero 22 de 1909.—Antonio Giglio. 265fb26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hago saber que por escritura que en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, con fecha cuatro de este mes autorizó el Escribano don Carlos A. Pittamiglio he vendido á don Luis Albano hijo, la casa de negocio que en el ramo de almacen al menudeo y despacho de bebidas tenía establecida en dicha ciudad, calle Minas esquina Dequeló. Y á los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, todos los que se consideren acreedores se presentarán dentro del término de 30 días en dicha casa, con los justificativos de sus créditos para series abonados — Montevideo, Febrero de 1909.—J. Baratan. 569mz11

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Avisamos al público en general y al comercio en particular que por escritura autorizada ayer por el Escribano Pedro José Saralegui, don José Pardiñas se comprometió con don Beltran Budelli, en la venta de su casa de negocio Sastrería «La Nueva Tijera», llamando por esta publicación y de conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904, á todos los acreedores del referido negocio, para que dentro de los 30 días, se presenten con los justificativos de sus créditos y con objeto de arreglar sus intereses, en el local de la misma casa de negocio, calle Bacacay núm. 26.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—José Pardiñas—Beltran Budelli. 578-Marzo 13.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en el negocio de carnicería en la calle Aurora núm. 81 quedando como únicos dueños el socio don Marcelino Secco y don Esteban Secco, como adquirente de la parte del socio don Pablo Lavaggi. Los que tengan cuentas á cobrar de la extinguida sociedad deberán presentarse con sus respectivos justificativos en el mismo negocio para series abonado, bajo apercibimiento de lo que dispone la ley.—Montevideo, Febrero 13 de 1909.—Pablo Lavaggi—Marcelino Secco. 573mz12.

VENTA DE NEGOCIO—Ponemos en conocimiento del público y del comercio en general que con fecha veinte y tres del corriente hemos prometido en venta á don Felipe E. Mederos las existencias de la casa de comercio que en el ramo de almacen, despacho de bebidas, ferretería, talabartería y bazar gira en esta plaza bajo la razón social Alvarez Martinez y Fernandez y está establecida en la calle Artes esquina Treinta y Tres. Se hace esta publicación para que comparezcan los que se consideren acreedores dentro del término de treinta días á hacer efectivos sus créditos. Florida, Enero 25 de 1909.—Alvarez Martinez y Fernandez. 312mz6.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Se avisa al público y al comercio que según escritura autorizada por el Escribano Antonio Julio Botta ha quedado disuelta la firma social de Luis Pedro Cazaux y Santiago Couyrahorcq, de la casa en el ramo de talabartería que tiene establecida en la calle Mercedes núm. 104 esquina Convención en esta ciudad, quedando por convenio el activo y pasivo á cargo del socio, don Santiago Couyrahorcq. Todos los que se consideren con algún derecho deberán presentarse dentro del término legal á sus efectos.—Montevideo, Enero 1909.—S. Couyrahourcq.—Luis P. Cazaux. 336fb21.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber al público y al comercio que he vendido á mi hijo Francisco Olero mi casa de comercio en el ramo de almacen y despacho de bebidas situado en la calle Miguel Barreiro esquina Manuel Haedo (Pocitos) á fin de que todos los que se consideren con derechos se presenten á deducirlos en la misma casa dentro del plazo de 30 días á contar desde el siguiente á esta publicación con los correspondientes justificativos, vencido dicho plazo no se cirá reclamación alguna.—Montevideo, Enero 27 de 1909.—Salvador Olero. 347fb21.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Joaquín Requena 125 á favor de don Manuel Fernandez con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Romeo Lesino. 360fb26.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Piedad 39 esquina La Paz á favor de don Justiniano Torres con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para series satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Enero 29 de 1909.—Antonio Esmoris. 357fb26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que he prometido vender á los señores Victorino Martinez y Domingo Baldassari, todas las existencias de mi negocio de almacen, sito en la calle Reducto esquina Martin García. Los que tengan algo que cobrar deberán presentarse con los respectivos justificativos en la misma casa para series abonado haciéndose esta publicación á los efectos de derecho.—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Juan B. Halty. 359fb26.

AVISO—A los efectos de derecho, hacemos saber al público y al comercio en general que hemos prometido vender á los señores don Francisco Solano Caravia y don Rodrigo Soto todas las existencias de nuestra casa de comercio que en los ramos de tienda, almacen, ferretería, etc. etc. tenemos establecida en la Villa Sarandí del Yí departamento del Durazno, y que se denomina «Baratillo Montevideano».—Montevideo, Enero 28 de 1909.—Tamaño y Serrano. 364mz10.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que he contratado vender á don Mateo Vissillac las existencias de mi establecimiento en el ramo de Hotel y despacho de bebidas, denominado «Hotel Central», situado en esta ciudad de Paysandú en la calle 18 de Julio núms. 262, 264 y 266. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse dentro del término legal al citado establecimiento, donde les serán satisfechos sus respectivos créditos.—Paysandú, 27 de Enero de 1909. 358mz10.

AVISO—Hago saber al comercio y al público que he resuelto vender á los señores Zenon J. Rodriguez y Hno. las existencias de la casa de negocio en el ramo de Restaurant y Posada tengo establecida en la calle Comercio núm. 77 de esta Villa. Los acreedores de dicho establecimiento deberán presentarse en el mismo dentro del término de treinta días, para ser satisfechos, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Guadalupe, (departamento de Canelones) Enero 28 de 1909.—Antonio Rossi. 356fb26.

CONFITERIA SOL DEL PLATA—Por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, hemos prometido vender á don Gabriel Roca el comercio que con la denominación de Confitería Sol del Plata, tenemos establecido en la casa núm. 198 de la Avenida Rondeau. A los efectos legales se hace esta publicación, debiendo presentarse los que se consideren con algún derecho en aquel comercio, dentro de treinta días, pasado cuyo término el comprador queda exonerado de responsabilidad.—Montevideo, 30 de Enero de 1909.—Juan Bros—Carlos Mir. 400fb27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Julio Picaroni y Bonifacio Alcain, hacen saber al público en general, que de común acuerdo han resuelto disolver la sociedad que tenían constituida en el ramo de despacho de bebidas, fonda y billar, situado en el Pueblo de San Bautista, departamento de Canelones, quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo del socio Julio Picaroni. Y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación.—San Bautista, Enero 28 de 1909.—Julio [illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley del 26 de Septiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio en general que desde el día 13 de Enero pasado ha quedado disuelta la sociedad que bajo la firma de Gatto y Carcavallo teníamos constituida en esta ciudad en el ramo de Zapatería, establecida en la calle Juncal 159, Plaza Independencia, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del señor don Pedro Carcavallo.—Montevideo, Enero 30 de 1909.—Pedro Carcavallo. 393fb28.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Jorge Rodino, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon, 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 30 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 384mz11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que he prometido vender á mi hijo Ambrosio Roveda, la casa de comercio que en el ramo de Broncería y Fundición, tengo establecida en esta ciudad, en la casa calle Treinta y Tres núm. 47, denominada «De la Marina». A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación, para que los que se consideren con algún derecho, se presenten á la casa indicada con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—Benigno Roveda. 413fb27.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores don Manuel Negreira y don Manuel Baston el almacen de comestibles y bebidas al por menor, denominado «Almacen Paysandú» que tenía establecido en la calle Vazquez núms. 8 y 10 esquina á la de Paysandú de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909.—Santiago Ferro. 414fb27.

AL COMERCIO—Hacemos saber de acuerdo á la ley respectiva que hemos prometido vender á don Esteban Nieto nuestro negocio de carnicería situado en la calle Patria núm. 62 y en esquina Carapé 162 de esta ciudad. Los acreedores é interesados pueden presentarse dentro del término legal, en la misma casa de negocio á venderse.—Montevideo, 1.o de Febrero de 1909.—Macchidoni y Rey. 414fb27.

AVISO—A los efectos de la ley respectiva, avisamos al comercio que por escritura pasada ante el escribano Eduardo Routin, se ha disuelto la sociedad que giraba bajo la razón social de Lacassagne y C.a, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Lacassagne.—Montevideo, Febrero 1.o de 1909. —Adriano Lacassagne. 416fb27.

AVISO—Participamos al comercio y al público, que con esta fecha, hemos prometido vender nuestro despacho de bebidas y fonda que tenemos establecido en el Peñarol de este departamento. Los que se consideren acreedores nuestros deben presentarse á la misma casa, dentro del término de 30 días, con los justificativos de sus créditos para hacerlo efectivo.—Montevideo, 31 de Enero de 1909.—Alejandro Negri—Rogelio Galbatilli. 417-F.28.

VENTA DE FARMACIA—Participo al comercio y al público en general, que con esta fecha he firmado promesa de venta á favor de don Emilio Tobler, de todas las existencias de la Farmacia Uruguaya de nuestra propiedad, sita en la calle Justicia núm. 94 esquina Hocquart y para los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo á todos los que se consideren acreedores para que se presenten dentro de 30 días con los respectivos justificativos para series abonados. Pasado dicho término quedará libre de toda responsabilidad dicho comprador.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Abel Zamora por sí y como apoderado de Flora M. Zamora. 437fb28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que hemos trasladado nuestro escritorio de la casa Penadés y C.a en Liquidación, calle Nueva Palmira núm. 59 á la de Cuñapirú 94 á fin de que si alguno se considerara con algún derecho á la expresada firma se sirva presentarse para ser satisfechos en el acto y dentro de los términos que prescribe el decreto de la ley día 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Penadés y C.a 433mz2.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Antonio Chinchurreta las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Continuación Agraciada núm. 93 al 97 esquina Jardín Público núm. 62 al 68 de esta ciudad, á los efectos de lo que perscribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 3 de 1909.—Manuel Gayon. 453mz2

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad ganadera que ha girado bajo la razón de Pintos y Beherens, cuyos establecimientos estaban planteados en los departamentos de Paysandú y Durazno quedando el socio Pintos Viana á cargo del pasivo y dueño del activo social.—Montevideo, Febrero 4 de 1909. 454mz2.

PELUQUERIA VENDIDA—Al comercio y al público participo que he vendido el negocio de Peluquería del Puerto sito en la calle Yacaré núm. 26, de esta ciudad, á favor de mi hijo Fernando Cozzolino. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren con derecho á presentarse con los justificativos del caso para series abonados.—Montevideo, Febrero 4 de 1909—Tomás Cozzolino. 451mz2

VENTA DE HOTEL—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, hago saber que hemos prometido vender al señor Mateo Visillac las existencias del Hotel de Bayonne que poseemos en esta ciudad. Acreedores de nuestro cargo los créditos activos y pasivos de dicha casa, los que haremos efectivo dentro de los treinta días de la fecha.—Paysandú, Febrero 2 de 1909.—Bernardo Borotra é hijo. 455mz2.

AVISO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á don José Benito Gardon, mi casa de carbonería que tengo establecida en esta ciudad en la calle Canelones núm. 73 denominada Carbonería de la Resistencia. Los que se consideren acreedores ó tenga otro derecho, deben presentarse en la misma casa, dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos para hacerlos efectivos.—Montevideo, Febrero 4 de 1909.—José Casal. 472mz3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los abajo firmados, de común acuerdo y con fecha de hoy, hemos convenido en disolver la sociedad que bajo la firma de Varela, Oyarzabal y C.a giraba en este paraje en los ramos de «Panadería y Almacén», quedando el activo y pasivo de dicha firma á cargo de los señores Juan Oyarzabal y Martin Odriozola, quienes han constituido una nueva sociedad que bajo la razón de Oyarzabal y Odriozola continuará en este punto los mismos negocios de la firma extinguida. A los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904 hacemos la presente publicación para que los que se consideren con algún derecho se presenten á la referida casa, dentro del término de 30 días.—Nueva Helvecia, Febrero 1.o de 1909.—Luis R. Varela—Juan Oyarzabal—Martin Odriozola. 467mz14.

AVISO—A los efectos de la ley de Setiembre de 1904 avisamos al público en general que por escritura de fecha 4 del corriente autorizada por el Escribano Eduardo Vero ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacen giraba en esta plaza bajo la razón social de Antonio Fernandez y Hno. habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de dicha firma el señor Antonio Fernandez. 465mz4.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al público y al comercio en general que de común acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que teníamos constituida en el ramo de librería denominada Librería de la Universidad establecida en la calle 25 de Mayo núm. [illegible] José María Serrano y C.a haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio don José M.a Serrano.—Montevideo, 5 de Febrero de 1909. —José María Serrano—Claudio García 472mz4.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que he prometido vender al señor don Américo Berrutti todas las existencias que componen la casa comercial que en el ramo de Fotografía denominada del Puerto tengo establecida en la vieja ciudad de esta capital, calle Perez Castellanos núm. 55. En su consecuencia prevengo á mis acreedores este hecho á fin de que dentro del término de treinta días á contarse desde el siguiente á esta publicación, se presenten á dicha casa con sus respectivas cuentas para series abonadas, bajo el apercibimiento legal que corresponda.—Montevideo, Febrero 3 de 1909—Mario Parés—Américo Berrutti. 406mz4.

AL PUBLICO—Se hace saber que de común y amigable acuerdo ha quedado disuelta la parcialmente la sociedad de capital é industria que existía entre los firmantes, habiéndose separado de común y amigable acuerdo el socio industrial señor Alberto San Miguel.—Montevideo, Febrero 6 de 1909. —Alberto Vázquez—Alberto San Miguel—Victor Vázquez Barriere. 491 mz. 16.

SOCIEDAD DISUELTA Y VENTA PARCIAL DE COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio especialmente, que por escritura de disolución de sociedad otorgada ante el Escribano don Manuel M. Romay con fecha cinco de Febrero del corriente año, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Cajonería y servicio fúnebre giraba en esta plaza bajo la firma Ladenix y Pereda, que el señor Carlos M. Pereda ha quedado á cargo de todo el expresado comercio en razón de que el exponente Luis Ladenix le vendió la parte que tenía en el mismo, que los créditos que adeuda el comercio disuelto y que sea acreedor hasta el día treinta y uno de Enero último, serán pagados y cobrados por ambos ex socios por partes iguales y por último que el comercio referenciado, continuará en lo sucesivo al sólo nombre de don Cárlos M. Pereda.—Trinidad, Departamento de Flores, Febrero cinco del año mil novecientos nueve.—Cárlos M. Pereda.—Luis Ladenix. 503mz5.

AVISO—Participo al público y al comercio que he vendido á los señores don Francisco Scafiezzo y don Pascual Ricciardi mi casa de comercio que en el ramo de lustrar calzado tengo establecida en esta ciudad en la Plaza Independencia núms. 117 y 119. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación, á fin de que mis acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos en el indicado domicilio dentro de 30 días contados desde esta fecha.—Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Arturo Martí y Pons. 511mz5.

AVISO—De acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y al comercio en general que por escritura que autorizó el escribano don Evangelista Perez de «Minas» hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Gomez y Garin teníamos establecida en este paraje, habiendo quedado el activo y pasivo de la referida casa á cargo del socio don Félix Garin.—Mansavillagra, Enero 31 de 1909.—Antolin Gómez—Félix Garin. 516mz6.

AVISO—Habiendo prometido en venta á don Luis Baccino la carnicería con todas sus existencias que tengo establecida en la calle Charrúa núm. 70 hago esta publicación de acuerdo con la ley para que todos los que tengan cuentas se presenten en el mismo local dentro del término que marca la ley.—Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Alejandro Archelli. 517mz6.

VENTA DE NEGOCIO—Por el presente hago saber al comercio en general que tengo proyectado vender á don Paulino Ballesteros, mi casa de comercio que en los ramos de almacen y despacho de bebidas tengo establecido en este pueblo. Y á los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito, llamo y emplazo á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta días, concurran á dicha casa de comercio con sus respectivos créditos para ser abonados bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Ramón, (Departamento de Canelones) Febrero 9 de 1909.—Pedro A. Rubí. 518mz18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Comunicamos al público y al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en «Amarillo», 6.a sección del departamento de Rivera bajo la razón de Gonzalez y Zaballa quedando todo el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del socio don Juan Francisco Zaballa. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904.—Amarillo, Febrero 5 de 1909.—Francisco Gonzalez—Juan Francisco Zaballa. 545mz20.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que he vendido al señor Hilario Martella todas las existencias y mercaderías del establecimiento de Confitería, Café y Billar denominado «El Telégrafo», que tenía en esta ciudad quedando á mi cargo el pasivo y las cuentas á cobrar. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en mi domicilio calle Caballero s/n. con los justificativos de sus créditos para series satisfechas sus respectivas cuentas. Transcurrido dicho término el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Durazno, Febrero 8 de 1909.—Pedro Pedra y Serrano. 549-mz.20.

ALMACEN VENDIDO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Septiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he comprometido en venta á el señor Francisco Carbone el almacen y despacho de bebidas que tengo establecido en esta ciudad en la calle Yaguaron núm. 170, haciendo esta á los efectos que haya lugar.—Febrero 16 de 1909.—Juan Pisani. 575mz13.

AL COMERCIO—El que suscribe hace público que ha prometido en venta á favor de los señores Pedro Laborde y Santiago Saffores su casa de comercio en el ramo de Restaurant y Despacho de Bebidas, denominado de «La Gallinita», sito en la calle 18 de Julio núm. 863. Los que se consideren con derecho alguno sobre el indicado establecimiento se servirán presentarse en el dentro del término legal, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Febrero 15 de 1909—Teodoro Rios. 576mz13.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que he prometido en venta á los señores Joaquín Mato y Antonio Andrade, las dos terceras partes de las existencias de la panadería denominada «Nueva Panadería de los Sorchantes» que tengo en esta ciudad, Avenida General Garibaldi núm. 415 Se hace esta publicación para que los que se consideren acreedores, pasen á hacer efectivos sus créditos en el establecimiento indicado dentro de 30 días á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 26 de 1908.—José Malo. 574mz13.

CARNICERIA VENDIDA—Al comercio y al público en general participo que he contratado vender á favor de José M. García, las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Williman esquina Particular de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días, se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—José García. 579mz13.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que tenemos en el ramo de despacho de bebidas en la esquina de 25 de Agosto y Yacaré, que gira con la firma de Méndez y Fernández, quedando el socio Lino Fernández con el activo y pasivo.—Montevideo, Febrero 18 de 1909.—Diego Méndez—Lino Fernández. 603mz14

ALMACEN Y FONDA VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Fernández Santos el almacen de comestibles con despacho de bebidas y fonda que tenía establecido en la calle Nueva Granada núms. 12, 14 y 16, esquina Egipto de la Villa del Cerro. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuero dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Febrero 17 de 1909. — Andrés Raffo. 609mz14

VENTA DE COMERCIO—Participo al público en general y al comercio en particular que he resuelto vender mi casa de comercio, establecida en «Puntas de Mansavillagra», departamento de Florida, á don Mamuel J. Olivera. Para los efectos legales prescriptos en la ley de la materia, se hace esta publicación por el término de treinta días.—Montevideo, Febrero de 1909.—Elías Rivero. 630mz28.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público y del comercio, que por escritura de esta fecha otorgada ante el escribano don Manuel C. Dominguez, hemos disuelto la sociedad comercial colectiva que en el ramo de tienda, mercería y sastrería, giraba en esta plaza bajo la razón de Paz y Ordoqui, con casa establecida en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 584, esquina á la de Tacuarembó núms. 118 y 120, denominada «La Perla del Cordón», quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Manuel Paz. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los que se consideren acreedores, para que concurran al establecimiento indicado dentro de 30 días, á hacer efectivos sus créditos. —Montevideo, Febrero 16 de 1909. —Antonio M. Ordoqui— Manuel Paz. 604mz14

AVISO—Participamos al comercio y al público en general, que hemos vendido las existencias y muebles de la casa de comercio que bajo nuestra firma giraba en Sarandí de Arapey á los señores Rivas y Menendez, y con arreglo á la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación á sus efectos.—Sarandí de Arapey, 15 de Febrero de 1909.—Masoller Hnos. — C.a. 629mz30

AVISO—Santiago Musso hace saber al público que vendió á favor de su hermano don José Musso la mitad proindivisa que le pertenecía en la casa de comercio denominada «Al Nuovo Piemonte» situada en la calle Paysandú esquina Rondeau números 224, 226 y 168. Los que se consideren con derecho deben presentarse en el domicilio indicado dentro de 30 días á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Febrero 16 de 1909. —Santiago Musso. 630mz17

AVISO—Habiendo resuelto vender la parte que me corresponde en los establecimientos que poseemos en esta ciudad calle Yaguaron núm. 236 y en la Villa de la Unión, 18 de Julio 348, emplazo á mis acreedores á que comparezcan con los justificativos de sus créditos á cualquiera de las dos citadas casas dentro del plazo de treinta días.—Montevideo, Febrero 19 de 1909.—Balbino Fernandez. 635mz17.

AVISO—Por el presente comunico al comercio que de esta fecha he traspasado la Lechería que tenía establecida en la calle Agraciada 914b á los señores Botana y Rodriguez Martini quedando á mi cargo el activo y pasivo.—Montevideo, Febrero 13 de 1909.—Miguel Pagouapé. 628mz17.

VENTA SIN EFECTO—Al comercio y al público—Enriqueta Castellano que suscribe, participa al comercio y al público en general que con esta fecha ha quedado sin efecto la venta que de mi casa de comercio, despacho de bebidas, sita en esta ciudad calle Yacaré núm. 8 y 10 había prometido hacer á favor de don Francisco Rial, por haber éste desistido de la compra de la referida casa de comercio.—Por lo tanto me queda nuevamente perteneciendo en absoluto la casa citada.—Hago esta publicación para los fines que convengan.—Montevideo, Febrero 16 de 1909.—Enrichetta Castellano. 639mz5.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ellas por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1908.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2744mz30.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Arturo R. Souza y C.a solicitando concordato preventivo judicial, se ha presentado el siguiente concordato: «Antonio L. Araujo, en representación del señor Arturo R. Souza, comerciante de la Estación Piedra Sola, cuya representación la acredito con la escritura de poder [illegible] ciudad de Paysandú, por ante el escribano don Jesús Gil, por una parte y los acreedores de mi mandante por la otra, convienen celebrar el siguiente concordato: Mi representado don Arturo R. Souza desea evitar la prosecución de juicio de quiebra iniciado, que irremisiblemente traerá como consecuencia la desaparición del activo que arroja el balance presentado en autos para responder á los elevados gastos de justicia, síndico, martillero, procuradores, abogados, etc. etc. que necesariamente tienen que intervenir y al efecto ofrece dar en pago á sus acreedores como finiquito, el treinta por ciento al contado de los créditos adeudados. Mi mandante señor Souza se compromete á pagar el treinta por ciento ofrecido una vez aprobado el presente y obtenido su homologación. Los acreedores que suscriben aceptan como único de sus respectivos créditos el treinta por ciento al contado propuesto por el señor Arturo R. Souza y le otorgan una quita del setenta por ciento restante por todo lo cual aceptan el convenio propuesto. Teniendo por objeto el presente convenio evitar la prosecución del juicio de quiebra, normalizar la situación comercial del señor Souza y obtener su rehabilitación, queda expresamente establecido que este concordato quedará sin efecto alguno si no se obtienen los propósitos que en él se persiguen. Los gastos que se han ocasionado en este juicio de quiebra serán de cuenta del Sr. Arturo R. Souza. De acuerdo con todo lo aquí convenido y en prueba de conformidad, los acreedores que suscriben aceptan este convenio, firmando dos ejemplares de un mismo tenor para un solo efecto, en la ciudad de Montevideo el día quince de Diciembre del año mil novecientos ocho. — Arturo R. Souza, A. L. Araujo; Grela y Goñi ps. 2885.90. Máximo Seré y C.a 581.62, Carlos F. Alvariza y Scheppard 437.67, Francisco Campodónico y C.a 187.08; pp. de doña Matilde F. de Souza, Pedro Gil de Souza ps. 2600.00; A ruego de Gumersindo Hernandez y por no saber firmar Inocencio Ramos ps. 156.00; Jerónimo P. de Souza ps. 1176.98. Como cesionario de la razón social Sobrino y Varela, Adip Abraham ps. 289.79.» De acuerdo con el artículo mil quinientos veinticinco del Código de Comercio se hace la presente publicación.—Paysandú, Enero 26 de 1909.—Jesús Gil, Escribano Público. 362fb26.

Juzgado Nacional de Hacienda

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza al doctor don Adolfo Decoud en su carácter de representante legal de su esposa doña Sara Magariños, para que comparezca á estar á derecho en los autos iniciados ante este Juzgado por el ex Procurador Fiscal don Ambrosio Castagnet denunciando derechos fiscales que adeudan las sucesiones de Rocca y Magariños Cervantes, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 29 de 1908.—Francisco Sáez, Actuario. 187fb25.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan L. Lacaze citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1908.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 456vabri21.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Elmira Rivera de Moratorio citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 5 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 476-F.25.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Morandi y de doña Dominga Giannucelli de Morandi citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 10 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 567mz23

AVISO JUDICIAL—Por disposición del Sr Juez Letrado Departamental doctor don Juan A. Méndez del Marco, se hace saber que por auto de fecha diez del corriente, han sido declarados en quiebra los comerciantes de esta localidad don Ramón y Manuel García, que componían la razón social «Ramón García y Hno.».—Prohíbese hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados, los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Se intima á todos los que tengan bienes ó documentos de los fallidos, para que los pongan á disposición del Juzgado, bajo apercibimiento. Se fija el plazo de cincuenta días á los efectos de lo dispuesto en el inciso 6.o del art. 1557 del Código de Comercio, habiéndose nombrado Síndico de este concurso á los señores Ciganda, Bastarrica y C.a—Y en virtud de lo dispuesto por el artículo 1558 del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—San José, Febrero 11 de 1909.—Edelmiro G. Guerrero, Actuario. 577mz13

EDICTO—Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste se cita, llama y emplaza á don Angel R. Kammermann para que por si ó por apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que por embargo preventivo le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Paysandú, Diciembre 18 de 1908.—Jesús Gil, Escribano Público. 2734ab3

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grane, se hace saber que don Juan Castellano, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «Entre el señor Juan Castellano y sus acreedores, se ha convenido lo siguiente:—1.o El señor Juan Castellano pagará á cada uno de los acreedores suscritos el 20 o/o de sus créditos respectivos. 2.o Ese pago será hecho por el señor Castellano en tres cuotas iguales pagaderas á los 6, 12 y 18 meses de la fecha de la homologación del presente concordato. 3.o Cumplidas las cláusulas precedentes, los acreedores harán al señor Castellano la correspondiente carta de pago por todo lo que éste les adeuda hasta la fecha. 4.o Anexo fermado la mayoría requerida según la ley el señor Juan Castellano repondrá el sellado correspondiente de valor (ps. 15.00) quince pesos.—En Montevideo, Enero 15 de 1909.—Juan Castellano, Hipólito M. Barbagelata y C.a, Benjamín J. Sáluri, José García Gonzalez, Antonio Lozada, Novo Cerro, Agostinelli y C.a, Pedro Ferrari, Caffera y Escalante, R. García Monjardín é hijos, Costa y Genta, Compañía General de Ropa Blanca, T. Rivara, La Unión Mercantil, Juan Rodriguez Vital y C.a, Antonio Garabelli é hijo, Rodolfo Gimeno y C.a, Podestá, Moreno y C.a, Dalmiro Acevedo, José Guarnero, Salvo Campomar C.a, Luis Fidanza, Alfredo A. Barbieri, Rein y C.a, Enrico Dell'Acqua y C.a, Pianavia y C.a, Sievers y C.a, L. Libert, P. M. Besenile, Barclay y C.a, Carlos E. Mac Lennan, Juan Campódonico é hijos, Dasso y Dulcino, Sestino Rannoca, Rossi y Montans, Carbonell, Vanrell y C.a, Luis Rocca (hijo), Alvariza y C.a, Mir y C.a, Sanguinetti y C.a, Emilio J. Neffa, Juan P. Gorlero, Viuda é hijos de Massons, Julián Lanata, J. Lansac é hijos.»—A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 13 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 581-Marzo 13.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Artigas doctor don José Ferrando y Olaondo, se hace saber al público: Que ante este Juzgado se ha presentado la firma «Viuda de Exequiel Castro y C.a», proponiendo el siguiente concordato: «En Montevideo á dieciocho de Diciembre de mil novecientos ocho, reunidos los que suscriben en la Sociedad de los Importadores y Mayoristas de la Bolsa de Comercio, acreedores de la casa comercial que gira en San Eugenio, bajo la razón social de viuda de Exequel Castro y C.a acordamos: 1.o Conceder á los deudores una quita de setenta por ciento sobre el valor de sus créditos actuales, cuyo monto exacto, es el que figura al pié de la firma de cada acreedor. 2.o Sujetar el pago del 30 o/o restante á las condiciones siguientes: a) los deudores abonarán en cinco plazos de 6, 12, 18, 20 y 24 meses. Estos plazos empezarán á correr desde el 1.o de Enero de 1909 b) Los vencimientos correspondientes á los dos últimos plazos, deberán ser garantidos solidariamente por don Pedro Ripoll. c) á los efectos de los dos incisos anteriores de este artículo, los deudores firmarán cinco vales, á la órden de los señores Podestá, Moreno y C.a y á favor de la masa. Los vales correspondientes á los dos últimos plazos, serán suscritos también por don Pedro Ripoll en su carácter de garantía solidaria. Los señores Podestá, Moreno y C.a, tratarán de hacer efectivo el cobro de esos vales á sus vencimientos y quedan encargados de proceder al consiguiente prorrateo entre los acreedores. 3.o oportunamente se repondrá el sellado correspondiente. Para constancia de lo convenido se labra la presente firmada por los deudores la garantía y los acreedores.—Podestá, Moreno y C.a ps. 9160.67, J. Lansac é hijo ps. 3.223.69, p. p. A. Staudt y C.a (firma ilegible) 5164.21, p. p. T. Rivara, J. Rodriguez 4377.38, Rein y C.a 3774.38, Pastori y C.a 1403.71, Grela y Goñi 2345.57, Ernesto Quincke 1076.80, Helguera Arcellus y C.a 564.78, Compañía General de Ropa Blanco, Director Gerente (firma ilegible) 1788.74, Juan Rodriguez Real y C.a 139.50, Starico y C.a 1338.37, Caffera y Escalante 1792.00, Rivera y C.a 4687.84, Carbonell Vanrell y C.a 1563.40, Fortunato Pepe y C.a 487.60, Carlos F. Alvariza Shepard 113.50, F. Revello y C.a 227.85, Antonio Garabelli é hijo 240.97, Gainza y C.a 462.03, Westein Niding y C.a 452.29, p. p. L. Libert, M. Dèque 340.72, Seré y C.a 537.07, S. Rosasco 92.80, p. p. Eugenio Villemur, P. Castillon ps. 256.58, p. p. José Peretti, A. Oriandini 91.38, Luis T. Pitzer 362.98 Gros Walder y C.a 333.65, Ambrosio Gatti 166.50, Cervecería Uruguaya Sociedad Anónima 220.50, B. Algarate y C.a 120.64, Schon Lüdeke y C.a 215.94, Cestino Rannoci 76, p. p. Pedro Comple, Jose Robulú 649.44, p. p. Eugenio Bazerque, Alberto Brun 1285.84, p. p. P. Bauer y C.a, H. Raman 5839.21, p. p. Macgregor, Aitken y C.a (firma ilegible) 3687.83 Juan Campodónico é hijo 590.96 Como cesionario de Amegllo Hnos. Rus, Rios y C.a y Ameglio Podestá y Amado, Juan Fourodina 4021.91, Daja, concesionario de Salvo Campomar y C.a 3599.25, Teodoro Corralejo y C.a 1236.34, Luisa A. de Castro 583.00, Antonio Esteba 2.537.69, p. p. Reymundo Ripoll, Florentino Ripoll 1654.00, Pedro Ripoll 7137.50, Viuda de Exequiel Castro y C.a—Y á los efectos legales, se hace la presente publicación.—San Eugenio, Febrero 17 de 1909.—Teófilo M. Real, Escribano Público. 631mz17.

ALMANAQUE

Domingo 21—Quincuagésima.—Santos Félix y Severiano obispos - Carnaval.
Lunes 22—Santa Margarita de Cortona y san Pascasio.—Carnaval.
Martes 23—Santa Marta y san Florencio obispo.—Carnaval.
Miércoles 24—Ceniza: comienza el ayuno de Cuaresma.—San Matías apóstol y Modesto obispo.—Ayuno y abstinencia.
Sol sale 5 h. 40 m.; pónese 6 h. 50 m., cuarto creciente el 28.
Van 50 días del año transcurridos, faltando 315.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Exterior lo mismo que para el interior más losgastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cia.—París, calle de la Grange Batellere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

NOTAS DE FENIX

No se prodiga

La medalla de la tuberculosis creada por la Asociación Internacional [illegible] berculosis en la conferencia de Copenhague en 1904 y discernida cada tres años como distinción á los méritos en favor de la lucha contra la tuberculosis, ha sido acuñada en Buenos Aires con el concurso del Ministerio [illegible] brica de medallas de los señores Wernar é hijo según [illegible] Ernesto Werck, de Berlín.

La medalla tiene un diámetro de 5 centímetros y muestra sobre uno de sus lados la figura de un hombre luchando con una serpiente venenosa gigantesca [illegible] del mónstruo, que ha cogido por el cuello con su mano izquierda vigorosa, y levanta el brazo derecho para asestarle el golpe mortal. Con dicha imágen el artista ha creado una alegoría muy apropiada de la lucha [illegible] la energía requerida, debe conducir finalmente á la victoria. El reverso representa un altar prendido en llamas con la cruz doble de la Asociación Internacional contra la tuberculosis [illegible] latina: «Associatio internationes contra tuberculosim constituta».

La medalla fué acordada por vez primera en París en 1905, de oro al profesor Koch, de Berlín y al primer presidente de la Asociación internacional, el profesor Brouardel, de París [illegible] al profesor Bang, de Copenhague; al doctor U. Beggs, de Nueva York, al profesor Broadvent, de Londres, (fallecido en 1907) y al profesor von Shyotter, de Viena, (fallecido en 1908) [illegible] de fia celebrada en 1908, á los siguientes miembros les ha sido acordada la medalla: de oro, á S. E. Eb'thoops, quien desgraciadamente no sobrevivió sinó pocos días á dicha distinción, y al señor Henry Phipps, de Nueva York; de plata al doctor Coni, de Buenos Aires; al profesor B. Frankel, de Berlín; al profesor Landonzy, de París; y al doctor C. Th. Williams, de Londres.

En este país, nadie más acreedor á tal testimonio honorífico que el doctor Saltetein, á quien se deben diversas iniciativas que se han realizado, como así mismo solícitos y constantes afanes en los que se asocia la ciencia al espíritu humanitario.

El Dr. Lasso de la Vega

Hoy será huésped de Montevideo el doctor don Melchor Lasso de la Vega, ex-ministro de Instrucción Pública de Panamá y delegado al Congreso Científico realizado últimamente en Chile, en la sección pedagógica. Su principal [illegible] estado de la enseñanza, y á buen seguro que las autoridades del ramo se han de esmerar en facilitar la útil tarea del distinguido viajero.

Danza salvaje

Una partida de indios yaquis acaba de someterse al gobierno de Méjico. Esos salvajes son bravos y temibles: vagan por las sierras de Sonora y manejan con gran destreza la carabina.

Fueron los ancianos los que pactaron las condiciones de la sumisión, y cuando les preguntaron á los demás si estaban contentos con lo hecho, todos á una voz contestaron: gehui, gehui (sí, sí).

Luego se organizó un «pascola», al cual concurrió el Gobernador del Estado.

El «pascola» es la fiesta favorita de los yaquis, de los mayas, y de todos los que pueblan la región de la costa de Sonora y Sinaloa. Al són de un tambor y de una flauta, ó de una orquesta, bailan los indios «pascolas» (así se llama al bailarín), descalzos, con el torso desnudo y envuelto el cuerpo de la cintura á las rodillas, en blancas sábanas, que sostienen con bandas de lana negra que ellos mismos fabrican. La cabellera levantada sobre la cabeza, está amarrada como un penacho ó como un plumero, dando al «pascola» un aspecto bizarro. Para bailar se cubren la cara con una máscara de madera, en la que las barbas y las cejas están simuladas con burdas cerdas de caballo. Enredados á las piernas llevan los «tenabaris», especie de bolsillas llenas con piedritas cuyo ruido lleva el compás del danzante.

Estos bailes se prolongan durante noches y días enteros; después de cada pieza se fuma un cigarro ó se come un plato de guacabequí (carne cocida), ó se dicen chistes para hacer reír al concurso.

Arma femenil

«La mujer está armada del abanico, como el hombre de la espada», ha dicho Addisson.

El origen del abanico es atribuido, por unos, á Venus; lo cierto es que la humanidad, desde tiempos muy remotos, conoció este objeto.

Primero se usó para ahuyentar de los altares las moscas, y tenía la forma de una rama de acacia ó de mirto.

Las esclavas en Roma estaban siempre provistas de un abanico, para refrescar á sus señoras, durante el sueño. Los poetas Ovidio, Tíbulo y Propercio, hablan ya del abanico. Parece que las sibilas se abanicaban mientras hacían sus pronósticos, y sabemos que los etruscos se servían de abanicos hechos con plumas de pavo.

El modelo original del abanico es una ala de pájaro, ó más bien, dos alas unidas; después se ven los abanicos hindús, que eran verdaderos mosaicos de pluma, y el abanico japonés, en hierro cincelado.

Los grandes sacerdotes de Isis, usaban abanicos como pantallas. Los aztecas hacían hermosos abanicos. Entre los presentes que hizo Moctezuma á Cortés se encontraban abanicos de plumas, adornados con soles y lunas de oro pulido. Este era un emblema de autoridad, y se les colocaba en las manos á los dioses.

En nuestros tiempos, el abanico no ha perdido su lugar en las ceremonias religiosas; no sólo en Oriente, sino en Europa. Sobre todo en Roma, los días en que el Santo Padre se muestra en público, va rodeado de guardias que llevan inmensos abanicos de plumas blancas.

En la iglesia griega, el abanico usado, está formado por un querubín de seis alas. Sirviendo al culto, como símbolo de autoridad, como objeto útil ó como cetro de la coquetería, el abanico pertenece á todas las edades.

En China, los que hacen cuentos y leyendas, que son más escuchados que los sabios, dan al abanico un origen relativamente moderno y encantador.

Una tarde, la hermosa Kansi asistía á la fiesta de las crisantemas. El calor la incomodaba demasiado, pero no podía quitarse la máscara que ocultaba su rostro, como está mandado á toda mujer de extracción mandarinesca. Entonces, para no infringir la regla, imaginó un medio de refrescar su rostro sin mostrarlo: agitó rápidamente su máscara frente á su rostro, de tal modo, que la velocidad del movimiento refrescara sus mejillas sonrosadas, evitando á la vez, que la vieran sus rasgos graciosos, su sonrisa y su frente de ámbar pálido y sus labios rojos.

Las demás mujeres que estaban presentes, aprobaron la innovación, tan ingeniosa como atrevida, y pronto diez mil manos agitaron diez mil máscaras.

El abanico acababa de nacer.

No es inútil

La extirpación del apéndice se ha hecho de moda en los últimos años entre la gente pudiente de Inglaterra, empezando por la familia real, que declarar que no se ha sufrido esa operación es como decir que no se cuenta con recursos suficientes para mantenerse, en materia de posición social, á la altura de las circunstancias. Todo el mundo se preguntaba para qué había provisto el Creador al hombre de ese apéndice inútil, y, á la menor molestia, se lo hacía extirpar. Ahora, sin embargo, las investigaciones hechas al respecto han permitido á los hombres de ciencia llegar á la conclusión de que ese apendice tiene sus funciones fisiológicas propias, y, por lo tanto, no se le puede suprimir sin peligro.

El doctor C. E. Keetley, cirujano mayor del hospital West London, ha dado recientemente una conferencia ante la Sociedad Real de Medicina, en la que ha tratado de demostrar, basándose en experimentos hechos por el célebre profesor de cirugía, sir Williams Macewen, cirujano honorario del rey Eduardo, que el tan calumniado órgano tiene una existencia perfectamente justificada. El doctor Keetley dice que la utilidad de ese apéndice se demuestra cada vez más claramente por las perturbaciones abdominales y de otro género que su extirpación provoca en los diferentes casos de operaciones, y que son muy comunes entre los adultos, de sexo femenino especialmente. Por otra parte, según el eminente biólogo profesor Metchnikoff, el apéndice es útil porque retarda la degeneración que la vejez provoca en el organismo.

La apendicitis, dice el doctor Keetley, es una enfermedad peligrosa, no por la naturaleza sino por la posición del apéndice. Este peligro resulta de la relación del apéndice con la cavidad peritoneal. Pero en una enfermedad trivial cuando en vez de extirpar el apéndice se le ha trasplantado á la pared abdominal. Y el citado facultativo cita una porción de casos en que este trasplante ha devuelto al apéndice su salud y utilidad, por lo que llega á la conclusión de que un apéndice trasplantado es un apéndice desarmado».

Los anarquistas

La ley de inmigración, que acaba de sancionarse en Méjico, prohibe la entrada de personas «que pertenezcan ó hayan pertenecido á sociedades anarquistas, ó que propaguen, sostengan ó profesen, la doctrina de la destrucción violenta de los Gobiernos ó el asesinato de los funcionarios públicos.»

«El Imparcial», importante diario mejicano, hace notar que el anarquismo no es un producto nacional, y por lo tanto conviene evitar que venga de afuera.

«Producto de importación (dice) fué Caserío, el asesino del Presidente Carnot; producto de importación fué Czolgosz, el asesino de McKinley; producto de importación fué también Luccheni, el asesino de la Emperatriz Isabel de Austria, para no referirnos más que á estos. Ellos entraron en países extranjeros, para cometer en esos países sus delitos; no los produjo el medio, ni lo que es más aún, estaban interesados en las cuestiones políticas de esos Estados, ni los que sacrificaron eran personalidades que influyeran en los problemas sociales que los anarquistas dicen estar llamados á resolver.

«La exclusión de la ley mexicana no es, en último análisis, sino la lógica y conveniente aceptación de una política preventiva que, como acabamos de decir, han aceptado todos los gobiernos del mundo.

«Se reprochó, sin embargo, en la discusión en la Cámara al texto del artículo arriba reproducido, que la exclusión se hiciera extensiva, no ya á «los que pertenezcan», sino á «los que hayan pertenecido» á sociedades anárquicas. ¿Cómo?—se preguntaba—¿vais á ser tan crueles, que cerráis el camino al arrepentimiento?... Y aquí una gran parrafada lírica.

«La verdad es que si los arrepentidos pueden, por una distracción de la justicia divina, ganar el reino de los cielos, según el dicho vulgar, tratándose del reino de la tierra, el criterio no debe ser el mismo. La sociología penal nos ha hecho tan curiosas revelaciones acerca del arrepentimiento de los criminales, que ya nos está permitido ponerlo en duda.

«En todo caso, y aun suponiendo la mayor y más firme sinceridad en el arrepentimiento, pensamos que más conviene á la República pasarse sin un anarquista arrepentido, que correr el riesgo de aceptar á un posible reincidente.»

Pesca marítima

El Gobierno Argentino ha autorizado á los señores Francisco Lapido y Alfredo Duce para pescar en la zona comprendida entre el Faro de la Recalada y la desembocadura del río Negro, empleando vapores especiales cuando se opere á una distancia mínima de la costa de doce millas, y con barcos de vela y redes autorizadas si la operación se efectúa dentro de la zona de doce millas.

Los concesionarios quedan obligados á suministrar datos para la estadística.

El mareo vencido

Toda clase de recursos, mecánicos y de otra especie, se ha ideado contra el mareo, esa calamidad terrible en los viajes por mar. Poco tiempo hace se construyó un vapor especial destinado á la travesía del canal de la Mancha, entre Francia é Inglaterra, en el que, según se esperaba, quedaría anulado el vaivén y el cabeceo, y, por lo tanto, el mareo. El principio consistía en oponer á los movimientos del buque el equilibrio constante del camarote. Pero el invento fracasó, porque los pasajeros de ese buque caían víctimas del mareo, á pesar de todo.

Después se pretendió que se había resuelto el problema por medio de una hamaca que, provista de un buen número de cuerdas y poleas, se mantenía siempre en la posición horizontal fuera cual fuese la del buque. Este recurso fracasó con el primero.

Luego, apareció la compresa de Herr Kappmeir, que se aplica sobre la frente y que se mantiene en una temperatura igual por medio de una corriente eléctrica. El principio en que se basaba este invento era contrarrestar la falta de sangre en la cabeza, que caracteriza al mareo.

En fin, el año pasado, un conocido cirujano llamado Barnett anunció la teoría de que el mareo se debe á una perturbación del oído, á consecuencia de la cual se suelta un fluido denominado endolinfa, que irrita los nervios que están en comunicación con el estómago, provocando las arcadas. El tratamiento que Mr. Barnett recomendaba era una fuerte dosis de bromuro.

Pues bien: al fin se ha dado, al parecer, con un método de prevención eficacísimo: el hipnotismo. En el vapor «Carthaginian», entrado en estos días en Boston, procedente de Glasgow, ninguno de sus 57 pasajeros de cámara ha sufrido el mareo, á pesar de que la travesía fué muy accidentada. El médico de á bordo, el señor Roberts, hipnotizó á todos los pasajeros, y éstos se hacen lenguas de la eficacia real de ese tratamiento preventivo.

Fénix.

En los Tribunales

Causa de Antonio Lemos

En la audiencia celebrada ayer en el Juzgado Letrado del Crimen de primer turno, se vió en juicio público la causa seguida á Antonio Lemos (a) «Pacapumba», acusado de la muerte de José Rebello.

Este suceso de sangre, ocurrió en la noche del 4 de Mayo de 1908, siendo el motivo original del mismo, los derechos de posesión que cada uno tenía sobre una dama llamada Laura Donelli, domiciliada en aquella fecha en la calle Recinto 106.

La noche antes mencionada, ambos cortejantes se encontraron en la habitación de Laura, donde después de los saludos de práctica se cambiaron algunas frases, siendo Lemos atrozmente injuriado por Rebello, al mismo tiempo que lo desafió á que saliera para la calle para pelearlo.

«Aceptado el reto ambos salieron y después de algunas alternativas en que actuaron los dos desafiados, llegaron á la conclusión de que Rebello quedó tendido en el suelo, herido por Lemos de un balazo. Transportado aquél al Hospital, falleció, á consecuencia de la herida, 26 días después es decir el 30 de Mayo.

El Ministerio Público, al deducir acusación contra Antonio Lemos, termina solicitando se le aplique la pena de 7 años de Penitenciaría, con descuento de la preventiva que ha sufrido.

El veredicto dictado por el jurado popular reunido ayer, declaró esto probado:

1.o—Que en la noche del 4 de Mayo de 1908 se encontraban Lemos y Rebello en el cuarto de Laura Donelli, sito en la calle Recinto 106.

2.o—Los nombrados tuvieron allí un cambio de palabras, porque Rebello dirigió á Lemos una frase que envolvía una atroz injuria, desafiándolo al mismo tiempo á que saliera á la calle para arreglar sus diferencias, lo que fué aceptado por el segundo.

3.o—Estando ya en la calle reanudaron los dos la discusión llegando Rebello á decirle al procesado que lo «iba á montar» y pretendiendo llevar á cabo su amenaza lo acometió. Entonces el acusado sacó un revólver y se lo puso de frente á su agresor para intimidarlo, logrando su propósito pues Rebello ante esta actitud de Lemos se sosegó.

4.o—Lemos después de guardar su arma se separó de Rebello, pero no había caminado más que diez ó doce metros, cuando fué nuevamente llamado por el último, quien se le acercó y renovó los insultos anteriores.

5.o—Como Lemos no quisiera seguir atendiendo á Rebello é hiciera ademán de marcharse, este le aplicó un golpe de puño en la boca, ocasionándole una herida leve en el labio inferior, curable en tres ó cuatro días.

Ante esta agresión Lemos sacó por segunda vez su revólver y apuntó con él á su contrario, siendo atropellado por Rebello que le tomó el arma por el caño con intención de arrebatársela. En ese forcejeo, el procesado hizo un disparo contra su agresor ocasionándole una herida en la caja del cuerpo, á consecuencia de la cual falleció el 30 del mismo mes.

6.o—El incidente relatado se produjo como á las 11 de la noche cerca de las calles Colón y Buenos Aires, sin que nadie lo haya presenciado.

7.o—Lemos ha observado anteriormente buena conducta.

El doctor Pastor dictará ahora la sentencia correspondiente.

VIDA SOCIAL

EL VEGLIONE—

Esta noche tendremos el primer veglione de los que se realizarán en el Urquiza. No es necesario decir que han despertado inmenso entusiasmo y que el éxito está por demás garantido.

Son numerosas las señoras y señoritas que se preparan á asistir y, según referencias, habrá verdaderas «notas» en materia de toilettes. La orquesta, dirigida por Gubilosi, ha compuesto un repertorio superior, y la vasta sala del Urquiza será hoy, como aspecto, algo soberbio.

Hasta las dos de la tarde se expenderán las entradas en la Intendencia.

PASEO MARITIMO—

Será realmente interesante el paseo del vapor «Maldonado» esta tarde hasta la Isla de Flores. Saldrá del Muelle Maciel á las 2 de la tarde y regresará de 6 á 7. Mucha gente se prepara á hacerlo.

VIAJEROS—

De la vecina orilla llegaron ayer los señores Jaime C. Cibils, Alberto Cernadas y familia, Evaristo Diez Ocampo y Enrique Golorons.

—Llegaron también de Buenos Aires los señores Salvador Caballero y Juan Araneo.

—En el transatlántico inglés «Araguaya», partieron ayer tarde para Europa las siguientes personas: Manuel Lessa (hijo) y Horacio Lessa, José Soto, señora B. M. de Cranwell y señorita Elena Cranwell, doctor Eduardo Blanco Acevedo, Angel Rodriguez y familia, Luis Larghero, señora Carmen S. de Urta y señoritas Valentina, Ema y Sara Urta, señor Alfredo Kock.

Un grupo numeroso de distinguidas familias de nuestra sociedad, fué á despedir á los apreciados viajeros hasta el transatlántico.

De Buenos Aires iban para Europa en el mismo transatlántico, los señores: R. B. Webster, Kenneth Morrich y familia, O. W. Jenkins, D. W. Uyer, J. E. Niess, F. W. Gray, A. J. Roberts, David Davis, S. Erhart, Hebert Mansell, William A. Kendrich y familia, J. Hensenmuller y familia, Emilio Casal y familia y Ricardo Mosquera y familia.

—Parten hoy para su estancia en Juarez (República Argentina) el doctor Susviela Guarch y su señora Corina Elzalde de Susviela Guarch.

—Regresan el mártes próximo á Buenos Aires, después de haber pasado una temporada en ésta, las señoritas Rosalía Harispe y María Beatriz Scarzolo.

REGALOS DE BODA—

De vez en cuando aparecen en los periódicos largas listas de regalos de boda, cuya lectura resulta monótona hasta no poder más, pues no abunda la originalidad entre los que tales regalos hacen. No es frecuente ver casos como los que anotamos á continuación:

El propietario del diario «Novoie Vremia», tan frecuentemente citado en las informaciones políticas del extranjero, dotó á su hija, al casarse, con la propiedad vitalicia de una página de anuncios de su periódico, lo cual representa una renta de 75.000 francos.

Otro padre generoso, Mr. Henry Hodjon, de San Luis, dió á su hija mayor su peso en oro, á la segunda su peso en plata y á la tercera su peso en cobre. Aquí no aparece la equidad por parte alguna.

Cuando se casó la hija de la señora Necker, propietaria de una casa de fieras, la madre le regaló un elefante, un león y otros animales feroces. El futuro yerno aceptó gustosísimo el dote y... fundó, utilizándolo como base, otra colección de fieras que fué rival de la de su mamá política.

El más original de todos los regalos de boda de que tenemos noticia es el de un acaudalado comerciante londinense, que dió á su hija el día de la boda, un librito empastado que, á juzgar por la apariencia, podría valer hasta un chelín (unos cinco reales).

Imagínese el lector la sorpresa de la hija cuando, al abrir aquel modesto libro, vió que era un cuaderno de cheques, debidamente extendidos, de 2.500 chelines cada uno.

La primera página del librito estaba escrita y contenía la «fórmula para usar» aquel libro. La voluntad del padre disponía que en cada aniversario de la boda arrancase su hija un cheque y se gastase su importe.

¡El libro tenía cien hojas!

ENFERMOS—

Tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores que ha experimentado una notable mejoría el estado de la señora María L. de More Franco. Los facultativos que la asisten han declarado á la distinguida enferma fuera de peligro.

—Restablecido el doctor Juan Antonio Escudero.

—Mejora la señora María Mercedes Masso de Tebot.

—Mejorado el señor Jorge Mac-Lean.

EN LA LEGACION ARGENTINA—

Se ha dicho que el ministro argentino señor Guesalaga y su esposa, ofrecerían un baile en Carnaval.

Ese anunciado baile no tendrá lugar, pero en compensación, el lunes de noche, la distinguida señora de Guesalaga recibirá en su casa á las familias de su relación, que disfrazó ó en traje de fantasía quieran acompañarla á pasar la noche.

Tenemos conocimiento de que hay ya un grupo de damas de la «haute» concertado para reunirse en casa del señor Guesalaga.

En cuanto al «sexo feo» se prepara también á concurrir á la tertulia, para la cual no mediará invitación de ninguna especie, sin perjuicio de ser debidamente controlada la entrada.

Ganadería

Venta de reproductores

El martillero don José L. Laugarou, ha efectuado en estos últimos días las siguientes ventas de reproductores:

Al señor Alejandro Beisso, 24 vaquillonas mestizas raza Normanda.
Al señor H. Beramendi, 2 carneros Romney Marsh importados.
Al señor J. Villamil y Casas, 2 id id id id.
Al señor Carlos Suero, 2 id id id id.
Al señor Díaz Martínez y C.a, 15 carneros Romney Marsh de campo, Cabaña Ideales.
Al señor Lucio Fernández, 1 carnero raza Merino, importado de Francia.
Al señor Carlos Von Metzen, 1 oveja raza Merino, importada de Francia.

En el Instituto-Físico Climatológico

Nuevos experimentos aerológicos

Favorecido por inmejorables condiciones atmosféricas, el Instituto Físico Climatológico, á cargo del señor Morandi, está realizando diariamente desde hace más de una semana, observaciones de dirección y velocidad de las capas aéreas por medio de globos pilotos.

El último lanzamiento, practicado anteayer, debe considerarse como el mejor de la serie.

Para facilitar el seguimiento de los globos y su reducción al cruce del retículo, operación difícil aún con el uso de su teodolito especial, se habían inflado hasta darles una velocidad ascensional de m. 0.97 por segundo. Para pequeños globos de caucho, como lo son los pilotos, esta velocidad puede considerarse constante dentro de bastante amplios límites de tiempo y altura; así lo demostraron Teisserenc de Bort y Quervain, y lo controló el Instituto, utilizando para ello una base, expresamente determinada, de 800 metros. La altura calculada correspondió á la observada dentro de límites aceptables.

El primer globo-piloto se perdió á los 1970 metros de altura, en momentos que, por una desgraciada coincidencia, se proyectaba sobre el disco solar.

El segundo, lanzado á las 3.17 p. m., pudo seguirse hasta más de las seis, favoreciendo la observación la transparencia excepcional de la atmósfera y la dirección de las corrientes superiores encontradas por el globo en su ascensión, que dos veces lo volvieron á acercar al Observatorio con alturas cada vez mayores, hasta que, arrastrado por una poderosa corriente del N. N. E.—la misma que impulsaba las nubes cirrosas—desapareció en las lejanías del Sur. La altura máxima á que alcanzó, se aproxima á los 9000 metros. En el teodolito Quervain, poco antes de su desaparición, se veía como un punto brillante de diámetro aparente, igual al de los hilos del retículo.

El señor Morandi publicará en breve, reunidos en una memoria, los resultados de esta larga é interesante serie de observaciones, que se continuarán hasta el cambio de tiempo.

Administración Pública

Intendencia Municipal de Tacuarembó

Previo informe del Departamento Nacional de Ingenieros, el Ministerio de Obras Públicas ha pasado á sus efectos al del Interior un expediente relacionado con la construcción de un edificio destinado á asiento de las oficinas de la Intendencia Municipal del Departamento de Tacuarembó.

Nuestra representación á un Congreso

El P. Ejecutivo resolvió ayer expedir un decreto, por el que se designa á nuestro Ministro en Alemania, doctor Luis Garabelli, para representar al Gobierno en el Congreso Internacional de la Historia de la Música que se celebrará en Viena en el próximo mes de Mayo.

Edificios escolares

La superioridad dispuso ayer la construcción de un edificio tipo número 6 con capacidad para 50 alumnos, destinado á asiento de la Escuela Rural número 4, instalada en Paisano (Departamento de Tacuarembó).

Al mismo tiempo se dispuso que se lleven á cabo por Administración, las obras á efectuarse en el edificio ocupado por la Escuela Rural número 5 de la Cuchilla de Peralta, (Departamento de Tacuarembó), obras que han sido propuestas por la Inspección Técnica de Edificios Escolares, en la suma de 1.800 pesos.

Caja Escolar de Jubilaciones

Por el Ministerio de Obras Públicas se expidió ayer una orden de pago por la suma de 4.500 pesos á favor de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones, cantidad con que el gobierno contribuye al pago del presupuesto correspondiente al mes de la fecha.

Dicha cantidad deberá ser cargada á la partida de ps. 780.000 del decreto de 4 de Agosto de 1906, con calidad de reintegro.

Nombramiento de decanos

El Poder Ejecutivo expidió ayer dos decretos, designando por el primero á los doctores José A. de Freitas y Carlos Vaz Ferreira para desempeñar los cargos de Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Delegado al Consejo Directivo de la Sección de Enseñanza Secundaria, respectivamente.

Por el segundo decreto se designa á los doctores Manuel Quintela y Augusto Turenne respectivamente, para ocupar esos mismos cargos en la Facultad de Medicina.

Las becas de escultura y canto

Por el Ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública se expidió ayer un decreto, por el que se adjudican las becas acordadas por la ley de 19 de Julio de 1907, á los aspirantes que resultaron triunfantes en los respectivos concursos.

Por dicho decreto también se transforma en beca de escultura, la beca de canto, á causa de haber sido declarado desierto el concurso de dicha beca.

Secretaría de la Universidad

La superioridad aprobó ayer una resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho designando al Sr. Eduardo J. Millot para desempeñar interinamente el cargo de secretario de la misma Facultad, asignándosele una remuneración amplitoria de ps. 30, imputable á «Economías».

Colonización de la estancia Miguelete

Reunión de los senadores y diputados por la Colonia

Invitados especialmente por los señores Wilson, representantes de la importante firma de Buenos Aires, Drabble Hnos. y C.a, se reunieron anteayer los senadores y diputados por el departamento de la Colonia, Sres. Olivera, Ros, y Avegno, Sánchez y Belinzón, para cambiar ideas sobre el proyecto de colonización de la estancia Miguelete, propiedad de la compañía «River Plate Estancia Co.». El diputado Laguna, que estaba también invitado, no pudo asistir al acto por encontrarse enfermo, enviando tarjeta de escusa.

La prensa toda ha noticiado el propósito de la compañía que aquí representan los señores Wilson, de subdividir la importante estancia del Miguelete, que en el departamento de la Colonia, poseé la «River Plate Estancia Co.»,—y que mide una extensión de 12.200 hectáreas,—en 93 lotes de 50, 100 y 150 hectáreas, que serán adjudicados á los que allí quisieran colonizar.

Los señores Wilson expusieron á los señores legisladores antes citados el propósito que perseguían, dando detalles amplísimos del proyecto de colonización, de la forma en que se había subdividido la magnífica posesión del Miguelete y de las esperanzas fundadísimas que tenían en el éxito de la operación á realizarse. Y después de llevar á su ánimo el convencimiento de que se trataba de una obra de verdadera importancia para el porvenir de la Colonia, obtuvieron de los legisladores la promesa formal de qué iniciarían particularmente trabajos ante los directorios del Banco de la República y del Banco Hipotecario del Uruguay, y si el caso lo exigía, ante el propio presidente de la República, á fin de obtener el apoyo moral de esas instituciones de crédito. También ofrecieron los señores legisladores gestionar la ayuda del Ejecutivo para que proporcione á la Intendencia de la Colonia, con cuya buena voluntad se cuenta ya, los medios de proceder al arreglo de los caminos que conducen de la estancia del Miguelete á la capital del departamento y de los que se han abierto con la subdivisión del terreno. Los señores Wilson manifestaron, refiriéndose á la Intendencia de la Colonia, que ellos se habían entrevistado con el funcionario que está al frente de aquella repartición, y que habían obtenido de él la declaración de que sus deseos eran favorecer toda iniciativa que redunde en beneficio del departamento.

Los señores Wilson, al solicitar el apoyo de los señores legisladores en el sentido de obtener el concurso de nuestros dos principales instituciones de crédito, persiguen un fin altamente encomiable: el de evitar que los terrenos del Miguelete salgan del poder de los colonos y vuelvan á caer en poder de los capitalistas. Faltos de recursos para cumplir sus compromisos, puede llegar un día en que los referidos colonos se vean en la necesidad de recurrir á los bancos en demanda de créditos, para chancelar aquella, ó en el trance más cruel aún, si aquellos les cierran sus puertas, de desprenderse de su propiedad. Y como esto sería el fracaso de la iniciativa de la «River Plate Estancia Co.», los señores Wilson tratan de precaver la contingencia de futuro, asegurando desde ahora á los colonos el dominio completo de sus terrenos.

Como se sabe, el valor del campo en que se vá á instalar la colonia es de ps. 620.000, lo que dá idea exacta de la importancia de la operación, cuyo éxito, lo repetimos, se considera completamente asegurado.

DEL Dr. LUIS MELIAN LAFINUR

A PROPÓSITO DE "FEMINISMO"

(CONTINUACION)

Me consta que no harán aspavientos en cuanto á los asuntos que traten, y que ninguno de los que atañen al destino de la mujer será excluído, ni dejará de considerarse con franqueza y sin reatos ni disimulo de ninguna clase; por cuyo motivo se anuncia que ciertas leyes de persecución á la mujer caída, que se disimulan con pretextos administrativos de higiene y de moral, se resolverá que alcancen por igual á pecadores y pecadoras, sin los derechos diferenciales que preocuparon un día á Sor Juana Inés de la Cruz cuando exclamaba en los sublimes arranques de su mística inspiración:

«O cual es más de culpar
Aúnque cualquier mal haga:
¿La que peca por la paga
Ó el que paga por pecar?»

En la conferencia mujeril que se verificará en Toronto, estarán representados casi todos los países civilizados, porque el Congreso Internacional presidido por un Consejo Directivo, tiene delegaciones en cada país adherente. En Estados Unidos son infinitas esas delegaciones, porque las afiliadas al Congreso Internacional son alrededor de un millón. En la Gran Bretaña existen cuatrocientas veintiseis delegaciones; en Francia hay setenta y cinco mil afiliadas; en Suecia veinticinco mil; Suiza tiene setenta y cuatro delegaciones; Holanda treinta; la católica Austria cincuenta; Italia cuenta las delegaciones más poderosas; Hungría tiene diez y ocho; Australia cuenta cuarenta sociedades incorporadas; y en el Consejo local nadie trabaja con más entusiasmo que la mujer del Gobernador general; en Turquía misma no faltan las circasianas que han despertado de la indolencia del harem; en Grecia y otras naciones también hay Consejos; y como entiendo que hay en la Argentina una delegación, no es difícil que sin que usted señora y yó lo sepamos, haya en Montevideo algunas afiliadas.

Este Congreso Internacional ha conseguido el triunfo de doblar orgullos en un ambiente democrático, pues el Consejo Supremo presidido por la condesa de Aberdeen desde diez años atrás, y con la esposa de un ministro del gabinete francés por vicepresidenta, es compuesto además, de la mujer de un profesor sueco, de la de un alemán maestro de música y otras modestas ciudadanas por el estilo, siendo la secretaria una humilde maestra de escuela. En las delegaciones locales, hay condesas y baronesas y muchas excelencias mezcladas con mujeres que valen tanto ó más que ellas, aunque no tengan el uso frívolo de un título.

Pesado sería entrar en más detalles sobre esto; pero si como espero, puedo asistir á la Conferencia de Toronto, le prometo á usted desde luego la crónica detallada de lo que allí vea y observe.

Con lo expuesto sin embargo considero señora que tendrá usted lo bastante para persuadirse de que en el mundo están en crisis las ideas que informaban la conducta de nuestras abuelas, y que entre las nietas si las hay respetuosas de la tradición y conservadoras como usted, existen también las levantiscas y amigas de novedades que tengo por seguro que nos darán trabajo.

Para reforzar usted su tésis invoca la religión cristiana, y aun la católica que no es la misma, con referencia á la virgen María, santa madre de Dios. Aconseja usted la lectura de la «Imitación de Cristo», y con la autoridad un poco dudosa de León Daudet, se permite usted un alfilerazo á la ciencia, la venerable generadora de todos los adelantos de la vida moderna.

Feliz de usted que tan fácilmente soluciona problemas llevada de la mano por Kempis, autor del libro inimitable que usted aconseja leer á las personas de su sexo, y que yo he leído también con el deleite que producen los grandes conceptos literarios, siquiera penetren el espíritu sahumados por el incienso de un misticismo encantador.

¡Ay! señora Gala Placidia! en este punto, va también usted á ser derrotada por los enemigos de sus ideales, que constituyen la falange terrible de los incrédulos, de los veleidosos, de los convencidos, de los explotadores y de los indiferentes... los peores de todos, estos últimos.

Tenga paciencia, y preste un momento atención á mis palabras. Lejos de mi el propósito de hablarle como libre-pensador que soy y abomino todas las imposiciones, sean violentas ó puramente morales, religiosas ó políticas. Mi amor á la libertad de conciencia, que pongo por arriba de todas las libertades, no va á perturbar, con intención al menos, el santuario en que su alma se recoje arrobada por las adoraciones de su credo.

Voy á hablarle puramente como observador imparcial, dejando á los hechos que por sí mismos formulen el comentario, que, para los espíritus selectos como el de usted, vale más que el que yo pudiera hacer.

Señora Gala Placidia, no le quede duda alguna: *les dieux s'en vont.*

En una correspondencia de Guglielmo Ferrero, escrita desde Londres para el *Figaro* de París hace poco tiempo, notaba él la alarma é indignación de los Reverendos en Inglaterra por la creciente irreligiosidad del pueblo. Y explicaba el distinguido escritor el fenómeno en sociedad tan conservadora de la tradición y pacata en materia religiosa, tomándolo como una protesta contra la insoportable tiranía de la Iglesia Protestante, que especialmente allí donde reina como religión del Estado, lo que sucede en La Gran Bretaña, fastidia á la gente, queriendo someterla á la intransigencia de los Reverendos, que los domingos convierten á las ciudades en cementerios, en que al hombre que ha trabajado toda la semana, no se le ofrece el séptimo día más descanso ni regocijo que la lectura de la Biblia á domicilio, ó el deleite de oirla leer en el servicio divino por la voz gangosa de un Reverendo, que con cómica unción comenta aquel libro, que si fué consuelo de deschichados en épocas de menos ilustración, no se le atribuyen las gentes más prácticas y más higiénicas de los tiempos que corren, la virtud de sustituir los paseos al aire libre, el teatro, y las demás diversiones lícitas á que tiene derecho el que no quiere imposiciones que contrarien su conciencia, sus hábitos, sus deseos, ó si se quiere su soberana voluntad.

El fanatismo de la Iglesia Oficial en Inglaterra está cansando á las gentes que con el libre exámen abren los ojos á la luz.

Aquí en los Estados Unidos á pesar de la completa separación de la Iglesia y el Estado, y del precepto constitucional que prohibe dictar leyes para el establecimiento de una religión han ido poco á poco los Reverendos tomando tales ínfulas á pretexto de que la mayoría del país es protestante, y ejercen tan insoportable influencia, y se meten de tal modo en cosas que no les corresponden, que han concluido por fastidiar á todo el mundo.

Al lado de los Reverendos, incomodan también á las gentes los predicadores láicos que se trepan al púlpito (*free pulpit*), como algunos que hay en Montevideo, y entran en competencia con los del oficio en su tarea de hacer incompatible á la Iglesia Protestante con la seriedad y el buen sentido.

Las extravagancias, imposiciones y locuras, de estos predicadores láicos y no láicos, están dando los mayores triunfos á los devotos de Roma.

Existen en los Estados Unidos quince millones de católicos: y no falta quien cree que son diez y ocho millones; pero de todos modos el hecho indubitable es que más de la sexta parte de la población, es católica, y que donde quiera que tienda uno la vista por las ciudades de la Unión, vé conventos, escuelas, iglesias y toda clase de Institutos que son la ganga del siglo para el Papa, como que un diario católico decía hace pocos días con aire triunfal, que los dollars que remitidos de los Estados Unidos acrecentaban los dineros de San Pedro, constituían por sí sola, una suma mayor que las enviadas por todas las demás naciones católicas juntas.

Veo en este punto, que su perspicacia de mujer cree hallar una contradicción entre mi postulado de que los dioses se van, y estos raudales de dinero á los pies del Pontífice, enviados por una nación que en sus diversas sectas estuvo durante mucho tiempo más por el diabólico Lutero que por Roma.

Pero señora Gala Placidia, no ento ne usted victoria todavía. Este pueblo inteligente y práctico, los reverendos de la iglesia reformada han sido y son tan cargantes, que las muchedumbres empiezan á alejarse de ellos, y buscan una religión menos incómoda.

A pesar de la Constitución no hay cosa en que no se mezclen los Reverendos. No se celebra una sesión de las Cámaras sin que un Reverendo no dilate con sus trasnochados lugares comunes, el momento de que los legisladores se ocupan de cosas sérias. No hay un banquete, ni erección de estátua, ni fiesta de ninguna clase, en que el Reverendo no tome su parte principal. Pase sin embargo esto, que al fin y al cabo depende de la voluntad de los que toleran tan oficiosidad; pero lo grave es que al lado de alguna ciudad como Nueva York en que cada cual hace lo que se dá la gana los domingos, y los cafées y los teatros se abren como los demás días, hay ciudades en que las leyes liberticidas y contra la Constitución, hacen del domingo un dia de aburrimiento, en que todo se cierra, es delito vender bebidas y hasta un modesto cinematógrafo que abriese sus puertas, caería en la excomunión mayor de una multa formidable.

Estos ataques á la libertad individual y á la Constitución, son los que están determinando el auge del catolicismo, que crece no por razón de fervor religioso en las masas afiliadas, sinó por el contrario, por las facilidades que dá un credo cuyos deberes dominicales se liquidan con una misa que después de oirla dá derecho á una corrida de toros donde existe esta vergüenza, ó á la asistencia á la ópera, ó simplemente á la contemplación de pantorrillas en los aficionados á los relieves que brinda el arte coreográfico.

Una señora de talento, de la relación de mi familia nacida y criada en la Iglesia Episcopal, la más aristocrática de las sectas protestantes aquí, de la noche á la mañana se transformó en católica. Muy aficionada á la historia natural, el Reverendo de su parroquia le prohibía observaciones en día domingo; pero después de su súbita conversión, oye su misa, almuerza y se dirige al jardín zoológico, donde invierte la tarde con leones, monos y yacarés, rematando su día con algún otro entretenimiento de acuerdo con sus gustos.

Interpelada por persona de mi familia sobre su repentino cambio, contestó: «que su antigua religión era «muy triste» (very sad); que además le quitaba libertad; que ya sabía la Biblia de memoria, y que al fin y al cabo, estando el credo católico dentro del cristianismo, no consideraba haber apostatado.»

Como este caso hay muchos; y los más grandes aliados que tiene la religión católica aquí, son los reverendos de las infinitas sectas en que se divide y subdivide el protestantismo; y algunas de esas sectas por la estravagancia de sus ritos, inducen á creer que sus afiliados no debieran andar sueltos.

La frase de los reverendos de que á la Presidencia de la República no llegaría jamás, ni un negro, ni un judío, ni un católico, pierde su prestigio cada día que pasa; y si bien los judíos y los negros continúan teniendo pocas probabilidades, el caso para los católicos no es el mismo; y seguro es que Blaine perseguido de primera fila derrotado en su campaña presidencial por un candidato demócrata á pretexto del catolicismo de su mujer, beata militante sin reservas, no habría encontrado en los días que corren la oposición tenáz, que en 1884 determinó el fracaso del eminente estadista.

Y no digo esto por que suponga hoy más tolerancia dogmática, sinó simplemente porque están las gentes cansadas de la dictadura de los reverendos.

El mismo Presidente Roosevelt tuvo que hacerse cargo de ésta cuestión en carta que dirigió á uno de ellos, publicada en el *New York Herald* del 9 de Noviembre del año próximo pasado.

(Concluirá.)

En la Aduana

Alhajas y tarjetas decomisadas

El señor juez Nacional de Hacienda dictó ayer un fallo ordenando le sean entregadas al marinero Luis Morrillo, que presta servicio en el salón de revisión, el contrabando consistente en 48 relojes de oro con brillantes, decomisados á un pasajero venido de Europa.

Estos relojes están avaluados en 1.600 pesos oro y, prévio pago del 8 o/o del valor que importa la cantidad de 200 pesos, dichas alhajas se entregarán al marinero en cuestión.

—El mismo juez ordenó la entrega de una cantidad de tarjetas postales y un bote, tomados de contrabando por los empleados Bruno y Gherardi, quienes deberán abonar los derechos aduaneros correspondientes.

Los relojes fueron detenidos el día 10 de Enero último, y las tarjetas el 22 de Diciembre próximo pasado.

Exportaciones diversas

Los vapores Colombia y Viena condujeron ayer para Buenos Aires 1432 cajones de duraznos y 725 canastos de verduras.

El vapor inglés Araguaya condujo para Río Janeiro 600 cajones de peras y 350 de duraznos.

El vapor Orita condujo para Punta Arenas, 330 cajones peras y 50 de cebollas.

La empresa Galcerán remitió por el vapor Viena, á Buenos Aires, 1000 colleras de pescados de diversas clases, procedentes de las costas de Maldonado.

Comisión de tarifas

Se reunió ayer la comisión encargada del estudio del proyecto de tarifas aduaneras.

Se trató, la sección de joyería, considerándose detenidamente el proyecto. Se manifestaron dos tendencias diversas para el aforo de estos artículos, que entran en la categoría de muestrarios.

Unos se manifiestan inclinados á la rebaja de los aforos, pretendiendo que así se evitaría el contrabando, defendiéndose con más eficacia los intereses fiscales.

Otros se manifiestan indignados á sostener el aforo medio, es decir, efectuar una pequeña rebaja solamente, y finalmente algunos miembros de la Comisión aceptan el proyecto ó en caso contrario dejan tal cual está el que rige actualmente.

En la sección próxima quedará resuelto el punto.

El depósito Antonini

La Dirección de Aduanas, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, llamó por tres veces consecutivas á licitación para las obras de reparaciones á efectuarse en el depósito denominado de Antonini, sin que se presentara ningún licitador.

En vista de esto la Dirección de Aduanas, teniendo en cuenta la urgencia de dichas refacciones, gestionará del Ministerio de Hacienda la autorización correspondiente para controlar directamente las obras.

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

Poco podemos decir hoy al apreciar los rumbos del mercado de ganado en pie. La situación de la semana ha sido difícil, como lo hemos expresado en notas anteriores, y como la que se inicia será poco activa, talvez no se defina la corriente á seguir.

Los pedidos de vagones para la semana ascienden solo á 164 subdivididos como sigue:

Para vender el lunes, 97; para el martes, 35; para el miércoles, 32.

Esta entrada es escasa pero obedece á la mala situación del mercado.

Por el momento tenemos una situación de expectativa, y hasta no transcurrir la semana no será posible marcar rumbos.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

SPORTS

CARRERAS BONAERENSES

En Belgrano

Nuestros pronósticos son:

1.a carrera—Paul de Kock-Blandengue.
2.a » —Talca-La Nilson.
3.a » —Bribon-Huemul.
4.a » —Irlandesa-Clochette.
5.a » —Clap-Mari Nancú.
6.a » —Gladiador-Porolo.
7.a » —El Chacho-Rancagua.

Importante operación en campos

Por intermedio de la «Agencia de tierras del Uruguay» la señora Mariana Munyo de Supervielle ha vendido á los señores José y Emilio Parma, una fracción de campo en el departamento de Tacuarembó, próxima á la estación Piedra Sola, compuesta de 1302 hectáreas al precio de treinta y un pesos y diez y siete centésimos la hectárea.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Balance del mes de Enero de 1909

ACTIVO

Concepto	Parcial	Total
Deuda Pública de Garantía-Monto actual		$ 3.052.200 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes		4.305.632 32
Cédulas y Títulos Hipotecarios series A, B, C y D á que responden	$ 3.178.800 00	
Propiedades adquiridas serie E—Saldo á liquidar de la N.º 113 vendida á plazos		1 00
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias serie A.	$ 20.625 28	
" " " D.	65.917 18	
Títulos " E.	4.190.984 83	
" " F.	375.900 00	4.653.427 29
Deudores por Cuotas Hipotecarias Semestrales vencidas: Sobre Préstamos de la serie A	$ 415 77	
" E	3.710 69	4.126 46
Deudores por Obligaciones á cobrar		453.451 16
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco — Valor nominal de los mismos	$ 201.800 00	158.599 98
Deudores por ventas parciales á plazos de propiedades adquiridas		531.407 91
Caja—"Existencia en efectivo"		11.062 62
"Diversas" cuentas deudoras á liquidar		621.281 03
		$ 13.791.193 74
Avalúo de Propiedades Hipotecadas		9.631.228 86
Valores Depositados		413.300 00
		$ 23.836.721 60

PASIVO

Concepto	Parcial		Total
Capital (artículo 17 de la Ley de 21 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación: Valor nominal serie A	$ 2.297.200 00		
" B	191.300 00	$ 2.488.500 00	
" C	$ 279.000 00		
" D	433.600 00	712.600 00	
" E	4.187.000 00		
" F	375.900 00		7.764.000 00
Acreedores por obligaciones á pagar			432.500 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			33.503 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación			42.092 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			417.897 74
			$ 13.791.192 74
Avalúo de Propiedades Hipotecadas serie A, D, E, F: De propiedades gravadas en Cédulas serie A	$ 46.244 86		
Títulos D	300.672 13		
" E	8.611.176 55		
" F	676.135 32		9.634.228 86
Depositantes de valores			413.300 00
			$ 23.836.721 60

Montevideo, Febrero 16 de 1909.

Antonio M. Rodríguez, Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente. — **Cornelio Guerra**, Contador.

601-fbr.21

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Casa Central: Zavala 97

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos y Agencia en Tala.

Capital autorizado $ 12.000.000.00

" subscripto " 7.200.000.00

" integrado " 6.399.424.78

Fondo de reserva " 399.424.78

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CRÉDITO Y ÓRDENES TELEGRÁFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS, TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

COBRANZA DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARÉS POR CUENTA DE TERCEROS, en la capital y en campaña.

TÍTULOS EN CUSTODIA. — COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS.

La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro . . . 1 por ciento

Id depósito á plazo fijo —3 meses según cantidad . . . 3 Id

Id id id 6 id id . . . 4 Id

Id depósito á plazo mayor . . . Convencional

Id Caja de Ahorros . . . 3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro . . . Convencional

Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores . . . Id

Descuentos y cauciones . . . Id

Jorge West, Gerente.

394.fb.18.pm.

BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capital autorizado . . . $ 12.000.000.00

Capital suscrito . . . " 7.273.552.45

Capital integrado . . . " 6.562.739.69

Fondo de reserva . . . " 501.445.98

Balance en 31 de Enero de 1909

ACTIVO

Concepto		
ACCIONISTAS: Acciones á suscribir de la 2.a Serie		$ 3.938.706 29
ACCIONES LIBERADAS: Las que corresponden á la 1.a Serie de acciones y á la 1/5 parte suscrita de la 2.a Serie	$ 710.812 76	
Las que corresponden á las acciones á suscribir de la 2.a Serie	787.741 26	1.498.554 02
VARIOS DEUDORES		18.419.622 21
INMUEBLES		396.010 75
GARANTÍAS DE DEPÓSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS: $ 936.301 v/n en Títulos del Empréstito de Conversión 5 o/o de 1905		828.199 61
CAJA: Existencia en efectivo		12.766.201 60
SALDOS PENDIENTES — Casa Central con Sucursales		4.575.417 66
		$ 42.422.712 14
VALORES DEPOSITADOS		20.213.970 39
		$ 62.636.682 53

PASIVO

Concepto		
CAPITAL: 1.a Serie de acciones y 1/5 parte de la 2.a Serie suscritas é integradas por el S. Gobierno	$ 6.061.293 71	
1.a Serie de Acciones Liberadas y 1/5 parte de la 2.a Serie	1.212.258 74	$ 7.273.552 45
Acciones á suscribir de la 2.a Serie	$ 3.938.706 29	
Acciones Liberadas correspondientes á las 4/5 partes á suscribir de la 2.a Serie	787.741 26	4.726.447 55
		$ 12.000.000 00
VARIOS ACREEDORES		9.007.036 37
DEPÓSITOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS: Depósitos Judiciales	$ 620.634 67	
Retenciones judiciales	16.109 00	
Depósitos administrativos	1.574 28	638.308 95
EMISIÓN EN CIRCULACIÓN		15.413.371 50
FONDO DE RESERVA		501.445 98
CHEQUES-CONFORMES Á PLATA en circulación		30.000 00
SALDOS PENDIENTES — Casa Central con Sucursales		4.803.549 34
		$ 42.422.712 14
DEPOSITANTES DE VALORES		20.213.970 39
		$ 62.636.682 53

S. E. ú O.

Montevideo, 15 de Febrero de 1909.

Firmado:—JUAN C. BLANCO, Presidente. Jorge West, Gerente. —Octavio Morató, Contador General.—José María Romero, Secretario.

Estado demostrativo de la emisión y encaje

BILLETES HABILITADOS

Concepto		
Provisoria: 43 billetes Casa Central	$ 490 00	
Provisoria: 14 billetes Sucursales	140 00	$ 630 00
Definitiva: 2.573.611 billetes Casa Central	$ 14.935.027 00	
Definitiva: 110.180 billetes Sucursal	1.215.930 00	16.150.957 00
Total de emisión habilitada		$ 16.151.587 00
A DEDUCIR:		
EXISTENCIA EN TESORERÍA CASA CENTRAL: Billetes Casa Central	$ 339.667 50	
EXISTENCIA EN SUCURSALES: Billetes Casa Central	$ 398.548 00	738.215 50
Emisión en circulación—Mayor	$ 12.235.660 00	
Id id id—Menor	3.177.711 50	
Total de Emisión en circulación	$ 15.413.371 50	$ 15.413.371 50

ENCAJE SEGÚN BALANCE

Concepto	
EXISTENCIA EN CASA CENTRAL: En efectivo	$ 11.062.218 14
EXISTENCIA EN SUCURSALES: En efectivo	1.703.983 46
Total de encaje	$ 12.766.201 60

Montevideo, 15 de Febrero de 1909.

Firmado:—JUAN C. BLANCO, Presidente.—Jorge West, Gerente.—Juan Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno.—Octavio Morató, Contador General.—J. Enrique Lafarge, Tesorero.

637-feb.27.

INFORMACIÓN MUNDIAL

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

Las reformas de las tarifas

PARIS, 20—«Le Figaro» de hoy publica el proyecto de reforma de las tarifas aduaneras francesas, que encuentran adversarios no solamente en Inglaterra sino también en Francia. La Cámara de Comercio de París y el consejo municipal de Marsella son opuestos á la modificación de las tarifas de 1992.

LOS AVIADORES WRIGHT

Felicitados y obsequiados por el rey de España

PARIS, 20 — Informan de Pau que el aviador Mr. Wilburg Wright hizo un vuelo magnífico con su aeroplano. El rey Alfonso, que se hallaba presente en el campo de experimentos, le expresó su admiración.

PARIS, 20 — Comunican de Pau anunciando que el rey Alfonso de España obsequió con un lunch á los dos hermanos Wright.

Botadura de un torpedero

PARIS, 20 — Comunican de Le Havre anunciando que ha sido botado al agua el contratorpedero «Le Chasseur» con todo éxito.

El general D'Amade

PARIS, 20 — El viaje del general D'Amade á Rabat se cumplió en condiciones muy favorables siendo éste acogido en todas partes con gran entusiasmo.

Una bomba misteriosa

PARIS Febrero 20—Telegráficamente avisan de Charlons-sur-Saone que en la bohardilla de una casa de esa ciudad ha sido hallada una bomba de dinamita cargada con numerosos cartuchos.

La procedencia de ella se halla encerrada en el mayor de los misterios.

Se cree que la introdujeron los contrabandistas de la región para emplearla con fines estratégicos en ocasión propicia para los fines de su ilícita profesión.

Enjuiciamiento de un obispo

PARIS, Febrero 20—Informan de Bayona que el obispo de esa diócesis, será llevado ante los tribunales locales bajo la acusación de haber infringido las leyes concernientes á la separación de la iglesia y del Estado.

La querella se funda en una carta del obispo en la cual éste atacaba las disposiciones legales referentes á la devolución de bienes eclesiásticos.

Gran incendio en Cherburgo—Un barrio obrero destruido por las llamas

PARIS, Febrero 20—Telegrafían de Cherburgo que ha sido presa de las llamas uno de los barrios de densa población obrera de dicha ciudad.

A pesar de los esfuerzos de los bomberos, ayudados por las tripulaciones de los buques de guerra desencadenadas para prestar auxilio, gran parte del barrio, incluyendo numerosas casas de inquilinato, fueron reducidas á cenizas.

Las pérdidas materiales se calculan en un millón de francos.

Hay que lamentar la muerte de uno de los habitantes sorprendidos por el fuego que no pudo escapar y pereció quemado.

Numerosos habitantes de las clases más pobres quedaron sin abrigo, perdiendo todos sus enseres.

Temporal en Los Alpes—Grandes perjuicios

El carnaval

NIZA, Febrero 20—En el departamento de los Alpes Marítimos reina violentísimo viento glacial. Enormes cantidades de nieve se hicieron sentir en el mismo, causando enormes daños en los olivares y demás plantaciones. Las pérdidas ascienden á varios millones.

El rey Alfonso

PARIS, 20 — El presidente Fallières telegrafió al rey Alfonso dándole la bienvenida en Francia.

El proceso Mathis

PARIS, 20 — El 3 de Marzo entrante será juzgado ante el tribunal correccional, el camarero Mathis, agresor del presidente Fallières.

Las manifestaciones contra el profesor Thalamas

PARIS, 20 — Uno de los manifestantes contra el profesor Thalamas ha sido condenado á quince días de prisión y otro á ocho días.

ESPAÑA

Un estreno en el "Español"

MADRID, 20—Se ha estrenado la noche última en el Teatro Español la comedia en tres actos original del señor Antonio Cavestany titulada «Niño de Viejos». La obra fué muy aplaudida.

Conferencia de un diputado

Radicalismo del orador

MADRID, 20—Dicen de Bilbao que en la Academia de Derecho de aquella ciudad ha celebrado una velada política el miembro solidario de la izquierda señor Jaime Brossa quien disertó acerca de la cuestión separatista en Barcelona. Este pronunció frases duramente despectivas para el Estado y el Parlamento, atacando á la nacionalidad. El conferenciante estudió detenidamente el proyecto sobre administración local. Acerca de este asunto dijo que él no venía á resolver ninguna de las aspiraciones de Cataluña y que sólo él hacía concesiones de escasa importancia. Los catalanes—añadió—exigiremos más y en el caso que se nos desatienda, emplearemos procedimientos verdaderamente radicales. Al terminar la conferencia muchos bizcaitarras que se encontraban presentes en el local aplaudieron calurosamente las manifestaciones hechas por el diputado separatista. En los círculos políticos esta conferencia es objeto de fuertes censuras por las ideas contrarias á la integridad de la patria las que pueden dar origen á serios conflictos. Los diarios se ocupan también de este asunto, combatiendo violentamente al conferenciante.

Desaire real á un ministro

El general Primo de Rivera

MADRID, 20 — En los círculos militares y políticos de esta es objeto de numerosos comentarios la cuestión relativa á la combinación militar presentada al rey Alfonso por el ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, y que el joven monarca se negó á firmar. Esta negativa del rey en la opinión de varios políticos se considera como un verdadero desaire y dará motivo á que el ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, presente su dimisión. Se confirma que el rechazo de esta combinación militar hecho por el rey Alfonso, obedece á no figurar en ella el nombre del teniente general Martitegui, quien fué destituido hace algún tiempo del cargo de jefe del Estado Mayor Central del ejército.

Los conservadores manifiestan que al regreso del rey Alfonso á esta se resolverá el conflicto, no obstante la actitud del ministro de la Guerra, que se niega á poner en la combinación militar el nombre del general Martitegui.

El ministro de la Guerra, general Primo de Rivera ha salido de esta ciudad para el campo, de donde regresará después que el rey Alfonso llegue de Francia, y entonces el gobierno gestionará la solución de este asunto.

En el caso de que se llegue á un acuerdo al respecto, ocurrirá una crisis parcial, saliendo del gabinete el Ministro de la Guerra.

Los nombres de los regimientos

Los carlistas y los liberales

MADRID, 20 — Varios diarios censuran al gobierno su propósito de suprimir en algunos regimientos los nombres con objeto de complacer á los carlistas. Los grupos liberales demócratas acordaron presentar en el Congreso una moción á fin de que se coloquen lápidas conmemorativas de las batallas de Arlaban ganadas por el general Espartero.

MADRID, Febrero 20—En la última sesión que celebró el Senado el senador vitalicio, señor Fermín Calbetón pronunció un discurso censurando el propósito del gobierno al pretender cambiar los nombres que llevan los regimientos de hechos gloriosos de las fuerzas liberales durante la guerra contra los carlistas.

Dijo el orador que los elementos liberales no transigirán con que desaparezcan esos nombres que ostentan orgullosamente algunos regimientos. Esta resolución del Ministro de la Guerra, general Primo de Rivera de acuerdo con el primer ministro, señor Maura, debe tener alguna relación con los rumores que circularon respecto á una posible alianza entre los conservadores y los carlistas.

Accidente durante una inauguración

MADRID, 20 — Informan de Palma que en la aldea Inca, durante la inauguración del nuevo cuartel militar, se hundió una tribuna, resultando heridas varias señoras y niños á causa del pánico producido.

Fallecimiento de un centenario

GRANADA, Febrero 20—Ha fallecido en esta ciudad, á la edad de ciento ocho años, el vecino de ésta, don José González, habiendo conservado hasta momentos antes de morir el pleno goce de sus facultades mentales. El extinto recordaba perfectamente la muerte en la horca de la célebre heroína Mariana Pineda, acto llevado á cabo en 1810.

En los últimos años de su vida, el centenario vivía en el Albaicín donde gozaba de gran prestigio.

Saint Saens en Las Palmas

MADRID, Febrero 20—Telegrafían de Las Palmas que en la sociedad Filarmónica se celebró un brillante concierto en honor del compositor francés Saint Saens.

La demostración la organizó la Municipalidad.

El Alcalde y el Cónsul de Francia acompañaron á Saint Saens.

El indulto de Lerroux

BARCELONA, 20 —El fiscal ha informado favorablemente respecto al indulto del señor Lerroux. Los magistrados se muestran desconformes.

Baile que acaba trágicamente

BARCELONA, 20 — En el pueblo Bonmatí se produjo una riña á tiros á la salida de un baile, resultando tres personas gravemente heridas.

Emigración al Brasil

MADRID, 20 — Comunican de Almería anunciando que el vapor «Les Alpes» conduce al Brasil 266 emigrantes y otros 70 para Buenos Aires.

ITALIA

LAS ELECCIONES

Los candidatos católicos

ROMA, 20—Telegrafían de Milán que el diario "Il Secolo" publica las declaraciones de los candidatos clericales, los cuales se comprometen á negar su voto á todo proyecto de ley que fuera contrario á los rumbos que desea dar á la política italiana el Vaticano.

CONTRA LA TRIPLE ALIANZA

ROMA, 20—Comunican de Corteolona que el diputado por aquel colegio electoral, abogado Romussi, hablando á sus electores ha pronunciado un importante discurso en defensa de las ideas radicales, manifestándose contrario á la renovación de la triple alianza, declarando que no cree en la posibilidad de una guerra, justificando los gastos militares anteriores, pero oponiéndose á todo gasto, en este sentido, en el porvenir.

Reparando un error judicial

Liberación de dos inocentes

ROMA, Febrero 20—El rey Víctor Manuel ha firmado ayer un decreto de indulto á favor de los hermanos Camilo y Carlos Mantovani y Ricardo Pozani, quienes habían sido condenados á presidio por tiempo indeterminado como presuntos autores del asesinato de los cónyuges Vinco, ocurrido en Cassle en el año 1882.

La gracia del soberano tiene por objeto reparar un error de la justicia, por haber sido conocida su inocencia merced á la revelación de la testigo acusadora, Rosa Ranetti quien afirmó haber declarado en falso para satisfacer un sentimiento de venganza contra aquellos.

Salvamento del «Etruria»

ROMA, Febrero 20—Informan en el Ministerio de la Marina haberse recibido telegramas de Liorna en los que se da cuenta de haberse salvado el vapor cito «Etruria», sobre cuya suerte se abrigaban serios temores.

La emigración en Enero último —Cifras comparativas

ROMA, 20 — La oficina de información publica hoy la estadística del movimiento emigratorio habido durante el mes de Enero pasado. Según esos datos, han salido 18.309 emigrantes para Norte América y 4.482 para el Río de la Plata y 522 para el Brasil, lo cual acusa un aumento de 14.275 emigrantes sobre el movimiento habido en Enero de 1908. Durante el mismo mes de este año, reempatriáronse 3.085 emigrantes de Norte América, 1.820 del Río de la Plata y 61 del Brasil, lo cual implica una disminución de 16.344 en comparación con el número de reempatriados en Enero del año anterior.

Los marinos rusos

ROMA, 20 — Los marineros del crucero ruso «Khivinetz», de regreso de Messina, han efectuado una visita á la basílica de San Nicolás de Bari.

El hon. Tittoni

ROMA, 20—Encuéntrase enfermo de alguna gravedad el ministro de Relaciones Exteriores, hon. Tomás Tittoni, quien está obligado á guardar cama por consejo de los médicos que lo asisten.

Por haberse batido

ROMA, 20 — A consecuencia de su reciente duelo, ha sido despedido de la redacción de «L'Osservatore Romano» el periodista Arca.

Entre un ex-diputado y un periodista

ROMA, 20 — El diario «Il Secolo» de Milán, refiriéndose al doctor Félix Santini, ex-diputado por el segundo colegio electoral de la capital, lo calificó como el pontífice de los corrillos de Montecitorio. El diputado Santini, encontróse en la calle con Graddenini, corresponsal en esta capital, del diario citado y se produjo entre ambos un violento altercado á causa del cual se tramita un duelo.

Exploración de comarcas africanas

ROMA, 20 — Los diarios anuncian que el hon. Tancredi emprenderá un viaje de exploración á las regiones africanas de Ossaoria y Bancalia.

Nombramientos en el ejército

ROMA, 20— El Ministerio de la Guerra publicó un decreto nombrando comandante de cuerpo del ejército al general marqués de Campcrana, inspector general de ingenieros y en reemplazo del general Cortesi al general Corticelli.

INGLATERRA

La disolución de la Cámara

LONDRES, 20 — En un discurso que pronunció el ministro de la Guerra, Haldane, dijo que el gobierno no disolverá la Cámara.

El puerto de Douvres

LONDRES, 20 — El almirante príncipe de Battemberg anunció que el puerto de Douvres prestará tantos servicios á la flota del Atlántico como los de Berehave y de Gibraltar.

Rechazo de un proyecto ministerial

LONDRES, 20 — «The Daily Telegraph» de hoy sábado inserta un despacho de Constantinopla en el que anuncia que el consejo de estado rechazó el proyecto de presupuesto del Ministro de Hacienda.

La catástrofe de West Stanley

LONDRES, 20 — Nuevos despachos recibidos de West Stanley dan cuenta que hasta ahora han sido retirados 145 cadáveres de la mina donde se ha producido una terrible explosión.

ALEMANIA

El convenio franco-aleman

A propósito de un telegrama

BERLIN, 20 — En el departamento de Relaciones Exteriores ha sido comunicado á la prensa un despacho telegráfico del embajador de Alemania en París, príncipe Radolin, quien niega en él haber dado al diario «Le Matin» el texto del telegrama de felicitación que recibió del gobierno alemán por haberse firmado el convenio franco alemán sobre Marruecos. El embajador afirma, también, que él no tiene ninguna relación con la redacción de «Le Matin», siendo de la exclusiva cuenta de dicha hoja los comentarios que aparecieron en ella.

El ex-presidente Castro

Magnanimidad sublime

BERLIN, 20 — Los diarios de esta capital publican una proclama del ex-presidente de la República de Venezuela general Castro dirigida á sus conciudadanos. En ella dice que son unos ingratos y que les perdona. Se consuela recordando que Napoleón fué desterrado y declara que desprecia la venganza.

En los funerales del gran duque Vladimiro

BERLIN, 20 —En los solemnes funerales que se celebrarán en San Petersburgo con motivo del fallecimiento del gran duque Vladimiro Alejandrowsky, representarán al emperador Guillermo II el príncipe Federico Leopoldo de Prusia y el general Plessen, edecán del emperador.

RUSIA

Colazos del asunto Azeff-Lupakin

Un complot contra el czar

SAN PETERSBURGO, Febrero 20—Circula el rumor de haber sido descubierto un complot urdido con el propósito de derrocar del trono al emperador Nicolás.

Segun declaraciones hechas por un alto funcionario el complot fué descubierto en el curso de la investigación hecha con motivo del asunto Azeff-Lupakin.

El juez encargado de levantar el sumario, encontró ciertos documentos que parecían indicar la existencia de la conspiración urdida por los ultra-reaccionarios, que, descontentos con el régimen actual, consideran demasiado liberal el reinado de Nicolás II.

Su propósito era proclamar emperador al zarevich Alejo, estableciendo al mismo tiempo una dictadura militar bajo la jefatura del gran duque Vladimiro Nicolaievich.

No se sabe si este último tenía conocimiento del plan, pero hay quienes aseguran que los conspiradores contaban con su consentimiento y que las autoridades estaban á punto de ordenar un registro en su palacio, pero el fallecimiento repentino del gran duque desbarró todos los planes. Muchos personajes de alta posición prestan crédito.

SAN PETERSBURGO, 20 — Los diarios anuncian que ha terminado la instrucción del sumario contra el ex-jefe de policía secreta del Ministerio del Interior, Mr. Lapukin.

Se sabe que los cargos que existen contra este son punibles con la pena máxima á trabajos forzados á perpetuidad y con la pena mínima de la deportación.

Entierro del gran duque Vladimiro

SAN PETERSBURGO, 20 — Después de haberse celebrado una misa de requiem en el palacio, los restos del gran duque Vladimiro fueron trasladados á la Catedral de San Pedro y San Pablo. La inhumación de sus restos tuvo lugar esta mañana. El Zzar Nicolás siguió el féretro á pié.

AUSTRIA

El principe Kuni

VIENA, 20 — Llegó hoy el príncipe japonés Kuni.

RUMANIA

Carmen Sylva contra el corset

BUCAREST, 20 — Ha causado viva impresión la determinación de la Reina de Rumania, conocida bajo el seudónimo literario de Carmen Sylva, de combatir el uso del corset. Al efecto, aconseja la formación en Europa de una liga femenina con objeto de boycottear el corset.

LOS ASUNTOS BALCÁNICOS

SAN PETERSBURGO, 20—En los círculos oficiales se atribuye gran importancia al hecho de que el czar Fernando de Bulgaria asistirá á los funerales del gran duque Vladimiro.

Créese que su presencia importaria su reconocimiento oficial de Rusia como rey de Bulgaria.

SAN PETERSBURGO, 20—El diario «Novoie Vremya», al ocuparse de la actitud de Austria respecto á Servia, dice que Isvolsky debería recurrir á medidas prácticas, afirmando que hallaria, seguramente, el apoyo de Francia, Inglaterra y tal vez de Albania.

Un principe contra un ministro

BELGRADO, Febrero 20—El príncipe heredero Jorge de Servia acaba de publicar en los diarios una carta abierta dirigida al primer ministro, á quien acusa de falta de patriotismo.

Dice el príncipe, que su padre, el rey Pedro I, es juguete de los regicidas y exhorta al pueblo á librar al soberano de la camarilla que lo rodea, á cuya influencia se debe el abatimiento en que el país se encuentra y las humillaciones que sufre.

Esa carta fué provocada por una resolución del primer ministro, quien pidió al príncipe heredero que lo dejara de visitar en la oficina, pues las visitas le distraen de su trabajo.

SOFIA, 20 — De fuente oficial se sabe que Rusia anunciará al príncipe Fernando de Bulgaria á su llegada á San Petersburgo el reconocimiento de la independencia de Bulgaria.

El empréstito argentino

NUEVA YORK, 20—Parece ya cosa acordada que el banquero Pierpont Morgan emitirá en plaza dos millones de libras esterlinas correspondientes al empréstito de diez millones al gobierno argentino que simultáneamente, sería emitido en Londres en el continente europeo.

PARIS, 20—El diario "L'Action" publica un artículo sobre el empréstito de ochenta millones de libras esterlinas negociado por el gobierno de la Argentina para la adquisición de armamentos navales.

Ese diario considera especialmente grave el hecho de que un gran establecimiento de crédito francés continúe esas negociaciones á pesar de que el gobierno de Francia no permitió la cotización oficial de ese empréstito.

Dice ese diario que los ministros de Relaciones Exteriores Mr. Pichon y de Hacienda Mr. Caillaux, estuvieron de acuerdo en no permitir la cotización de eso empréstito porque el representante del gobierno argentino no fué á Londres para tratar el asunto y resolvió bruscamente de no hacer pedidos á la industria francesa, sinó á las casas concurrentes de Inglaterra.

Dice "L'Action" que por primera vez la banca francesa hace caso omiso de la cotización oficial para colocar un empréstito extranjero en condiciones contrarias á los intereses de la industria del país.

Pregunta ese diario si es cierto que la administración de ese banco, á cargo de un ex-funcionario del Ministerio de Hacienda, ha procedido en esa forma de acuerdo con el presidente de la República.

PARIS, 20—Respecto al artículo publicado por el diario "L'Action" sobre el empréstito argentino se dice en los círculos bien informados de ésta que el gobierno de Francia está resuelto á permitir su cotización oficial, siempre que el gobierno argentino haga pedidos de armamentos á las casas francesas. Se observa sin embargo, de que los bancos franceses pueden hacer caso omiso de la cotización oficial para favorecer á un empréstito extranjero á su cuenta y riesgo, sobre todo cuando se trata de un país como la República Argentina, donde tienen intereses considerables. Interrogado el ministro de la Argentina en ésta doctor Bosch, respecto á las afirmaciones del diario "L'Action" declaró que las consideraba poco serias. El doctor Bosch hizo notar también que las proposiciones para la adquisición de armamentos navales fueron hechas por el gobierno de la Argentina á las principales casas europeas y que se aceptarán las propuestas más ventajosas.

ESTADOS UNIDOS

El precio del acero

NUEVA YORK, 20 — Se dice en los círculos oficiales que á consecuencia de la baja considerable de los precios del acero el mercado de Pittsburg se halla en completa desorganización.

El comercio yanqui en Sud América

WASHINGTON, 20 — Se ha organizado una compañía Sud americana para promover la importación de los productos de las manufacturas norteamericanas en Sud América. Se obtuvo ya una conseción del gobierno de Chile mediante el Ministro de Chile aquí permitiendo á la compañía importar sin derechos de aduana en Chile durante seis meses sus productos, los que se exhibirán en un edificio que ofreció el gobierno de aquel país. Se hacen gestiones análogas ante los otros gobiernos sud americanos.

PERU

Espías chilenos—La política interna—Empréstito de 900.000 esterlinas

LIMA, Febrero 20—Las autoridades han detenido á dos oficiales chilenos por haber levantado planos del Titicaca.

El gobierno á quien se dió aviso, en el acto dispuso la libertad de los oficiales comunicándose el hecho á la cancillería chilena.

—Los delegados demócratas y liberales no asistieron tampoco á la reunión de la junta electoral, pretendiendo que les corresponde 31 candidatos á legisladores.

—El Senado prestó aprobación para tomar un empréstito de 900.000 esterlinas.

BRASIL

Las relaciones con el Japón

Suicida por pesar

RIO JANEIRO, Febrero 20—El ministro del Japón en esta capital ha recibido un telegrama de Tokio en el que se le comunica que el Parlamento de su país ha sancionado una subvención para una compañía naviera que establezca un servicio de navegación entre el Japón y la América del Sur.

—Comunican de San Pablo anunciando que en la Estación San Bernardo, el súbdito italiano llamado Nicola Caminati, impresionado por la noticia de haber perdido á todos sus parientes en el terremoto de Messina, puso fin á sus días.

La cartera de Relaciones

El baron de Rio Branco va á Berlin?

RIO JANEIRO, Febrero 20—«Tribuna» publica la noticia de que circula el rumor de que el barón de Rio Branco será designado embajador ante el gobierno de Berlin, nombrándose para reemplazarlo en la cartera de Relaciones Exteriores al doctor Joaquin Nabuco, embajador en Washington. En los círculos bien informados no se dá crédito á la noticia. «Tribuna» agrega que como retribución, Alemania elevaría á embajada la legación que tiene aquí.

Los funerales del mariscal Galvao

Automóvil para el Correo —El destroyer «Pianhy»—Banquete diplomático

RIO JANEIRO, 20—A imponentes demostraciones de duelo dió lugar el sepelio de los restos del mariscal Galvao, vizconde Ubaldino Amaral, árbitro del tribunal de límites brasileño-argentinos.

—Se tiene el propósito de adquirir un automóvil para el servicio de correo de la ciudad.

—El destroyer «Pianhy» ha zarpado de Bahía; llegará el domingo á Rio Ieneiro

—La policía, á pesar de las investigaciones realizadas no ha podido aún descubrir el paradero del tesorero de la imprenta Nacional, fugado con 600 contos de reis. Se cree que haya huido al extranjero.

—El ministro del Japón dió un banquete en Petrópolis á varios diplomáticos.

CHILE

El crimen del canciller Beckert

Estado del sumario

SANTIAGO DE CHILE, Febrero 20—El sumario relativo al crimen del canciller Beckert se halla bastante avanzado.

Se ordenó la captura de un individuo señalado como cómplice del reo.

Hay bastante ansiedad para conocer el resultado de esa pesquisa que puede arrojar nueva luz sobre el crimen.

Beckert sigue rigurosamente incomunicado.

Se aseguraba que será reducida á prisión su esposa, Natalia López, de la que se sospecha pueda haber tenido alguna participación en la preparación del asesinato.

ARGENTINA

La cuestión jurisdiccional

Los yacimientos de petroleo

BUENOS AIRES, Febrero 20 — «El Diario» de esta tarde, dice: «Se pretende dar caracteres graves al viaje del Ministro del Uruguay en ésta, doctor Gonzalo Ramírez. No vemos la razón. Es natural que aproveche los días de fiesta que vienen para realizar un paseo á esa.»

—Llegó á ésta el Presidente de la Legislatura de San Luis, señor Gazzari.

—Una comunidad religiosa de La Plata acaba de adquirir una extensión de tierra en la Isla del Delta, donde se propone establecer un sanatorio para leprosos.

—«El Diario» sigue comentando el hallazgo de grandes yacimientos de petróleo en Comodoro Rivadavia.

Recuerda que un descubrimiento semejante transformó á California en una de las zonas más ricas de la Unión y que actualmente trabajan en sus yacimientos petrolíferos millares de obreros.

Dice que lo propio sucederá en el Chubut.

«El Diario» añade, que en vez de alarmar debe causar regocijo en el vecindario el pequeño volcán de gas, agua y piedra, que surgió del segundo pozo, pues ello es una prueba de su gran riqueza.

—El diario «Sarmiento» comentando la salida del Ministro del Uruguay insiste en decir que su misión fracasó y agrega que el gobierno argentino no saldrá de su actitud patriótica aunque el gobierno oriental pretenda retirar su Legación en Buenos Aires.

BUENOS AIRES, 20—Es enorme el éxodo de familias, con motivo de las fiestas carnavalescas. Las estaciones ferroviarias se llenan de viajeros, lo mismo que los embarcaderos. Muchas familias se dirigen á Mar del Plata, Montevideo ó á Punta del Este.

—«El Tiempo» publica lo siguiente: «Nuestras anteriores informaciones dando por solucionada la cuestión jurisdiccional de las aguas del Río de la Plata tenían origen semi-oficial, y su mejor fundamento es la aceptación del ministro del Uruguay, doctor Ramírez, de las bases de arreglo coordinadas en sus conferencias con el ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza. Las versiones de última hora confirman el rumor sobre la renuncia inminente del doctor Ramírez, á causa de la insistencia que su gobierno opone á esas bases. Hasta estos momentos se ignoran los fundamentos de la disconformidad del canciller oriental, pero cualesquiera que ellas fuesen, habría que lamentar este cambio de frente inesperado. «El Tiempo» agrega que es tanto más inesperado, cuanto que el plenipotenciario acreditado ante nosotros había orientado su acción conforme á las instrucciones de su gobierno.»

Los sucesos políticos de San Luis

BUENOS AIRES, Febrero 20—En las esferas oficiales se aseguraba ayer á última hora que el Ejecutivo estaba dispuesto á mandar intervenir la provincia de San Luis si en los días que transcurran hasta fines de la semana próxima no se normalizare la situación.

De San Luis, anoche partió para Buenos Aires, el presidente de la Legislatura de San Luis, señor Garzari, portador de la nota de los legisladores sobre pedido de intervención y documentos pedidos.

Elecciones en Córdoba—Lo que cuestan los ferrocarriles

BUENOS AIRES, Febrero 20—Comunican de Comodoro Rivadavia que el nuevo pozo petrolífero continúa lanzando gases con pasmosa violencia.

El pueblo está ahora alarmado, temiendo consecuencias fatales.

—Se dictó en Córdoba un decreto convocando á elecciones para la renovación de parte de la Legislatura.

El acto electoral se realizará el día 23 de Marzo próximo.

—Una breve recopilación de leyes dictadas por el Congreso solamente en comisiones de ferrocarriles arrojan un costo mínimo de doscientos millones de pesos.

El Ferrocarril del Sud queda representado en este cálculo por diez millones de libras esterlinas, siete millones para vías y otras obras y tres millones para el tren rodante.

Siniestro marítimo — Naufragio de un vapor—Numerosas víctimas

BUENOS AIRES, 20—El señor Díaz no aceptó el cargo de inspector general de escuelas, puesto vacante por la renuncia del señor Pizzurno. Este cargo se ha ofrecido ahora al señor Ernesto Bavio. Se cree que éste lo aceptará.

—El doctor Rodríguez Jurado dirigió esta mañana un telegrama á sus amigos de San Luis, recomendándoles la calma y que esperen confiados en el triunfo de su justa causa.

—El paquete «Presidente Roca», viniendo de las costas del sur argentinas á Buenos Aires, naufragó entre San Antonio y Puerto Madryn, con motivo de un incendio que se declaró á su bordo. Se cree que todos los pasajeros en número de doscientos, y su tripulación, perecieron ahogados.

—El presidente de la República, doctor Figueroa Alcorta, emprenderá recién mañana á las nueve su gira fluvial á bordo del vapor «Lambaré».

—El prefecto general de puertos, recibió el siguiente telegrama del subprefecto señor Leroux, de Puerto Madryn: «Esta mañana me comunicaron la noticia de que el vapor «Presidente Roca» se incendió y se perdió frente á Punta Cantor, península de Valdés. El vapor citado había salido el día 17. Se dice que han ocurrido desgracias personales. El paraje donde ocurrió el accidente está situado á 40 leguas de aquí. Salgo con el vapor «Mandé» para prestar auxilios.»—Subprefecto Leroux.»

El Ministerio de Marina anuncia que salieron además de San Antonio, el vapor «Camarones» y de Puerto Madryn el vapor «Quintana», para prestar auxilios.

«La Razón» dice que entre los pasajeros que llevaba el vapor «Presidente Roca», figuraban algunas señoras y criaturas.

SALTO

SALTO, Febrero 20—Resultarán lucidísimas las fiestas de carnaval. Gran número de carros alegóricos se han inscripto para los corsos, donde disputarán los premios acordados.

Esta noche se realizará un gran baile en el Casino Comercial Uruguayo, al que asistirá cuanto hay de más distinguido en esta sociedad.

Asumió proporciones de un gran acontecimiento, el baile que dieron anoche los esposos Errandonea-Gallino. Gran número de distinguidas mascaritas dieron realce á esta fiesta.

PAYSANDU

Operaciones en ganados

PAYSANDU, Febrero 20—En una de las últimas operaciones ganaderiles, el tropero de Casa Blanca Sapazú, compró al hacendado de Laureles, señor Núñez 300 novillos á 17 pesos cada uno.

Los hacendados de la misma sección señores Linarez y Rezendez compraron 280 vacas á varios, á razón de 9 pesos cada una.

En Casa Blanca compró á Carvalho, hacendado de Laureles, 300 novillos á 17 pesos y á Linarez Rezendez 850 á 17 pesos.

CERRO LARGO

Entre aduaneros y contrabandistas—Dos tiroteos

ARTIGAS, Febrero 20—Ayer fué muerto de un balazo en la boca, el guarda aduanero Eulogio Chagas, en momentos en que pretendía detener á un contrabandista que pasaba la línea de Aceguá, con un cargamento de mercaderías.

Hace pocos días hubo otro combate en la picada de Mayo, del que resultó herido el meritorio empleado de la aduana de aquí, señor Valentín Gallo.

Rambla y Avenida de los Pocitos

LAS GESTIONES DE AYER

El Intendente Municipal interino dejó resueltos ayer todos los detalles relacionados con la apertura y construcción de la rambla y avenida de los Pocitos, que unirá el Balneario con el Parque Central.

El doctor Antonio E. Vigil donó al Municipio, en condiciones favorables, 149 metros 48 centímetros cuadrados de terreno, destinados á la prolongación de la citada avenida, quedando solucionados los asuntos de los señores Vicente Manso y Francisco Medola, quienes ceden parcelas para la realización de esa obra.

La Comercial cederá á la Intendencia 3.450 metros de terreno en ese paraje, permitiendo así que la Avenida sea abierta totalmente desde la calle Canelones y Libertad hasta el camino Rivera.

Realizada esta operación, el intendente conferenciará con el señor Pedro Echegaray, para conseguir que traspase á poder del Estado una parte del predio que se necesita para abrir la nueva vía hasta el Parque Central, que es el límite terminal de ésta.

Saldo acreedor

Apesar de haberse efectuado el pago de más de la mitad del presupuesto del mes actual, con la anticipación con que se ha hecho, el saldo á favor del gobierno, en cuenta corriente con el Banco de la República, agregando á lo que existía, ps. 475.000, del saldo excedente del 45 o/o de la renta de Aduana, afectado á la amortización é intereses de la Deuda Consolidada y al pago de la Garantía de Ferrocarriles, que debe recibirse de un momento á otro, ascendía ayer á la cantidad de «dos millones y medio», aproximadamente.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SUPRESION DEL 5 o/o

La medida se hace extensiva á las clases pasivas

Se reunió ayer la Cámara de Representantes. A la Comisión de Hacienda se destinó un escrito de los señores Armanino y C.a propietarios de la Cervecería Montevideana, pidiendo se disponga que para el pago de los derechos de importación de la cebada común fermentada, introducida en cajones dobles, se deduzca el peso del cajón exterior.

A la de Ganadería, Colonización y Agricultura se pasó una solicitud del señor Teodoro Alvarez, pidiendo á la Cámara se suscriba á un número de ejemplares de la obra que imprime sobre Viticultura.

A la de Códigos se destinó á pedido de su autor el señor Brito, un proyecto presentado por éste el año 1907, sobre expropiación de bienes.

Habiendo manifestado el doctor Aragón y Etchart que había vencido el plazo fijado para presentar el informe referente á la reforma de la Constitución y que sería conveniente acordar un nuevo término, el doctor Lagarmilla se mostró partidario de dejar ese punto librado á la decisión de la Comisión expresada. Esta se reunirá oportunamente, y entonces pedirá á la Cámara el plazo que crea necesario para poder producir su dictamen. Así se resolvió.

A pedido del doctor Belinzon se trató sobre tablas, siendo aprobado en ambas discusiones, prévio informe verbal del doctor Blanco, el proyecto sobre exoneración de derechos á la introducción de materiales, enseres, etc., destinados á la construcción, reparación y conservación de astilleros, diques secos y construcciones navales.

Se amplió el proyecto por indicación del doctor Muró, en el sentido de que la franquicia comprenda también los materiales que se destinen á armar buques.

Habiéndose dado cuenta del informe de la Comisión de Hacienda, relativo á la supresión del 5 o/o que grava los sueldos del personal activo de la Nación, se resolvió tratarlo sobre tablas.

Después de aprobado en discusión general y habiéndose entrado á la particular, el doctor Herrero y Espinosa pidió la palabra y pronunció un breve discurso diciendo que estaba de acuerdo con la supresión del impuesto, pero que no podía entender porque motivo el Poder Ejecutivo privaba del goce de ese beneficio á las clases pasivas que son empleados, que se han imposibilitado prestando sus servicios al país, y que en su inmensa mayoría se encuentran oprimidos por la miseria.

Agregó que la supresión del impuesto representaba una erogación de 290 mil pesos y suprimiendo el mismo á las clases pasivas se tendría un aumento aproximado de 80 mil pesos en el presupuesto.

Como puede verse, dijo, esto representa una falta de equidad para esos servidores y se desconoce con ello un principio de justicia verdaderamente fundamental.

No entraría en estas consideraciones, agregó, si no supiera que la Nación tiene superavits que alcanzan sumas cuantiosas.

Por tal motivo hizo moción en el sentido de que se suprimiera el 5 o/o á todos los empleados, activos y pasivos.

El doctor Guani, á nombre de la Comisión de Hacienda, se opuso á que se introdujera esta enmienda.

Dado el punto por suficientemente discutido y puesto á votación en primer término el proyecto del Ejecutivo, fué rechazado. Después se votó con la enmienda propuesta por el doctor Herrero siendo aprobado.

Habiendo quedado la Cámara sin número, ni pudo entrarse á la orden del día que la constituía la discusión del proyecto sobre Ferrocarril Interior.

TAURINAS

La 14.a de la temporada

El programa anunciado para hoy no pueda ser mejor; se lidiarán seis toros españoles, esto por si solo constituye una gran novedad; y tomarán parte los diestros Segurita, Machaquito é Iglesias. Este último se presenta por primera vez en el circo de la Unión, y, como todos los debutantes, ha prometido llevar á la plaza una gran cantidad de valor y de verguenza.

Esta tarde veremos si es ó no cierto lo prometido, y si en efecto, el diestro malagueño es un torero de valor, arte y conocimiento.

La empresa ha resuelto que la corrida empiece á las 3 y media p. m. con el fin de que los asistentes á ella, puedan regresar á la ciudad á la hora de las grandes emociones carnavalescas.

Los toros se llaman, por si á ustedes les importa algo:

1.o Machaco, de López Plata.
2.o Cordobés, de Campos López.
3.o Galguito, de Halcón.
4.o Espartado, hermano del anterior.
5.o Bolerito, de Moreno Santa María.
6.o Quinquillero, de la familia del primero.

La empresa nos comunica que en la corrida de hoy no toreará el picador Santa Clara, por encontrarse ausente, y que en lugar del banderillero Blanquito toreará el Morenito de Madrid.

La del Club Taurino

Con gran entusiasmo siguen los preparativos para la becerrada que mañana de tarde, celebrará el Club Taurino «Montevideo».

Entre los aficionados que forman las cuadrillas hay algunos más alegres que una pascua, pero en cambio hay otros tristes como un entierro de tercera, de esos en que no se reparten esquelas, ni se admiten coronas, y el duelo se despide por tarjeta.

Los aficionados nos piden haga saber al público, que es una miserable calumnia la hecha circular anoche. Los cuernos de los toros no son postizos, de cartón pintado y pegados con engrudo al testuz. Son bastantes más auténticos de lo que los lidiadores desean, seguramente. El ganado á lidiarse puede echársele á reñir en cuernos con cualquiera de los corridos en la presente temporada.

Ya veremos mañana si es verdad todo lo dicho, pues si á cualquiera de los aficionados se le pregunta que tal vá de ánimo, contesta en seguida que sus intenciones son, las de dejar al Guerra á la altura de una cafetera rusa.

Ménuda compra de verdura se está haciendo en los mercados. En fin, algo pasará.

El tío Chupito.

Las corridas de toros en la Colonia

Ayer se concedió la autorización solicitada por el señor Eduardo Rigau, concesionario de las corridas de toros en la Plaza de la Unión para trasladar toros españoles de los lidiados en esa plaza á la de la Colonia.

Al mismo tiempo se resolvió aplicar á dicho señor una multa de 250 pesos, en virtud de haberse comprobado que el trasporte de esos toros, se ha llevado á cabo antes de concedida la autorización de que dames cuenta.

UNIVERSITARIAS

SESION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Los próximos examenes

El decanato de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, propuso ayer á la superioridad el siguiente orden de examenes y constitución de las mesas que han de regir en el próximo período extraordinario de Marzo de 1909:

Orden de exámenes

Día 1—Aritmética—Historia Universal primer año—Historia—Americana y Nacional primer año—Química primer año—Gimnástica.

Día 2—Historia Universal segundo año.

Día 3—Francés primer año—Historia Americana y Nacional segundo año—Zoología.

Día 4—Literatura primer año—Física segundo año—Algebra — Historia Universal tercer año.

Día 5—Cosmografía—Inglés primero y segundo años—Gramática Castellana primer año.

Día 6—Literatura segundo año—Filosofía primer año—Francés segundo año—Dibujo Lineal, 1.o, 2.o, 3.o y 4.o años.

Día 8—Geografía primer año—Geometría y Trigonometría.

Día 9—Zoografía — Gramática Castellana segundo año—Química segundo año—Filosofía segundo año.

Día 10—Latín primer año—Gramática y Latín primer año.

Día 11—Francés tercer año.

Día 12—Botánica—Geografía segundo año.

Día 13—Latín segundo año—Gramática y Latín segundo año.

Día 15—Mineralogía y Geología—Gramática tercer año.

Mesas examinadoras

Matemáticas — Eduardo Monteverde, Arthur A. Guimaraes, Faustino S. Laso, Octavio Hansen, Félix Boix, José Arboleya, Federico N. Abadie, Antonino Vazquez, Domingo Gaminara, Luis G. Fernandez y Eugenio Baroffio.

Geografía primero y segundo año—Arturo Carbonell y Migal, Luis Morandi, Orestes Araujo, Enrique A. Cornú, Adolfo Berro García, Roberto Sundberg, Abel Pérez Sanchez, Raymundo Isaura Andreu y Gregorio Perez.

Gramática Castellana—Jaime Ferrer y Barceló, Francisco Gamez Marín, Agustín Musso, Horacio Maldonado, Gerónimo Zolesi.

Latín—Jaime Ferrer y Barceló, Julián Grimaud, Francisco Gamez Marín, Agustín Musso y Gerónimo Zolesi.

Cosmografía—Nicolás N. Piaggio, Melitón Romero, Arthur A. Guimaraes, Luis Morandi y Alfredo Nin.

Física—Emilio Barbaroux, Octavio Hansen, Alfredo Nin, Carlos María Maggiolo, Luis G. Fernandez.

Química—Julio A. Bauzá, Luis Correch, Víctor Escardó Anaya, Ernesto Bicci, Francisco V. Della Croce, Luis Solari.

Historia Universal—Miguel Lapeyre, Manuel Arbelaiz, Daniel Castellanos, Rodolfo Mezzera, Carlos M. Prando.

Historia Americana—José P. Varela, José Salgado, Hector Miranda, Félix Polleri, Eduardo Jiménez de Aréchaga.

Literatura—Emilio Frugoni, Francisco Alberto Schinca, Justino Jimenez de Aréchaga, Osvaldo Crispo Acosta, César Miranda.

Zoología General—Angel Miranda, Roberto Berro, Garibaldi J. Devincenzi, José Iraola, Eduardo Blanco.

Zoografía—Angel Gaminara, Genaro Trama, Roberto R. Berro, Paulina Luisi, César Bordoni, Juan F. Miquelerena.

Botánica—Angel Gaminara, Jaime Nin y Silva, Garibaldi J. Devincenzi, José Iraola.

Mineralogía y Geología — Severiano de Olea, Genaro Trama, Luis Correch y Arthur A. Guimaraes.

Dibujo Lineal—Joaquín Carbonell y Vila, Alfredo Nin, Eugenio Baroffio, Alfredo R. Campos, Luis G. Fernandez, Antonino Vazquez.

Francés—Juan P. Lengousl, Julián Grimaud, Anselmo Lamarque, Jaime F. Victoria, José Ducousso, Eugenio M. Peña, Máximo Halty, Mauricio Langlois.

Inglés—Carlos S. Pratt, Alfredo Horne Lavalle, Julián Grimaud.

Filosofía—Federico Escalada, Carlos Vaz Ferreira, Carlos María Sorín, Arístides De Piano, Emilio Zum Felde.

FACULTAD DE MATEMATICAS

Para esta Facultad se ha propuesto el orden siguiente:

Exámenes y mesas examinadoras

Día 1.o—Resistencia de materiales, primer curso—Mesa—Señores Sudriers, Casteres y Gardone.

2—Hidráulica Práctica y Puertos y Faros—Mesa—Señores Monteverde, Fabini y [illegible].

1.o—Introducción á las Matemáticas Supe-

rores—Mesa—Señores Abadie, Conforte y Maggiolo.
2—Construcción, primer curso—Mesa—Señores Seitune, Maine y Baroffio.
2—Topografía y Práctica de Topografía—Mesa—Señores Ros, Piaggio y Abreu.
6—Cinemática y Dinámica—Mesa—Señores García de Zúñiga, Fernandez é Iglesias hijos.
6—Resistencia de Materiales, segundo curso—Mesa—Sudriers, Casterés é Iglesias hijos.
8—Puentes, primer curso—Mesa—Señores Capurro, Gardone y Ponce.
8—Cálculo Infinitesimal —Mesa—Señores Monteverde, García de Zúñiga y Lasgoity.
10—Carreteras—Mesa — Señores Hansen, Magnou y Gardone.
10—Inglés, primer curso—Mesa—Señores García de Zúñiga, Cooper y Prat.
11—Historia de la Arquitectura—Mesa—Acosta y Lara, Giuria y Campos.
11—Materiales de Construcción—Mesa—Señores Foglia, Conforte y Ponce.
12—Geometría Descriptiva, tercer curso—Mesa—Señores Ruiz, Casterés y Maggiolo.
13—Geometría Descriptiva, primer curso—Mesa—Señores, Ruiz, Casterés y Maggiolo.
13—Composición de Ornato—Mesa—Señores Jones Brown, Lerena Joanicó y Carré.
13—Algebra Superior—Mesa—Señores Fernández Kapel y Lasgoity.
13—Geodesia y Práctica de Geodesia—Mesa—Señores Abreu, Piaggio y Guyot.
13—Ingreso á la Facultad—Mesa—Señores Vasquez, Piaggio y Maggiolo.
15—Geometría Descriptiva segundo curso—Mesa—Señores Ruiz, Casterés y Maggiolo.
15—Agrimensura Legal y Catastro—Mesa—Señores Bürmester, Abreu y Llambías de Olivar.
15—Máquinas—Mesa—Señores Gianelli, Fernandez y Lasgoity.
15—Economía Política y Legislación de Obras Públicas—Mesa—Señores Serrato, Varela y Andreoni.
15—Geometría Analítica—Mesa—Señores Conforte, Fabini y García.
15—Higiene—Mesa—Señores Monteverde, Carcavallo y García.
15—Mecánica Elemental—Mesa—García de Zúñiga—Abadie y Maggiolo.

FACULTAD DE MEDICINA

Orden y mesas de exámenes para el período extraordinario

Física Médica—Marzo 2—Mesa—Doctores De León, Isola y Gonzalez.
Anatomía—Marzo 2—Mesa—Doctores Fernandez Enciso, Etchepare y Pou y Orfila.
Clínica de Niños—Marzo 2—Mesa—Doctores Morquio, De Pena y Bauzá.
Patología General 4.o curso—Marzo 2—Mesa—Doctores Serratosa, Scremini, De León, Dighiero y Lussich.
Patología General—Marzo 8—Mesa—Doctores Lussich, Serratosa, Scremini, De León, y Dighiero.
Historia Natural y Parasitología—Marzo 9—Mesa—Doctores Gaminara y profesores Arechavaleta, Juliá y J. M. Gonzalez.
Clínica Médica—Marzo 9—Mesa—Doctores Ricaldoni, Soca y Dighiero.
Química Médica y Biológica—Marzo 10—Mesa—Doctores Scoseria, Caffera, Oliver y profesor Giribaldo.
Fisiología—Marzo 12—Mesa—Doctores Carrara, Scremini, Morelli y Arangu...

...tores Regules, Gonzalez, Etchepare y profesor E. Puppo.
Clínica Quirúrgica—Marzo 15—Mesa—Doctores Lamas, Navarro y Mondino.

Farmacia

Química Ampliada—Marzo 3—Mesa—Profesores Scoseria, Lanza y Coppetti.
Farmacia Química—Marzo 9—Mesa—Profesores Scoseria, Peluffo, Gonzalez y Lanza.
Física Farmacéutica—Marzo 10—Mesa—Profesores Scoseria, Giribaldo, Peluffo, Juliá.
Historia Natural—Farmacéutica—Marzo 13—Mesa—Profesores Scoseria, Juliá, Carnelli y Coppetti.
Materia Farmacéutica—Marzo 15—Mesa—Profesores Scoseria, Coppetti, Juliá y Bacigalupi.

Odontología

Anatomía y Fisiología dentarias—Marzo 8—Mesa—Doctores Oliver y profesores U. Morales y Antonio Sierra.
Patología de la boca—Marzo 10—Mesa—Profesores Sierra, M. Morales y Cohas.
Práctica de Laboratorio—Marzo 13—Mesa—Profesores Sierra, Capella y Pons y Etchepare.
Terapéutica y Prótesis—Marzo 12—Mesa—Profesores Capella y Pons, Sierra y U. Morales.
Clínica Odontológica—Marzo 15—Mesa—Profesores Sierra, Capella y Pons y doctor Mérola.

Obstetricia

Clínica Obstétrica—Marzo 3—Mesa—Doctores Bruel, Bottaro y Pou Orfila.
Patología del embarazo y Post-Partum—Marzo 6—Mesa—Doctores Bruel, Bottaro y Pou Orfila.

La langosta

Informaciones de la Comisión Central

Con asistencia de los señores Blanco Sienra, Buxareo Oribe, Varzi y Hughes, celebró ayer sesión la Comisión Central de extinción de langosta.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Las comisiones de Artigas, Canelones, Flores, Río Negro, Florida, Paysandú, Tacuarembó, San José, Salto y Soriano, comunican no haber tenido que aplicar multas por infracciones á la ley de extinción.

—La comisión de Florida envía un informe sobre los resultados obtenidos en las experiencias llevadas á cabo con un aparato langosticida del señor Carlos Paganini. Se resolvió elevar este informe, que es favorable, al Ministerio de Industrias, de donde se pidieron dichas experiencias.

—La comisión de Artigas envía su estado de caja, acordándose pasarlo á estudio de la Comisión de Cuentas.

—La Comisión trató, además, de varios asuntos de carácter interno, aprobándose el memorándum que en el día se pasó al Ministerio, conteniendo las informaciones recibidas en los últimos...

gosta en el país, y cuyo texto es el siguiente:

Artigas—Se produjo una invasión del Brasil en la 7.a sección de este departamento (Santa Rosa), siguiendo rumbo al Este. En todo el resto del departamento no existe más langosta.

Salto—La langosta voladora puede darse como desaparecida en este departamento.

Paysandú—1.a sección urbana, poca voladora, hállase al Norte; 2.a sección urbana, 2 kilómetros de extensión; al Norte y Sur voladora; 3.a sección urbana, al Norte, Este y Oeste, poca; 1.a sección rural, poca, al Norte, Sur y Oeste; 2.a sección rural, 20 kilómetros, está toda cubierta; 4.a sección rural, 5 kilómetros al Sur, Este y Oeste, saltona: 5.a sección rural, poca, al Norte; 6.a sección rural, está cubierta; 7.a sección rural, regular, al Norte, Sur, Este y Oeste; Colonia Porvenir, cubierta. En todas estas secciones la langosta es voladora.

Soriano—3.a sección, al Norte, Este y Oeste, voladora; 4.a sección, cubierta por voladora, hay un poco de saltona; 5.a sección, cubierta por voladora; 6.a sección, al Norte, voladora y pequeña cantidad saltona; 7.a sección, al Norte y Sur, saltona, poca, empieza á volar; 8.a sección, al Oeste, saltona y voladora, poca; 10. sección, poca voladora al Norte.

Colonia—En algunas secciones ha desaparecido el acridio por completo, siendo las secciones donde se encuentra actualmente en mayor cantidad, las 3.a, 4.a, 14. y 15.

Flores—Hay en el departamento regular cantidad de langosta del país y poca, diseminada, extranjera; hállase hacia el Norte, en los montes del Yí y Porongos, encontrándose en estado de voladora.

Rivera—1.a sección (chacras), desapareció langosta; 2.a sección, continúa invasión, 500 kilómetros al Norte, Este y Oeste, voladora; 4.a sección, continúa invasión, cantidad regular, 30 kilómetros al Norte y Este, voladora; 6.a sección, hay mucha, está cubierta por voladora; 6.a sección, desapareció; 11.a poca.

Treinta y Tres—Hay mucha langosta criolla diseminada en el departamento.

No hay langosta en: Minas, Maldonado, Rocha y Cerro Largo.

No hay novedad en: Río Negro, Florida, Durazno, Tacuarembó, Canelones, San José y Montevideo.

Disfraces patológicos

Va usted á decirme, repitiéndome una vez más la frase de «Fígaro», que todo el mundo es máscaras? Déjese de filosofías y de sentimentalismos cursis. De sobra sabemos que las caras son caretas y que las caretas suelen resultar caras, demasiado caras á veces. Si me pide consejo para disfrazarse, le diré que se vista de enfermo. No hay mejores recursos para embromar á la gente que los sugeridos por la patología.

—¿Por la patología, doctor?

—Pues claro, hombre. Con las enfermedades fingidas se ocultan intenciones, se eluden compromisos, se aplaza el cumplimiento de promesas, se ríe uno del mundo entero. ¿De qué sirven capuchones, arlequines, arreos de guerrero, atributos de diablo y demás trajes vistosos usados en las Carnestolendas? De nada; en pasando tres días del año hay que arrinconarlos. En cambio, los que simulan achaques y dolencias, durante el año entero consiguen el propósito de engañar á sus semejantes.

La niña caprichosa que quiere hacer en todo cuanto le dá la gana, encubre sus voluntariedades con vahídos. Con decir «hoy me siento mal, hoy me va á dar eso», consigue de sus padres lo que anhela. La pobre está mala; no anda bien la pobre, y los progenitores se desviven por evitar disgustos á la muchacha, que acude á bailes, á teatros, á paseos, á cuantos sitios le place, siempre usando el talismán de su vahído, que le proporciona todo lo que apetece.

De las señoras casadas no hablemos. Generalmente usan los ataques de nervios. Es disfraz el de los ataques que se «lleva» mucho, pero que no se desgasta. ¿Que el marido niega una petición? ataque. ¿Que el marido se enfada? ataque. ¿Que no se aviene el marido á transigir un pleito conyugal? ataque tremendo, convulsiones, gritos roncos, ojos extraviados y cuanto requiere el argumento de la exaltada nerviosidad.

¿Hay novio en perspectiva y los papás se oponen á las relaciones? Pues en apelando al insomnio y á la inapetencia, el resultado es seguro. ¡La niña no duerme, la niña no come! Ella se siente bien por dentro, pero por fuera está angustiosa, y los padres qué han de hacer. Consentir en que el novio entre en la casa para decir ternezas á su adorado tormento.

El personaje político que se encuentra en situación grave se pone enfermo para remediarla. ¿Peligro de crisis? un catarro. ¿Debate ruidoso?, una jaqueca. ¿Agobio de pretendientes? calentura. Don Zacarías se ha metido en la cama; hay que suspenderlo todo hasta que se restablezca; por los Zacarías, en las soledades de su alcoba, saborea con deleite la dulce paz de que disfruta, pensando en que las enfermedades les sientan muy bien á los que están buenos.

El estudiante holgazán que en el examen no da pie con bola, acude para salvarse al gran recurso de la patología. Balbucea palabras incoherentes, se pasa las manos por la cara, estremécese: está enfermo. Si el catedrático se conduele de su situación y le aprueba, ¿qué más puede pedir? Si le suspende, dirá en casa que se sintió grave. Los profesores son inconsiderados; ¡reprobar al muchacho porque se indispuso y no pudo contestar!

El que no va á la oficina, dice al jefe que tiene catarro; quien no acude á cita importante, que una fiebre no le permitió cumplir su palabra. ¿Se quiere uno quitar de encima á un impertinente? Pues fingiendo un dolor de cabeza muy fuerte, se despide al importuno. Los disfraces patológicos varían poco; el de resfriado es el que más se usa; para los casos importantes hay que apelar á la calentura; los que necesitan ahuyentar á los acreedores recurren á las dolencias contagiosas, que producen maravillosos efectos.

Pero lo que está de moda es la locura. No hay traje mejor para los que quieran dar bromas pesadas. ¿Que Pérez es un gorrón que se mete en todos los hogares, disfruta y campa sin gastar un céntimo de su bolsillo? ¡Quiá! Pérez está loco. ¿Que Sánchez es un sinvergüenza explotador de la sociedad, cuyas conveniencias burla? Ni pensarlo; lo de Sánchez es locura. Locos están el que pide sin derecho, el que goza sin razón, el que allana sin contemplaciones, el que ofende sin motivo. Con el traje de locura, dicen cuanto le da la gana quien lo lleva, realiza lo que bien le parece quien lo usa. Antes los locos hacían locuras perjudiciales para ellos; los de ahora, los que simulan para su gusto la perturbación de sus cerebros, perjudican á los demás.

De modo y manera, querido amigo, que si usted desea divertirse á costa ajena, no se ponga cosas en la cara para ocultarse; ni se cambie de traje. Apele á la patología, gran servidora de cuantos quieren mofarse de los demás. Nada hay tan cómodo ni de efecto tan efectivo. Por supuesto que si son muchos los que embroman como enfermos estando buenos, no son pocos los que pasan por sanos sin tener salud. Fingen oír los sordos, los cortos de vista presumen de perspicaces, de robustos los débiles, de vigorosos los alicaídos, y hablan de vida los que aletean al borde del sepulcro.

Así dijo un médico famoso á un amigo suyo cuando paseaban por Recoletos en una tarde de Carnaval, alegre, bullicioso, ensordecedora. Está bien, muy bien—exclamó el aconsejado dirigiéndose al doctor.—Usted me saca de un compromiso. Yo quiero dar una broma muy fuerte á un sujeto que no me deja á sol ni á sombra, que se mete en mi casa á todas horas; un caballerete pedigüeño, enredador, chismoso, que me amarga la existencia.

La verdad, cara á cara no me atrevo á decirle que me aburre, que me molesta, que me estorba. De máscara y á nombre de tercera persona pensaba yo descubrirle mi enojo para apartarle de mi lado, obteniendo así la tranquilidad apetecida. ¿Qué traje elegiré?

—Le repito que no se disfrace usted. Recurra á la patología.

—Bueno; pero ¿á qué enfermedad apelo?

—Atendiendo á las condiciones de ese señor que le importuna, debe usted apelar...

La lotería de ayer

Con 20.000 pesos 14965

Con 2.000 pesos 1459

Con 1.000 pesos 3081

Con 500 pesos 15797 1162 4560 11343

Con 200 pesos 9063 11604 1462 14511 12119 10783

Con 100 pesos 2362 12726 9467 15310 9695 9413 7222 9608 2311 11308 13095 13624 4108 3083 9470 9078 4149 14718 11479 14999 9906 7141 6109 5127 15068 1481 11080 7808

1—568 131 192 012 563 668 877 495 907 540 307 989 625 182 468 341 794 015 953 483 084 450 521 029 202 224 674 298 022 000 604 637 049 657 104 971 112 368 722 732 276 806 977 489 164 290 509 261 450 075 457 402 110 555 282 288 590 456 126 763 221

2—488 644 278 010 873 576 347 579 741 612 911 298 345 308 223 663 522 461 886 316 386 895 962 108 204 436 448 017 627 616 389 056 092 761 858 859 152 061 231 406 056 310 514 304 710 121 774 835 712 652 145 016 841 287 188 029 233 236 563 086 499 722 922 933 994 393

3—746 699 342 341 323 668 885 260 173 563 268 299 660 806 519 316 188 046 759 610 941 298 458 653 612 111 500 645 037 340 721 642 641 371 858 121 916 505 908 818 136 524 385 718 786 842 788 486 891 939 720 893 220 105 974 186 572 444 826 252 110 647 810 724 421 919 335 768

4—595 782 185 907 335 273 603 773 294 643 182 011 167 900 450 229 786 199 960 650 914 240 200 117 810 293 830 949 310 210 780 112 723 853 440 766 072 559 607 712 282 957 840 803 254 186 662 863 190 171 137 979 305 483 321 955 281 704 619 749 020 974 542 395 159

5—314 272 487 497 461 032 297 041 541 481 245 955 667 471 322 619 891 292 558 708 645 604 412 574 532 633 839 636 423 126 468 093 604 618 311 583 616 074 214 147 696 036 725 069 863 741 685 995 071 023 644 305 078 431 323 118 326 061 233 009 312 568 234 000 309 938 987 952 596 375 325 963 239 190 229 350 875 726 343 082 556 677 493 477 781 723 437 837

6—698 243 030 045 268 995 544 811 018 112 718 867 350 894 204 303 189 123 629 557 634 279 483 378 829 658 654 550 710 919 930 698 722 009 628 861 626 602 572 026 435 650 384 508 173 202 432 729 113 074 583 667 361 559 619 282 939 885 298 521 872 011 013 567 161 059 702 468 495 255 863 174

7—714 325 415 643 424 385 436 837 343 611 456 303 360 872 811 673 558 015 793 220 500 473 891 512 619 330 765 783 513 331 647 493 479 038 361 902 276 618 975 534 396 427 370 977 431 017 320 761 809 184 795 318 660 378 360 026 702 976 028 202 271

8—617 356 524 684 297 034 501 536 686 508 868 260 537 240 985 572 724 339 750 623 974 639 139 662 582 549 646 272 608 352 664 347 870 046 235 013 538 208 978 622 106 886 574 968 914 931 651 577 562 005 388 167 776 193 152 557 469 815 729 058 847 923 169 961 783 627

9—506 514 068 266 269 079 515 565 047 950 151 928 452 495 846 502 341 218 182 102 716 519 737 156 918 709 818 499 777 919 048 957 421 537 500 860 886 255 488 234 784 946 636 654 233 098 148 014 285 755 368 384 567 988 743 523 348 712 530 626 112 343 471 162 867 287 480 661 826 664 863 535 953 380 130 254 507

10—843 889 244 991 741 701 302 639 697 102 531 850 070 049 674 199 227 132 348 167 415 647 236 151 505 937 174 458 793 630 246 733 839 147 590 152 789 672 586 513 440 398 103 272 192 265 574 854 213 240 351 385 403 681 649 605 560 267 058 591 066 527 325 097 949 806 827 579 714 121 048 929 257 183 483 951 873 916 164 482 862 411 537 438 009

11—720 680 920 618 536 960 403 188 462 927 826 724 975 956 812 007 079 473 678 258 256 958 342 369 078 800 439 427 375 418 852 019 178 537 577 944 096 951 870 287 119 153 077 855 667 613 959 217 532 126 644 157 658 248 884 304 483 339 377 633 860 370 453 066 089 759 939 024 723 035 945 861 741 426 173 587 989 797 815 063 869 564 354 250 372 499 305 547

12—620 321 914 007 244 630 775 072 715 446 474 439 680 171 327 665 983 073 631 368 745 663 206 373 338 984 822 966 819 630 638 157 724 579 012 510 471 388 849 955 [illegible] 437 638 104 681 167 630 472 708 881 217 307 949 379 755 977 922 350 396 688 996 045 450 759 894 248 678 330 821 691 554 805 910 660 999 761 756 909 470 917 511 130 230

13—931 787 125 608 361 965 184 652 497 347 267 341 456 177 199 981 157 768 418 650 899 623 113 690 470 766 570 059 115 530 146 250 883 739 662 686 619 722 863 058 410 565 624 382 693 357 587 561 602 553 075 594 567 096 023

14—456 580 910 316 753 779 947 766 003 735 555 170 778 569 486 835 852 997 891 892 262 968 452 551 280 770 621 559 828 560 063 683 355 883 779 673 556 656 265 683 876 806 476 054 987 578 930 827 019 545 427 893 608 961 320 781 584 482 438 668 610 945 990 898 398 210 588 706 330 556 432 609 553 218 606

15—005 770 861 984 461 623 863 348 637 477 279 259 489 616 337 624 449 831 870 732 817 404 047 567 501 614 531 070 877 947 [illegible] 289 660 799 218 497 966 126 629 081 712 223 059 782 387 323 766 033 676 208 430 574 804 414 135 317 365 213 220 253 550 855 499 723 134 973 372 087 848 226 019 942 936 525 853

POLICIA

Robos de alhajas en Ramírez

En diversas ocasiones se había dado cuenta de frecuentes robos verificados, desde que se inició la temporada balnearia, en el departamento destinado á las señoras, en la Playa Ramírez. Y se agregó también que, no obstante el empeño puesto por la policía de Investigaciones, en atrapar á los autores de ellos, nunca había sido posible ni siquiera concretar una sospecha acerca de quién sería el culpable; de suerte que las sustracciones de alhajas iban repitiéndose incesante y casi diariamente en aquel punto. Pero ahora la serie de hurtos quedarán cortados, gracias á un antiguo empleado de las casillas, apellidado Rovira. Este, que desde hace días se había puesto en observación, vió ayer entrar á una «dama» correctamente vestida, la cual, llamándole la atención, despertó en él algunas sospechas.

Entonces se propuso seguirla en todos sus pasos, con la intuición de que habría de cometer una de las tantas hazañas que había ya consumado. Vió que la dama en cuestión penetró en la casilla núm. 46, y me luego, acompañada de un chiquelo, y creyendo que nadie la había visto, salió de ella para penetrar en otra casilla situada al final del corredor. De ésta, salió en seguida con algo en las manos, siendo este el momento en que Rovira confirmó plenamente sus sospechas.

La dama en cuestión, que resulta ser conrista, ó algo así, fué reducida á prisión.

Parece que tiene cómplices.

Los accidentes del trabajo

En el dique Mauá, un peón llamado Francisco Fernández, que trabajaba sobre un guinche, tuvo la desgracia de caer y sufrir tan graves lesiones, así externas como internas, que á consecuencia de ellas dejó de existir momentos después. La policía practicó las diligencias correspondientes para darle sepultura, pues hasta ahora nadie ha reclamado el cadáver. Se dió aviso del suceso al juez de Instrucción doctor Silva, que ha instruído la respectiva información sumaria.

—En la Barraca del señor Dirralde, situada en la calle Cerro Largo núm. 291, se ocupaba el peón Leonardo García en sacar baldosas de una gran pila colocada en el galpón. La pila se desmoronó quedando García debajo de ella.

Al ruido producido por el desmoronamiento y á los gritos de García acudieron otros operarios de la barraca consiguiendo sacarlo en estado bastante grave, pues se produjo varias lesiones internas.

Se dió cuenta del hecho á la comisaría 3.a. Al herido lo reconoció el doctor Felippone quien dispuso que fuera conducido al Hospital.

Dos choques

Un wagon de La Transatlántica núm. 61, ...

luqui. Resultó el carruaje con desperfectos.

Este accidente tuvo lugar en la calle Agraciada frente al núm. 854 (sección 11.a de policía). El conductor del wagón fué detenido.

—En la calle Durazno esquina Gaboto un wagon de La Transatlántica núm. 113 chocó con un carruaje guiado por Luis Pizorno. Ambos vehículos resultaron con desperfectos.

La Comisaría de la 6.a sección intervino en el hecho.

Arrollado por un automóvil

En la calle Sierra entre las de Mercedes y Paysandú fué arrollado por un automóvil el menor Amadeo Armesti resultando con la pierna derecha fracturada.

El menor Armesti fué conducido á su domicilio Sierra 167, donde fué reconocido y curado por el médico forense doctor Felippone.

El conductor del automóvil á pesar de las diligencias practicadas por la sección 5.a no pudo ser aprehendido.

Marítimas

Los vapores de la carrera

Ayer á las 5 y 15 a. m., en momentos en que los vapores Venus y Río de la Plata entraban á la dársena procedentes de Buenos Aires con más de 300 pasajeros cada uno, hubo de producirse un accidente en el interior del puerto.

El vapor Venus navegaba adelante del Río de la Plata pero este vapor apuró la marcha sin duda para atracar primero, pasando por la proa del Venus. Una hábil maniobra evitó una colisión que pudo costar numerosas víctimas.

Este hecho fué presenciado por cantidad de personas y muchos patrones de buques del tráfico.

Estos hechos se vienen repitiendo con alguna frecuencia y es muy posible que el día menos pensado tengamos que lamentar una catástrofe.

Marinero ahogado

El capitán del vapor inglés Maraysve, surto en el puerto, comunicó á la Capitanía del Puerto lo siguiente:

Ayer á la 1 p. m. un tripulante de dicho vapor llamado Jorge Mac-Culloch se encontraba bañando al costado del buque. De pronto desapareció de la superficie y no volvió á aparecer. Al notarse el hecho desde á bordo, se largaron dos botes tripulados por seis marineros, á fin de prestar auxilios á Mac-Culloch, pero éste no reapareció. Inútiles resultaron también los esfuerzos realizados por encontrar el cadáver.

Como un rasgo digno de mencionarse consignamos la bella acción del tercer oficial de abordo señor Elliot, quien al notar la desaparición de Mac-Culloch se alijeró de ropas y se arrojó al agua para prestar auxilio al desaparecido marinero sin que ese acto generoso y humanitario fuera coronado por el éxito.

Durante toda la tarde de ayer se ha rastreado por las inmediaciones del buque, pero sin hallarse el cadáver.

El Amazone

Telegrama de Burdeos anuncia que el paquete francés Amazone, llegó ayer á aquel puerto sin novedad.

Permisos

La Capitanía del Puerto concedió los siguientes permisos:

—A C. Borgorilli, para efectuar reparaciones en el vapor del tráfico Yolanda.

—A E. Longobardo para que el vapor Capitán efectúe un viaje con pasajeros hasta Las Toscas.

Movimiento en el puerto

Vapores entrados ayer: Río de la Plata con 342 y Venus con 286 pasajeros de Buenos Aires; alemán Santa Fé, de Hamburgo; inglés Otterpurt, de Cádiz; argentino Buenos Aires, id Londres, de Buenos Aires con 178 pasajeros; nacional Solís, de Maldonado; inglés Charlston Hall, del Callao; id Shiarmair, de Coronel; id Eveline, de San Nicolás; italiano Re Vittorio de Génova, con 33 pasajeros; alemán Cap Blanco de Hamburgo con 28 pasajeros; nacional 1.o de Vigo, de Maldonado; inglés Baroda, de Coronel.

Salieron: — Araguaya, para Southampton, con 47 pasajeros; Salvor, para Maldonado, con 10 pasajeros; Londres, para Buenos Aires; Enic II, para Paysandú; Furestall, para Bahía Blanca; Victoria Ema, para Carmelo; Santa Fé, para Buenos Aires; Re Vittorio, para Buenos Aires; Dolanci, para Santa Lucía; Tabaré, para Maldonado, con 16 pasajeros; Cap Blanco, para Buenos Aires; Charleston Hall, para Santa Lucía; Schaulhairn, para San Vicente; 1.o de Vigo, para Maldonado; Oyapock, con 35 pasajeros y Buenos Aires, para Salto y escalas; Tabaré para La Paloma; Miconlis, para Venecia; Venus con 213 y Río de la Plata con 236 pasajeros, para Buenos Aires.

Veleros entrados — Paylebot Bella Regina, de Nueva Palmira.

Averías en la carga

El capitán del vapor alemán Santa Fé, ha manifestado á la escribanía de Marina que durante el viaje soportó varios temporales.

En el último temporal el agua barría la cubierta del buque llevándose algunos enseres y penetrando hasta las bodegas. Por esta causa debe encontrarse averiada parte de la carga.

Pasajeros

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas en los vapores de la carrera:

Gordon Alexander, José Childs, Juan Casamayou, Luis D. Moreno, Ernestina M. de Vadrojas, Miguel Díaz, Enrique Gannio y señora, Juan C. Muñoz, Saturnino Cortezi, Benito Penadés, Mariano Vazquez y familia, Carlos Garrasino y familia, Manuel Herrera, Luis Cardoso, José Pareja, Angel Gomez, Angel Drisdale, Pío Torterolo, Carlos Kande y seis de familia, Antonio Rossi, Domingo Lamas, Mariano y Juan Aguirre, Agustín Pintos, José Rossi, Manuel Acosta y Nicolás Gómez.

REGISTRO CIVIL

Oficina de Registro Civil—Canelones número 143

JUECES DE PAZ DE LA CAPITAL

Sección		Sección	
1.a	Plaza Independencia 73	12.a	San Fructuoso 51
2.a	Treinta y Tres 97	13.a	Grecia 104 (Cerro)
3.a	Ituzaingó 205	14.a	Olivos 28 (Paso del Molino)
4.a	Liniers 188	15.a	Sierra 288
5.a	Cuareim 234	16.a	Barra de Santa Lucía
6.a	Yí 177	17.a	Paso del Molino
7.a	Magallanes 122	18.a	Joaquín Requena 130
8.a	Agraciada 337	19.a	Arenal Grande 304
9.a	Villa Colón	20.a	O'Higgins, Agraciada 104
10.a	18 de Julio 101 (Unión)	21.a	Estación Sayago
11.a	18 de Julio 527 (Maroñas)		

MATRIMONIOS

Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Amador Franco, 26 años, mecánico, italiano, con Catalina Nogara, 27 años, oriental.

José Teodoro Sosa Díaz, 21 años, empleado, oriental, con Margarita Larravide, 19 años, oriental.

Idalino Sandoval, 30 años, empleado, oriental, con Angélica Enriqueta Merchiorli, 22 años, oriental.

Antonio Buzó, 22 años, jornalero, oriental, con Angela Guerara, 25 años, española.

DEFUNCIONES

Luis Bartolo Parodi, italiano, 40 años, soltero, Martín García 99.
Pedro Carriqury, francés, 75 años, casado, Constituyente 151c.
Fermín López Cubiló, oriental, 41 años, soltero, H. Italiano.
Paula García de Gómez, española, 78 años, viuda, Cerro Largo 324.
José Andriole, oriental, 33 años, soltero, Casa de Aislamiento.
Pedro Espíndola, oriental, 16 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones

Expedientes despachados — Día 20 — Alejandro Beisso (3), Ana y María Romero, Matilde M. de Vaeza, Marcos Bixio (3), Victoria y Luis Cuneo (2), José L. Sacchi (2), Francisco Raveeca, Cándido A. González, Antonio S. Stratta, Domingo Firpo.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Febrero 20 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 70.625 o/o.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400 para fin de mes . . . . 69.70 o/o

Empréstito de Conversión

$ 9.325 para fin de mes . . . . 93.00 o/o
9.325 idem idem . . . . 93.00 »
9.325 idem idem . . . . 93.00 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 11.000 para fin de Marzo . . . . 92.40 o/o
5.000 idem idem . . . . 92.40 »
7.000 para el 24. . . . . 91.80 »
5.000 para fin de Marzo . . . . 92.40 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes . . . . 51.20 c/u
100 idem idem . . . . 51.20 »
100 idem para fin de Marzo . . . . 51.70 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para fin de mes . . . . 69.70 o/o
2.350 al contado . . . . 69.80 »
1.410 para el 24. . . . . 69.80 »
2.350 idem idem . . . . 69.80 »

Empréstito de Conversión

$ 37.300 para fin de mes . . . . 93.10 o/o

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 12.000 para el 24. . . . . 91.00 o/o

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para fin de Marzo . . . 51.70 c/u
200 idem para el 24. . . . 51.20 »
50 idem para fin de mes . . . 51.20 »
100 idem para fin de Marzo . . . 51.70 »
200 idem para fin de mes . . . 51.20 »
200 idem para fin de Marzo . . . 51.70 »
200 idem para fin de Marzo . . . 51.80 »
100 idem idem . . . 51.80 »
20 idem al contado . . . 51.40 »
100 idem para fin de mes . . . 51.20 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 19	DIA 20
D. Consolidada	al contado — / fin de mes 69.70 / p. mañana 69.60 / fin Marzo 69.90	al contado 69.80 / fin de mes 69.70 / para el 24. 69.80 / fin Marzo —
E. de Conv'sión	al contado 92.80 / p. mañana 92.90 / fin Marzo 93.— / fin de mes —	al contado — / p. mañana — / fin Marzo 93.10 / fin de mes —
T. Hipote'rios E	al contado — / p. mañana 91.90 / fin de mes 91.80 / fin Marzo —	al contado — / para el 24. 91.80 / fin de mes — / fin Marzo 92.40
T. Hipote'rios F	p. mañana — / al contado — / p. mañana 91.— / fin Marzo —	p. mañana — / al contado — / para el 24. 91.— / fin Marzo —
C. Hipote'rias A	p. mañana — / al contado —	p. mañana — / al contado —
A. Banco Hipot.	p. mañana 51.20 / fin de mes 51.30 / fin Marzo 51.50	p. mañana — / fin de mes 51.20 / fin Marzo 51.70
Obl. Luz Eléct.	al contado — / p. mañana —	al contado — / p. mañana —
Deuda Amortiz.	al contado — / p. mañana —	al contado — / p. mañana —
Emp. Brasilero	fin de mes — / al contado —	fin de mes — / al contado —
Ac. B. Esp. del Río de la Plata	p. mañana —	p. mañana —

EN LA MISMA FECHA DE 1908 SE COTIZARON

Deuda Consolidada	Al contado / Fin de mes / Para hoy / Fin de Marzo	— / 68.90 / — / 69.30
Ac. Banco Hipotecario	Al contado / Fin de mes / Para hoy / Fin de Marzo	— / — / — / —
Títulos Hipotecarios E	Al contado / Para mañana / Fin de Marzo	88.20 / — / —
Empréstito Conversión	Al contado / Para hoy / Fin de mes / Fin de Marzo	— / 91.50 / 91.50 / 92.—
Empréstito Brasilero	Al contado / Para mañana	— / —
Deuda Amortizable	Al contado / Para mañana / Fin de mes / Fin de Marzo	— / — / — / —
Cédulas Hipotecarias A	Al contado / Para mañana	— / —
Oblig. Luz Eléctrica	Fin de mes	—

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 3/8 á 51 1/2	51 3/4 á 51 7/8	52 1/16
Francia	5.38 1/2 á 5.39 1/2	5.41 1/2 á 5.43	5.45
Ale'nia, Amb'res	4.37 1/2 á 4.39, 5.39 1/2 á	4.41 1/2 á 4.43, 5.41 á 5.43	4.45, 5.46 1/2
Génova	5.38 1/2 á 5.39 1/2	—	—
España	5.97 á 5.98	—	—
Brasil	16.05	—	—
B. Aires	1/2 o/oo desc.	—	1 1/2 o/oo desc

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:
Conformes . . . 1 1/4 á 1 1/2 o/o anual
Vales . . . 1 1/4 á 1 1/2 »

Bolsa de Buenos Aires

Febrero, 20 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior . . . $ 129.378.630.94
Entradas . . . 615.12
Total . . . $ 129.379.246.06
Salidas . . . 15.434.92
Existencia en caja . . . $ 129.363.811.14

DESCUENTOS BANCARIOS

Inglaterra, Descuento Bancario, 3; Comercial, 2 1/4 á 2 5/16.
Francia, id id, 3; id, 1.
Alemania, id id, 3 1/2; id, 2 1/4.
Amberes, id id, —; id, 2.
Cheque París s/Londres, 25.23.
Id id Italia, 99 5/8.
Id id España, 449.
Id id Berlín, 123.
Id Bruselas s/Londres, 25.27.
Id Génova id, 25.32.
Id Lisboa id, 43 7/8.
Id Nueva York s/Londres, 48780.
60 d/v id id id, 48530.
Agio del oro en Madrid, 11.40.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 17/32
» Francia	5.07 3/4 á 5.08
» Alemania	4.14 á 4.15
» Bélgica	5.
» Italia	5.08
» España	5.78
» Río Janeiro	16.050

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas)
Excedente para el 69.o trimestre (término 1.o de Mayo de 1909) . . $ 566.215 77
Entregado hasta el 19 de Febrero . $ 357.714 68
Idem el 20 de Febrero 12.944 43
Total . . . . $ 370.659 02

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas)
Entregado desde 1.o á 31 de Enero de 1909 . . . $ 299.645 41
Entregado hasta el 19 de Febrero . $ 190.761 05
Idem el 20 de Febrero 6.930 33
Total . . . . $ 197.681 41

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas)
Entregado desde 1.o á 31 de Enero de 1909 . . . $ 68.583 33
Entregado hasta el 19 de Febrero . $ 43.710 69
Idem el 20 de Febrero 1.583 21
Total . . . . $ 45.293 90

Contribución Inmobiliaria---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909
Recaudado hasta Febrero 18 . . $ 1.066.147 67
Idem en Febrero 19 . . . . 485 79
Total . . . . $ 1.066.633 46

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1908-1909
Recaudado hasta Febrero 18 . . $ 473.013 65
Idem en Febrero 19 . . . . 7.585 37
Total . . . . $ 480.599 02

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 20—Cédulas Nacionales E., 100.50.
Idem I, 98.00.
Idem R, 86.90.
Idem L, 97.80.
Idem fin de Marzo, 95.50.
Banco Galicia, 20.
Banco Español, 183.
Certificados Banco Español, 101.
La Primitiva Fábrica de Bolsas, 222.
Crédito Argentino, 92.40.
Consolidada 6 o/o 2.a série, 91.60.

BUENOS AIRES, 20 —En el Mercado Central de Frutos se vendió lana cruza fina de ps. 7.20 á 10. Mediana, de ps. 6.30 á 9.20. Fina, de ps. 6.20 á 9.30. Lanares consumo, de ps. 0.65 á 0.76. Pelados, de ps. 0.40 á 0.50. Cueros vacunos, de ps. 8.50 á 9.10.

En la Bolsa de cereales se vendió trigo barletta á ps. 9. Idem francés, de ps. 8.60 á 8.70. Lino, de ps. 10.10 á 10.80. Maiz amarillo, de ps. 9 á 9.20. Maiz morocho, de ps. 9.

Servicio especial para "El Siglo"

AMBERES, 20—Las cédulas serie L del Banco Hipotecario de la República Argentina se cotizaron hoy á 41 13/16, el mercado está un poco menos animado que ayer. Siguen llamando la atención las importantísimas órdenes de venta de Buenos Aires.

PARIS, 20—Las acciones del Banco Español han experimentado una suba importante. El mercado cerró ayer á 405 francos y hoy se han realizado fuertes operaciones á 411.

Empréstito de Conversión del Uruguay

Sigue la suba de este título.

La demanda se ha generalizado de tal modo que los cupones de £. 5000, que hasta hoy habían sido de difícil colocación, se venden corrientemente á 94 1/2 o/o.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

Ha sido disuelta la sociedad comercial que tenían establecida para la explotación de un establecimiento ganadero y ramos anexos, los señores Pedro Duque Saavedra é Inocencio Placeres, en la 2.a sección de Tacuarembó, quedando á cargo del activo y pasivo del mismo el señor Pedro Duque Saavedra.

—El señor Balbino Fernández, ha resuelto vender la parte que le corresponde en los establecimientos que posee en esta ciudad, calle Yaguarón núm. 336 y en la villa de la Unión, 18 de Julio 348.

—El señor Santiago Musso ha vendido al señor José Musso, la parte que le pertenecía en la casa de comercio denominada «Nuevo Piemonte» situada en la calle Rondeau números 224, 226 y 228.

—Los señores Masoller Hnos. y Cía., han vendido á los señores Rivas y Mencía, las existencias y muebles de la casa de comercio que bajo dicha firma giraba en Sarandí de Arapey, 9.a sección del departamento del Salto.

—El señor Miguel Paganape, ha vendido á los señores Botana y Rodríguez Martini, su negocio en el ramo de lechería, que tenía establecida en la calle Agraciada 914 b.

MARCAS DE FABRICA REGISTRADAS

El señor Eduardo M. Alvarez, apoderado de la sociedad anónima «Establecimientos Americanos Gratry» de Buenos Aires, ha registrado la marca «Gratry» para materias primas, elaboradas y no elaboradas, productos agrícolas, herramientas, maquinarias, etc.

—Los señores Francisco Luquetti y Hnos. de Montevideo, han registrado la marca denominada "La Competencia" para tabacos, cigarros y cigarrillos y papel de fumar.

LLEGADA DE METALICO

El vapor paquete alemán «Cap Blanco» llegado ayer de Hamburgo y escalas conduce las siguientes cantidades de oro, de Southampton:

PARA MONTEVIDEO

A Liebig's Extract of Meat Comp. . . . £ 50.000
Louis Dreyfus y Cía . . . » 39.500
£ 89.500

PARA BUENOS AIRES

Al Banco de la Provincia . £ 100.000
Id Banco H. Belga Argent. » 20.000
E. A. Bunge y J. Born . . » 100.000
A la orden . . . . » 40.000
£ 260.000

MERCADO DE TASAJO

Los señores Peixoto, Morales y C.a, recibieron ayer el siguiente despacho: *Río de Janeiro, 18* — Existencia de carne tasajo.

Río de la Plata . . 1.660.000 kilos
Río Grande . . . 360.000 »
Total . . . 2.020.000 kilos

Precios por kilo: mantas y postas, de 580 á 660 reis; puras mantas, de 680 á 760 id.

Mercado estable.

Entraron en la semana 4.145 fardos y salieron 8.645. *Souza filho y Cía.*

INFORMACION de los mercados extranjeros

En el Stock Exchange

LONDRES, 20—Muy reducidas fueron las operaciones realizadas ayer en esta Bolsa.

Los hombres de negocios se manifestaron recelosos á causa de la repentina baja de los consolidados y títulos de primera clase.

Este descenso es debido muy principalmente á las nuevas emisiones anunciadas.

En el mercado monetario no hubo mucha demanda y los descuentos no variaron.

Banco de Francia

PARIS, 20—Acaba de publicarse el balance semanal del Banco de Francia, cuyo extracto es el siguiente:

Los billetes en circulación forman la cifra de 4956 millones de francos, comparado con 4987 millones en la semana anterior.

Los adelantos del banco al tesoro contra bonos de tesorería ascienden á 250 millones de francos contra 220 millones que importaron en la semana pasada.

Las cuentas corrientes cierran con un balance de 745 millones de francos, habiendo sido 782 millones el balance dado la pasada semana.

La cantidad de oro en caja se eleva á 3645 millones de francos por 3643 millones publicados en el último balance. El total de plata en caja de 886 millones de francos comparado con 885 millones en la semana pasada precedente.

El importe de las letras descontadas arroja 771 millones de francos, comparado con 797 millones en la semana pasada.

El promedio de las existencias en metálico á billetes en circulación se estima en 91.42 por ciento, comparado con 90.79 por ciento en la semana anterior y 76.63 por ciento en la correspondiente semana de 1908.

Banco de Inglaterra

LONDRES, 20—En el balance semanal del Banco de Inglaterra, se dan á conocer los siguientes datos:

El encaje de oro y plata se eleva á 37 millones de libras esterlinas, comparado con 36 millones 200 mil en la semana anterior.

El fondo de reserva da un total de 26 millones 900 mil libras esterlinas, contra 25 millones 800 mil la semana precedente.

Los billetes en circulación ascienden á 28 millones 500 mil libras esterlinas, por 28 millones 900 mil a que ascendía en la última semana.

Los depósitos del público, etc., dan un balance de 53 millones 200 mil libras esterlinas, comparado con 51 millones 800 mil publicados en el último balance.

Los descuentos realizados arrojan un total de 29 millones 600 mil libras esterlinas contra 29 millones 300 mil del balance último.

La proporción del fondo de reserva á las responsabilidades alcanza en la semana que finaliza á 50 5/8 por ciento, comparado con 49 3/4 por ciento en la semana anterior y 53 1/2 por ciento en igual período de 1908.

El comercio americano

WASHINGTON, 20 — Informan de Indianópolis que ante la convención nacional de tarifas, el director de la oficina de las repúblicas americanas, Mr. Barrett, demostró la importancia que tiene para los Estados Unidos el asegurar en mayor proporción el comercio con las Repúblicas latinas en América, concediéndoles tarifas razonables y firmando con ellas tratados de reciprocidad con la aplicación de las tasas máxima y mínima si fuera necesario.

Mercado de carnes

LONDRES, 20—Los capones congelados se vendieron á 1 chelín 4 peniques por stone de 8 libras.

La carne vacuna, congelada, se vendió á 2 chelines 1/2 penique por stone de 8 libras inglesas, al contado.

Los cuartos delanteros obtuvieron 1 chelín 3 1/2 peniques al contado.

La carne vacuna congelada (chilled) se cotizó á 3 chelines 2 peniques por stone.

Los cuartos delanteros se cotizaron á 2 chelines 4 peniques.

En las últimas 24 horas entraron en el mercado 2.300 cuartos de novillos sin congelar (chilled).

Mercado de cueros

HAMBURGO, 20—Los cueros secos de Buenos Aires se cotizaron en este mercado á razón de 85 á 86 marcos los 50 kilogramos.

Los cueros salados de saladero se vendieron de 63 á 64 marcos los 50 kilogramos. Los cueros de matadero se venden de 51 á 52 marcos los 50 kilogramos.

Mercado de lanas

HAVRE, 20—La lana sucia procedente de los puertos del Río de la Plata se vendió á 165.50 francos los 100 kilogramos; para Marzo se vendió á 166.50 francos; para Junio, á 168 francos; para Julio, á 168 francos.

HAVRE, 20—La lana cruza del Río de la Plata fué cotizada á 178 francos los 100 kilogramos; para Marzo se vendió á 177 francos; para Junio, á 177 francos; para Setiembre á 175 francos.

ROUBAIX (Tourcoing), 20 —La lana tipo B, del Río de la Plata, se vendió á 5.10 francos por kilogramo; para Marzo á 5.40 francos; para Junio, á 5.37.50 francos; para Setiembre, á 5.27.50 francos.

AMBERES, 20—La lana peinada de la República Argentina, tipo B, se vendió á 5.37.50 francos por kilogramo; para Marzo, á 5.40 francos; para Junio, á 5.37.50 francos; para Setiembre, á 5.35 francos.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—550 bolsas lana, 364 cueros vacunos secos, 166 id id salados, 10 id potros, 91 id becerros, 179 atados lanares, 33 fardos id, 23 atados lanares, 1 atado silvestres, 4 bolsas cerda, 4.128 id trigo, 1.705 id maíz, 55 id lino, 277 id cebada, 1.586 id avena, 166 atados paja escoba.

LANAS

Hoy fué muy reducido el movimiento habido en las operaciones, pues los compradores están muy atrasados en el recibo de la mercadería, y se dice que tratan ahora de retirar lo comprado antes de efectuar nuevas operaciones.

PRECIOS CORRIENTES

	Los 10 kilos	
Lanas supras . . .	$ 3.70	$ 3.80
Idem primeras superiores, limpias y livianas . .	» 3.60	» 3.65
Idem primeras corrientes . .	» 3.45	» 3.50
Idem segundas altas, limpias y livianas . .	» 3.35	» 3.40
Idem corrientes . .	» 3.20	» 3.30
Id sueltas si clase y condición . .	» 3.10	» 3.20
Idem bajas y defectuosas . .	» 2.80	» 3.00
Idem de cordero, limpia . .	» 2.30	» 2.35
Idem de cordero con semilla . .	sin operaciones	
Idem de barriga . .	$ 1.70	$ 1.80
Lanas cruzas, finas, limpias y livianas . .	» 3.70	» 3.80
Idem medianas . .	» 3.40	» 3.50
Idem gruesas y Lincoln, sup'res	» 3.00	» 3.20
Idem corderos, limpia y larga . .	» 2.50	» 2.55
Idem de barrigas . .	» 1.70	» 1.80

LOTES

Por Estación Central—De Piedra Sola: á Viuda é hijo de Juan Isidro Agüerre, 65 bolsas. De Tarariras: á Hilario Beramendi, 29 bolsas. De Tacuarembó: á Balparda y C.a 7 bolsas, á Grela y Goñi 41. De Bañado de Rocha: á Mar tinez, Pesquera y C.a 7 bolsas. De Achar: á Balparda y C.a 38 bolsas. De Durazno: á Miguel Bonilla 12 bolsas, á F. B. Helguera 5. De Mansavillagra: á A. Mautone 36 bolsas, á Hilario Beramendi 14. De Nico Pérez: á J. Jonte 19 bolsas; á Abascal y Ravenna 18, á Rodríguez y Palma 12. De Minas: á A. R. Garra 56 bolsas, á F. B. Helguera 18, á Taranco y C.a 29, á Storace y C.a 20, á Barberini y Otegui 20. De Migues: á Helguera y Goicoechea 5 bolsas.

CUEROS VACUNOS SECOS

Algo más animado se presentó hoy el mercado, pero sin variación alguna en los precios. He aquí los que rigieron:

	Los 10 kilos	
Lotes de matadero y campo superiores . .	$ 3.50	$ 3.55
Idem de campo, buenos . .	» 3.40	» 3.45
Idem de campo, regulares . .	» 3.25	» 3.35
Lotes inferiores . .	» 3.00	» 3.10
Idem becerritos, sin garrapata . .	» 3.50	» 3.55
Idem idem con garrapata . .	» 1.60	» 1.70
Idem idem de vientre . .	» 1.00	» —
Idem nonatos . .	» 3.05	» 3.15

CUEROS VACUNOS SALADOS

No se conocieron operaciones, siendo sumamente reducida la oferta de artículo. Cotizase:

	Cada uno	
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata . .	$ 5.10	$ 5.20
Vacas de 18 id id id id . .	» 4.10	» 4.20
Vaquillonas de 10 á 17 id id id . .	» 3.10	» 3.20
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos . .	c/u 0.60	» 0.70
Id id id regulares . .	» 0.35	» 0.40
Idem idem de vientre . .		» 0.10

CUEROS LANARES

El movimiento de operaciones fué algo más activo, pero los precios continuaron en el mismo estado de flojedad. Cotizamos:

	El kilo	
Cueros de lana entera limpios y livianos . .	$ 0.265	$ 0.270
Id id regulares y atrasados . .	» 0.255	» 0.260
Lotes con cueros de cruza . .	» 0.220	» 0.230
Id pelados . .	» 0.150	» —
Id capachos y mal desechos . .	» 0.70	» —
Borreguitos . .	» 1.20	» —
Corderitos libres de inservibles las 10 piezas . .		» 4.50

CUEROS DE POTRO

Tienen colocación á estos precios:

	Los 10 kilos	
Cueros de potro sanos . .	$ 2.00	$ 2.10
Id. id. mal desechos . .	» 0.95	» 1.00
Id inservibles . .	» 0.45	» 0.50
Los de potro salados, cada uno . .	» 1.40	» 1.50

CUEROS SILVESTRES

Rige esta cotización:

	kilo	
Cerdos anchos . .	$ 0.38	$ 0.40
Idem angostos . .	» 0.30	» 0.32
Nutria sacado como bolsa ó abierto por el lomo . .	» 1.60	» 1.80
Idem chicos y abiertos por la barriga . .	» 0.70	» 0.90
Carpincho de cuenta cada uno . .	» 0.50	» 0.55
Lobo grande de río . .	» 1.50	» 1.70
Idem medianos . .	» 0.60	» 0.80
Venado . .	Sin valor	
Cabra . .	» 0.25	» 0.30
Cisnes abiertos por	» 0.30	

CERDA

He aquí la cotización que rige:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kilos de . .	$ 4.30	$ 4.35
De vaca . .	» 4.20	» 4.30

PLUMA

Se cotiza:

Pluma buena fresca . .	$ 4.60	$ 4.80
Idem regular . .	» 4.00	» 3.20
Id picada recargada de china . .	Sin comp'dores	
Id charam abón . .	Sin valor	

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central—A Balparda y C.a 55 cueros vacunos, 3 fardos lanares; á Helguera y Goicoechea, 57 cueros vacunos salados; á A. Mautone 30 atados lanares, 118 cueros vacunos secos; á F. B. Helguera 80 atados lanares, 250 cueros vacunos secos.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

TRIGO

Por Estación Central—A Bunge y Born 215 bolsas, á Castellanos y Alvarez 88, á S. Urán 177, á Molina y C.a 680, á R. E. Butler 1.300, á E. Storace 230, á P. Mañé 605, á A. Raffo 345, á S. Rodríguez 129, á J. Etcheverry 235, á Joanicó y C.a 110, á Laurnaga y de La Peña 384, á Abascal y Ravenna 150, á Helguera y Goicoechea 116, á D. Wilson 86, á Casás y Aguerrebere 26.

La baja en los fletes permitió á la exportación subir algo más los límites de sus precios, que fué hoy hasta pesos 3.44.

Para consumo sigue en calma el mercado y sin variación de precios.

Cotizamos:

Trigo nuevo para exportación base de 78 kilos el hectólitro entrega hasta el 25 de Marzo de 1909 . .	$ 3.44	» —
De pan superiores del litoral . .	» 3.45	» 3.55
Buenos de id id . .	» 3.40	» 3.45
Regulares de id id . .	» 3.10	» 3.20
Superior del interior americano	» 3.35	» 3.40
Regulares id id id . .	» 3.25	» 3.30
Superiores polones . .	» 3.10	» 3.15
Buenos . .	» 3.05	» 3.00
Regulares . .		Nominal
Duros ó para fideos . .	» 3.10	» 3.20
Id. fideos . .		
Buenos á superiores . .		

MAIZ

Por Estación Central—A Campodónico y Moreno 25 bolsas, á S. Urán 168 bolsas, á R. E. Butler 258, á Angel Pérez y Alvarez 27, á J. Bascino 70, á Laurnaga y de La Peña 37, á Juan Laugarou 119, á S. Cadenas 34, á Helguera y Goicoechea 281, á E. Storace 603.

Es mayor la oferta de grano, por lo cual los precios perdieron algo de su firmeza, pero aún no se ha producido baja alguna.

Cotizase:

	Los 100 kilos	
Cuarentino nuevo . .	$ 3.75	$ 3.80
Idem común, nuevo, seco . .		Nominal
Id morocho, bueno, sano y seco		Nominal
Idem regular . .		
Idem para destilería . .	Sin operaciones	

LINO

Se cotiza:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos c/b . .	$ 3.95	$ 4.00

VARIOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Cebada polona nueva s/clase c/bolsa los 100 kilos . .	de $ 2.15	» 2.20
Id criolla id id c/bolsa los 100 kilos . .	» 2.05	» 2.10
Avena, según clase nueva con bolsa los 100 kilos . .	» 2.10	» 2.15
Joyo limpio . .		Nominal
Granza de campaña los 100 kilos . .		
Porotos manteca nuevo, 10 kilos . .		
Id blancos chicos sanos id los 10 kilos . .		
Varias clases y colores con bolsa los 10 kilos . .		
Alpiste maquinado con bolsa los 10 kilos . .	» 0.34	» 0.35
Id regular con bolsa los 10 kilos . .	» 0.24	» 0.23
Paja de escoba s/clase, metro . .	» 0.10	» 0.15
Semilla de gusano los id id los 100 kilos . .	» 1.50	

DESPACHOS DE LOS TRIBUNALES

Febrero 20

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite —Francisco Morelli con el Fisco—Félix Ruiz y Ruiz con José María Estévez—Eduardo Pérez Olave con Emilia López de Santillán —Cinco en causas criminales—Seis en causas criminales consultadas.

Interlocutorias—Dos en causas criminales consultadas.

Administrativo —Los señores jueces letrados departamentales de San José, Florida y Rivera remiten los certificados de revisión de los protocolos y registros de protestos de los escribanos Marán M. Díaz, Pablo E. Gaye y Jaime Padrós y Dardos —El señor juez letrado departamental de Colonia comunica el resultado de la verificación de los depósitos judiciales efectuados durante el mes de Enero ppdo. —Relaciones quincenales mandadas archivar: ciento veinticinco —cuadernos de protocolo rubricados: doce—expedientes pasados á estudio: dos—legalizaciones: ocho —oficios librados: cinco.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jimenez de Aréchaga, Martínez Mendoza y Durán

Trámite —Dionisio Viera con la Junta Económico Administrativa de Soriano —Cantón y comp. conc. —una causa criminal por robo —cinco por homicidio.

Definitivas—Una causa por cohecho.

Administrativas—Una nota de la Excma. Alta Corte de Justicia.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite —León González con los señores Luis Bazzano y Cía. —Fernández Hnos tercería en los autos Francisco L. González con Juan Gallei —Fernando Rebolledo con Petrona García de Esteves—Lindolfo Larraya contra la suc. Tomás C. de Souza —un sumario por contrabando de cuatro cajones —José Prós'ero Fernández con la sucesión Ricardo Fernández.

Interlocutorias —Sucns. de Gerónimo Monzón y José Ignacio Suárez —inc. del doctor Divinioso Terra contra Adolfo del Campo —Sixto Nadal sobre prescripción de hipoteca.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel C. Pérez

Trámite —Test. de Juan Costas— suc. de Francisco Mujica —suc. de Clemente León Laury —suc. de Emilia Amaro de Porto —suc. de Enrique Scanavino —suc. de Rosa Diago de Prego —sucns. de Cayetano Pino y Casta Moreira de Pino inc. con Cándido Arroyo—sucs. de José y Manuel Marote y Emilio Raña apel. del juzgado letrado departamental de Paysandú—Francisco Manuel Morales —test. de Plácida Santos de Rebolledo —sucns. de Telesforo y Zoilo Vignoli—Oficio de la secretaría de la Alta Corte de Justicia —Albino Barrios con el doctor Tomás J. Perdomo, Francisco de Ferrar y Felipe Macías—Jesús Montero Santurio con Dolores Bartou de Frejeiro— Francisco N. Dutra con Juan da Alzaibar apel. del juzgado letrado de Paysandú —Ruperta Santana con el doctor León Cristobal Sánchez Montes —Francisco Macedo —suc. de Gervasio Ponce—antec. relativos á la menor María Esther —Bernabea Pérez Jimenez por su hija Esperanza Pérez Jimenez —oficio del juzgado letrado de lo civil de segundo turno relativo á los autos sucs. de Francisco Porto —suc. de Isabel Ramos — antec. relativos al menor Mario Santurio —suc. de Carlos Pastorino —suc. de Antonio Ghilardo —sucns. de Juan y José Minetti — Emilia P. Carmen, y Manuela Portela, Carmen Silva de Portela, Francisco Rodríguez, Eulogia Portela de Sequeira y otros con Pedro Hourquibi, Engenio Danree, Facundo Veiga, Domingo Paz, Rafael Sanjurjo, Teófilo Sanchez y Emeterio Camejo incidente de Próspero Duhalde —suc. de Nicolás Medoni —Oficio del registro general de interdicciones —suc. de Magdalena Rebentós de Blanchet incidente seguido con Pascual Rodríguez y Francisco Dourado.

Interlocutorias —Test. de Carolina Tarela —el doctor Pedro Callorda y Acosta con los menores Esther Eloísa, María Teresa, Justo Higinio y Juan Carlos Bica.

Definitivas — Severino Dominguez con Agustín Pin y Gerardo Campes —Inocencio Rojido con Isidro M. Escudero apel. del juzgado Letrado dep. de Minas.

Reservadas —Una.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite — Julio Caballero con Fermina A. de Olascoaga —Andrés García y Berro con Osvaldo Cervetti y Fernando Quijano —incp. de Carlos Mazza —sucns. Pascual Gimenez y Arturo Gimenez Osorio —Julio Herrera y Obes con sucns. de José M. Pampillón y Valentín Casuriaga —com. de la Excma. Alta Corte de Justicia —sucns. de Eduardo C. Rodríguez —Incap. de José Camacho —Juana Caetano de Suero —María Gerarda L. de Brindisi —Juana Arévalo—Fernando Parra —comn. de la Excma. Alta Corte de Justicia —Enrique Paiva con Manuel Rivas —sucns. Pedro Castilla, Andrés Castilla, Inés Castilla de Castilla é Inés Castilla —conc. necesario de Aurabilio Maurente —comn. de la Excma. Alta Corte de Justicia —suc. de Santiago Correge — conc. vol. de Ignacio Rabello — conc. vol. de Carlos Morddar y Otero — conc. vol. de Lisandro Cabral —Juan Alberto Puppo con Máximo Tronchon —com. de la Excma. Alta Corte de Justicia —conc. vol. de Guillermo Robinson —César Gambasso con Emp. del Ferrocarril C. del Uruguay —suc. Bernardo Figallo —incap. de Vicente Acevedo —sucns. Juan Bautista Geloso y María Sicco de Geloso —test. de María Elhordoy de Reyes —sucns. de Castor Menéndez y María Etcheverry — José Sánchez Castro — Juan G. Urrutia con Pedro Camps y Peguillem y Cía.—Pascual, Anastasia y Julia Albín —Juana Caetano de Suero.

Interlocutorias —Suc. Emilio de Torres incidente por separado

Definitivas —Delia Nano de Bruno.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite —Suc. de Angel Bassahun —suc. de Rosa Helguera de Alonso —test. de Jaime Capdevila (hijo)—suc. de Sebastián Rosa —suc. de Lorenzo Ures — suc. de Santiago Serra —suc. intest. de José Figueras Baro — suc. de José Antonio Vidal — suc. de María Garbarino de Piccarone — suc. de Manuel Quintín González —suc. intest. de Julia Arnus —test. de José Antonio Iglesias Miranda —suc. de María Lavalleja de Guerrero apel. del juzgado letrado departamental de la capital —antec. relativos á la incap. de José Antonio Pardías —Salvador Infante contra la comp. de tranvías eléctricos La Transatlántica —Gertrudis Caetano de Artucio —El doctor Luis de León contra Domingo López del Pan apel. del juzgado letrado dep. de Canelones— el doctor Ramón P. Díaz en los autos seguidos por Manuela da Silva de López contra la suc. de Pío Angel da Silva—oficio del juzgado letrado dep. de Montevideo relativo á los autos sus. de Laurentina Guerra de Caravia y en el incd. tutelar de Laura é Inés Caravia —antec. referentes á doña María Casterás de Prerrene —Mateo Onestinghel —Jesús Paz —suc. de Joaquina María Silveira Teixeira —María Teresa Riestra Colombel de García —Eduardo Vaeza Ocampo contra Generoso Araujo apel. del juzgado letrado departamental de la capital —antec. relativos al menor Domingo Fariña —Luis Domínguez Sanchez —Marcelino Areas —test. Pedro Birriel —José Barresi contra Vicente Cáceres —Teresa Charlone con Josefa Fontana —Tornaría y Comp. con suc. Avelina Nuñez de Cardoso apel. del juzgdt. dep. de Florida —Fructuoso A. Gamarra con José F. Camargo y otros— intest. Antonio Carpobian co —suc. Rosa Gutiérrez —Roberio Lillejon y otros con suc. de Pedro F. Keltz —Luis Muttini con Felipe N. Rodriguez apel. del juzg. let. dep. de Montevideo —test. de Antonia Melojo incte. promovido de Pedro Guimón —antec. á la menor Josefina Ramos —Manuel Delmonte con José Pelatemos —suc. de José Antonio Saule —suc. de Francisco di Nápoli apel. del juzg. let. dep. de la cap. —suc. de Juan Dosdosa —exh. del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de la provincia de Santa Fé (R. Argentina)—Intest. Miguel Figueras —suc. de Enrique Lastané antec. relativos á la inco. de Enrique Parodi —Intest. Ramón Francisco Basilado.

Definitivas — Mateo Onestinghel.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite —Juan F. Rolando con Andrés Lerena —la Cooperativa Comercial con David Nicolini —oficio de la secretaría de la Alta Corte de Justicia comunicando que han sido autorizados para ejercer la profesión de escribanos don Gustavo Adolfo Castro y Don Federico Silva y Ferrer —Lincoln Vidal—Lorenzo Abelenda —la Cooperativa Comercial con Juan M. Mouret —la misma con Antonio Tasende —la misma con José Troncoso —Alejandro Castagnet con Francisco Pérez Brn — conc. Juan Mallarino —Juan P. Barlé con Alfonso Casuado —Engelbert Hardt y Cía con Machado y Nuñez—Francisco B. Helguera con Rufino Pintos —Francisco B. Helguera con Presa y Machado —Oficios del Juzgado de Instrucción 3er turno —Antonio R. Lassus con Horacio Cianelli —Manuel Rovira con Juan Troncoso.

Interlocutorias — Esteban Tolosa, con Hern. Lavalle y otro —Juan F. Rolando con Andrés Lerena —conc. José Tejeiro — Carrau y Cía. con Carlos Meillet.

Definitivas —Sociedad Bally Limitada con Arostegui y Crostagnini.

SEGUNDO TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite —Otto Grether con la Comp. de Seguros La Industrial —Damián Costa concordato—Oficio de la Jefatura Política de la Capital—A. Baptista y Compañía con A. Basañez (hijo)—José Otero Dominguez con Juan Rivanera y Tito Musto —Martín Iruleguy y Martín Iruleguy y Cía. —Otto Grether con Manuel Bravo Jattancia —Otto Grether con la Comp. Nacional Mútua de Seguros La Industrial —Manuel Bravo con Bruno Iruleguy —Marcos F. Pérez con A. Corradi—Juan A. Bianchi con Félix Corbi —Benito Moalli con Ambrosio Pereira Leal — Presa Acuña y Cía. con José Seonne y Ambrosio Velazquez —Otto Grether con la Comp. de Seguros La Industrial —Angel Boris con León Montero —José Ugueclo. ni título de Corredor y rematador —José María Cabrera con la comp. de Seguros La Franco Argentina (dos).

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite —Juan C. Olivares con Eduardo Ruiz —Eduardo Veracierto — Julia Adoración Horno Caravia —suc. Francisco Ortiz —Josefa C. de Rodriguez con Inocencio Modesto Rodríguez —Cecilio Olazar —Rudecindo Pereira con Teodoro Pereira —Justino Tió con Julio Mousques —Modesta Leira con Modesto Rossi —Juan Caraciolo —Simón Elgue y Cía. con Antonio Hernández —Laura San Miguel y Rius con Antonio Garcé —Pedro Luis Pratto —Exh. del juzgado L. de Paysandú —Acord. de la Excma Corte de Justicia —incp. de Bernarda Macedo —Cayetano Villano y Francisca Durán —Cosme Coppola.

Interlocutorias —Miguel Zamacoitz con Elvira Caldeiro— incd. sobre prueba —conc. Arturo López—Angel Mendez Usher con Parsons —Carlos Fuentes con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay —sucns. María Rica ó Ricco y Angel Berlangini —Hernán P. Castro y Mariña Bayley.

Nota—Se hace constar que tuvo lugar en la tarde de hoy una inspección ocular practicada por Su Señoría en la villa del Cerro, dispuesta en los autos Julio Duclós con Tomás Diaz y Castro.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

Trámite — Comp. del Ferrocarril á Melo expropiación (2.a pieza)—J. Silva Cabrera denuncia (2)—J. Js. Meggel id—Fisco por expropiación para el Hospital Pereyra Rossell y Rius—oficio de la Excma. Alta Corte de Justicia (4)—id del Juzgado letrado dep.—Fisco con Supervielle —Risso R. Aneiros—Puig y otros expropiación y servidumbre en la Bahía —A. Horne Lavalle denuncia (escrito C. Castro)—José Prado denuncia —M. de la Paz Laporta con Francisco —Justo C. Agesta denuncia —Francisco Piria —Rivera y Cía. con la Aduana —G. Pereda denuncia — José Moll id—J. P. Battione id — C. Turreno por 2.a copia — Fisco con R. B. de Peñafort expropiación (Paysandú) —Junta Eco. Administrativa con Sociedad Mercado del Puerto.

Interlocutorias —R. Alonso con Fisco —Administración de Rentas de Florida con V. Rodriguez.

ADUANA

Trámite — Sumario Valentín B. Bonino— id J. N. García y otros.

Definitivas —Sumario L. R. Chatela —id L. M. Napoli —id R. Oscandabarat.

IMPEDIMENTO

Trámite — Suc. E. y R. Caime— B. I. Harispuru —Test. del doctor Pugnalin — suc. S. F. de Darsúa —conc. R. Borges, suc. S. F. de Darnia—

Interlocutorias — Suc. S. F. de Darnia—R. Pesquera con Guerin y Cía.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

Vapores esperados en Febrero

Nombre		Procedencia
Pinin	italiano	21 Génova y escalas
La Blanca	inglés	21 Vigo
Sevilla	alemán	21 Hamburgo y esc.
Re Vittorio	italiano	21 Génova
Cap Blanco	alemán	21 Hamburgo
Comeric	inglés	21 Nueva York
Orita	inglés	21 Liverpool
Francesca	italiano	22 Trieste
Malta	francés	22 Dunkerque
León XIII	español	23 Barcelona y esc.
Borkum	alemán	24 Bremen y escalas
Folgate	inglés	24 Londres
Julia Park	inglés	25 Glasgow
Alleghany	inglés	25 Nueva York
Ocean Prince	inglés	26 Londres
Avon	inglés	26 Southampton
Italie	francés	27 Marsella
Pontos	alemán	28 Hamburgo y esc.
Santos	alemán	28 Hamburgo y esc.
Toscana	italiano	28 Génova y escalas
Eemland	holandés	28 Amsterdam
Orissa	inglés	28 Valparaíso
Morazan	inglés	28 Amberes

Vapores á salir en Febrero

Nombre		Destino
Entre Ríos	alemán	21 Hamburgo y esc.
Zaanland	holandés	21 Lisboa y Vigo
Córdoba	alemán	21 Hamburgo y esc.
Orita	inglés	21 Valparaíso
Espagne	francés	22 Marsella y esc.
Cádiz	español	24 Génova y escalas
Argentina	italiano	26 Génova y Brasil
Magellan	francés	27 Burdeos y esc.
Orissa	inglés	28 Liverpool
León XIII	español	28 Barcelona
Edfú	alemán	28 Pacífico

AVISOS NUEVOS

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria	
Viena, para Buenos Aires, saldrá hoy. Colombia, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . . . 5.15 p. m. / Terrestre . . 5.15 p. m. / Bolsa . . . 4.75 p. m.	
Orita, inglés, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta Iquique, Mollendo y Callao, saldrá el 22 del corriente.	Central . . . 11 a. m. / Terrestre . . 10 a. m. / Bolsa . . . 10 a. m.	
Espagne, francés, para Santos, Río de Janeiro, Pernambuco, Canarias y Marsella saldrá el 21 del corriente.	Central . . . 9 a. m. / Terrestre . . 8 a. m. / Bolsa . . . 8 a. m.	
Yang-Tsé, francés, para Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 25 del corriente.	Central . . . 10 a. m. / Terrestre . . 9 a. m. / Bolsa . . . 9 a. m.	

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre) miércoles y sábados.—Hora de cierre de Valija 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 p. m.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA y BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados.—Hora del cierre de la Valija 6 p. m.

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Carnaval de 1909.—Bailes de máscaras y particular, el 21, 22, 23, 27 y 28 de Febrero y 6 y 7 de Marzo.

POLITEAMA

El 13 de Marzo, debut de la compañía nacional Podestá Hnos.

TEATRO URQUIZA

Compañía cómico-lírico-dramática de Florencio Parravicini.—15 únicas funciones. Debut el miércoles 3 de Marzo.

TEATRO MARCONI

Calle Yacaré núm. 12—Carnaval de 1909.—Bailes de máscaras y particular, el 21, 22, 23, 27 y 28 de Febrero.

COLISEO FLORIDA

Biógrafo género libre. — Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico ítalo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches — Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

Juana Vernengo de Cavagnaro

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 20 de Febrero de 1909

José Vernengo (ausente) y Catalina Vernengo, hermanos; Julio Cavagnaro (ausente), Arturo V. Vernengo, Santiago Cavagnaro (ausente), Hortencia Cavagnaro de Vernengo, Héctor, Horacio y Erminia Cavagnaro, sobrinos, y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarlos al sepelio de dicha finada, que tendrá lugar hoy 21 del corriente, á las 4 p. m.; favor que agradecerán.—Casa mortuoria: Calle Marmarajá núm. 28—Cementerio Central.—Se ruega no enviar coronas.—Unica invitación.

Servicio: Cochería del Carmen.

GENERALES

Universidad de Montevideo

Nuevo período de inscripción para los exámenes extraordinarios

Se hace saber á los interesados que, por resolución del señor Rector, la Tesorería de la Universidad, del 15 al 20 del mes de la fecha, expenderá sellados sin multa para las solicitudes de exámenes extraordinarios á verificarse en el próximo período.

Por la misma resolución se ha dispuesto que se devuelvan las multas á aquellos que solicitaron *inscripciones para exámenes* desde el 11 de Enero hasta el día de hoy, fijándose para efectuarlas el plazo de quince días, del 1.o al 15 de Marzo próximo.

Horas de inscripción y de devoluciones de 10 á 11 a. m.—Montevideo, Febrero 15 de 1909.—*El Tesorero.* 583-fb.21.

Universidad de Montevideo

Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria

CITACION A LOS CATEDRATICOS

Por resolución del señor Rector, se cita á los señores catedráticos titulares é interinos de la sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para la reunión que tendrá lugar el 25 del corriente, á las 4 y media de la tarde, en la calle Cerrito núm. 2, con el objeto de designar el delegado que debe representar al Cuerpo de Profesores de esta sección en el Consejo Universitario, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908.—Carlos M.a Sorin, secretario. 613 fb28

ESPECIALES

GUARDA LIBROS—Con buenas referencias se ofrece uno por horas al día ó fijo. Dirijirse Agraciada 233, con las iniciales J. M. L. 441mz8.

CAMPO—Se arrienda una fracción de 532 ... en Solís, departamento de Minas, próximo á la estación Montes, especial para pastores, con aguadas abundantes y permanentes. Para tratar en esta ciudad, calle Jus...cia núm. 151. 344fb28.

SE VENDEN 2600 reses de cria, entrando 400 novillos de 2 1/2 á 4 años, mestizos Durham en la estancia de Agustin Caravia, departamento de Florida—San Gabriel. Tratar: en la misma estancia ó en Vilardebó 21—Montevideo. 375fb28.

CASA DE HUESPEDES—«La Belle Hélene», calle Florida, núm. 161. Piezas desde ps. 0.50 por día, hasta 2.00. Está abierta toda la noche. Montevideo. Teléfono núm. 1955 (Central). 299 F.10.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nov21pm.

SE HA PERDIDO—Usted más de una oportunidad por no conocer el restaurant Chateaubriand, calle Pereira núm. 30 (Pocitos), donde hay piezas á todas horas, desde 1 peso en adelante. Se puede entrar en coche por la calle Rivera 425. Teléfono: Uruguaya 339 (Cordón) 298-F.10.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de Paris—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pm.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Eduardo Acevedo—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 190. 97abIpm.

Pablo De María—Abogado—Estudio: calle Sarandí 176.

Martin C. Martinez—Abogado—Calle Mercedes 19.

José Pedro Ramirez—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

Juan Andrés Ramirez—Abogado—Plaza Zabala 45. 119 pm.

Cárlos María de Pena—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm.

Adolfo Artagaveytia—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 120. 181-pm.en.29.

Federico Escalada—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 200.—Horas de estudio: todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 580mz10pm.

Gonzalo Ramirez y Jacinto Casaravilla—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 63. 255-pm.

Gabriel Terra—Abogado—Se dedica especialmente á asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pm.

Alberto A. Márquez—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres, 189.

Emilio Payssé—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

José L. Mullin—Abogado—Estudio 18 de Julio núm. 72. fb10-1909.

Eduardo Roubaud—Abogado—Estudio Rincon 86.—Casa particular Avenida La Paz 148. 2578dic31-1909.

Francisco Rodriguez Larreta—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 190. 587-Pte.

Pedro A. Garcia—Procurador—Se encarga de comisiones en general, de conseguir dinero sobre vales y anticipos á empleados de la Nación. Escritorio: San José 17b. 272fb22.

MEDICOS

Doctora Paulina Luissi—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Rio Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

Consultas de 1 á 4—Doctor Pascual Vero—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

Doctor L. Thevenin—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1/2 á 3 1/3. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1985-et.24 pm.

Doctor Enrique Figari—Medicina general—Andes 221—Consultas de 12 á 2 1/2 p. m. 1373jl3.

Doctor Justo F. Gonzalez—Yaguaron 210c.

Doctor Eduardo Martinez—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264-pm.

Doctor Augusto Turenne—Avenida La Paz 178.

Doctor José Repetto—Cuareim 80.

Doctor Alfredo Vidal y Fuentes—Agraciada 310 d.

Doctor Alfredo Giribaldi—25 de Mayo 141.

Doctor José Scoseria—Maldonado 263.

Doctor Pedro J. Martino—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 2??.

Establecimiento médico balneario Doctor De León—Tratamiento de las parálisis, neuralgias, histerismo, neurastenia, ataxia, arterioesclerosis, reumatismo, diabetis, dispepsias y colitis.—Plaza Libertad núm. 40. 940-pm.

Doctor Eugenio Piaggio—Médico-Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios.—Calle Buenos Aires 21. Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554-F.28.

Doctor Juan Fleurquin—Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 209. Consultas: de 1 á 3 p. m.—Teléfono: La Uruguaya. 2867-pm.

Doctor Juan Servetti Larraya—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 2 á 3. p. m., 18 de Julio 542a. 197-pm.

Salterain J. de—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1/2 menos los jueves y días festivos.—Canelones número 269.

Doctor J. Resende—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3.—Convención núm. 130. 520-Mz.8.

Doctor Eduardo Lorenzo—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra.—Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 y 1/2 á 4 p. m. 2513dic2pm.

Aicardi Bosio Damián—Médico-Cirujano—Se dedica con preferencia á las enfermedades del sistema nervioso. Consultas de 1 á 3. Andes 277. 408pl.

Aicardi Bosio Alberto—Médico-Cirujano—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle Lavalleja 93, esquina Juan D. Jackson. 409pl.

DENTISTAS

Emilio Laguardia—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm.

Doctor Manuel Quintela—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990-pm.

Arturo Lussich—Medicina General y niños—Bartolomé Mitre 25a.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

Ernesto Cardellino—Cirujano-Dentista—Consultas de 9 a. m.—Trasladó su consultorio á Soriano 159 b. 3335perm.

Angel Guerra y R. Bonaba—Cirujanos Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770-pm.

John S. Burnett—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1810-pm.

Doctor J. Clyde de Macartney—El Dentista Americano—Ex. catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile.—Horas de consultas: de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

PARTERAS

Leonor A. de Nogués—Partera—Recibe pensionistas—Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna—Consultas de 1 á 3 p. m.—Constituyente 106c. 258fb20.

Angélica Andreoti—Partera—Ofrece sus servicios profesionales en la calle Cerro Largo núm. 507a. 2en31.

María C. de Destefani—Partera—Recibe ...

GENERALES

REMATES

J. B. G.

José B. Gomensoro

Para bodegueros—En la calle Miguelete 89 y 91.

EL JUEVES 25 de Febrero á las dos de la tarde, remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Ldo Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio seguido por la sucesión de don José Mondino contra don Bernardino Ayala hijo por desalojo y cobro de alquileres, se hace saber: que el día 25 del corriente Febrero á las dos p. m. y en el lugar de su depósito calle Miguelete núm. 89 y 91, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de las existencias de propiedad del señor Ayala hijo, depositadas en su bodega de la sucesión Mondino y consistentes en: 1 tina de madera de 60 mil litros de capacidad, dos tinas capacidad de 10 mil litros cada una, 15 tinas con capacidad para 7500 litros cada una, 1 caldera y motor de seis caballos de fuerza, 1 estrujadora de uva, 1 prensa hidráulica, 1 alambique Tranchaud para mil litros diarios y otros objetos mas. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle 33 núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.

Se exije garantía en dinero al que compre. 558-fb.25.

José B. Gomensoro

De máquinas para soda y útiles.—En mi salón de ventas, calle Piedras número 115.

EL VIERNES 5 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por liquidación, una máquina para soda Lachapel.

1 productor grande Lachapel.
1 gasómetro Gueré.
1 máquina para marcar sifones.
1 pie para llenar.
1 pie para llenar soda y gaseosa corcho.
1 depósito porcelana.
1 tacho colera doble fondo 300 kilos con cañería.
1 depósito fierro galvanizado.
1 polea nueva.
8 chapas bronce con inscripciones.
18 caños estaño plomo tornillos.
1 juego 4 piezas para desarmar sifones.
y tenaza para desarmar sifones.

Todos estos artículos están á la vista y pueden ser examinados.

Venta al contado en oro sellado.

Se exige garantía en dinero al que com-...

A. S. Z.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De la bien ubicada propiedad de bajos, que perteneció al general don Venancio Flores. La que tiene un hermoso frente sobre la calle Florida, núm. 93 entre Mercedes y Uruguay. Ocupada actualmente por la Biblioteca Nacional.

No hay nada más bien situado que esta buena finca, la que está en un punto central de la ciudad, pues solo dista dos cuadras de la Plaza Independencia, una del Teatro Urquiza y produce buena renta.

Además de su importancia por su ubicación, que es excepcional, contiene una buena área de 308 metros 43 decímetros cuadrados. La base de venta de esta finca, es de 20.500 pesos.

EL MIERCOLES 3 de Marzo á las 4 y media de la tarde, venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos testamentarios de Agapita Flores de Solsona, se hace saber al público que el día 3 del corriente Marzo, á las 4 y media de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de una finca situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida, que se compone de un área de 308 metros 43 decímetros, que lindan por su frente al Este con la calle de Florida, donde el edificio está designado con el núm. 93, por el Oeste con un callejón de pasaje ó entrada, por el Norte con propiedad que fué de don Ricardo Flores y por el Sud con los señores Bernadá Sala y C.a. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la cantidad de pesos 20.500; 2.o que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el 10 por ciento de su oferta en garantía; 3.o que los gastos de escrituras, certificados é Impuesto Universitario, serán de cuenta del comprador y 4.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, calle Rincon núm. 52.—Montevideo, Febrero 12 de 1909.—Andrés R. Chipito, Escribano Público.

Por más informes, á mi oficina, Misiones 191. 638fb20.

José Caramés

JUDICIAL

Una casa calle Agraciada número 703.—Límite del pasaje de cuatro cents.—Excepcional pichincha.—Precio de venta las dos terceras partes: $ 2.666 66.—Caño maestro, vereda, arrimos y adoquinado, pagos.

Una casa calle Uruguayana número 176.—Para triplicar su valor.—Precio de venta las dos terceras partes: $ 1.666 66.

Venta con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el domingo 7 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde se venderá la de la calle Uruguayana y la de la calle Agraciada á las 5 en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don José Caramés, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades. 1.o Un terreno con el edificio que contiene situado del otro lado del Arroyo Seco, en este departamento, compuesto de 6 metros 872 milímetros de frente al Nord Este sobre la calle Agraciada, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 703; por 23 metros 193 milímetros en el costado Nord Oeste por donde linda así como por el fondo con doña Adelaida Ximenez y 28 metros 317 milímetros al costado Sud Este lindantes con el señor Luis Calzada y Roma encerrando un área superficial de 177 metros 96 decímetros. Ha sido tasada en la suma de ps. 4000.00 y 2.o Un solar de terreno con el edificio que contiene señalado con el núm. 9 de la fracción 6 en el plano del Agrimensor Comple de 11 de Setiembre de 1873, situado en el paraje conocido por Caserío de los Negros, en este departamento, compuesto de 278 metros 92 decímetros, teniendo 10 metros 737 milímetros de frente al Este al camino de la Uruguayana, por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 176; 25 metros 34 decímetros en el costado Norte lindando con don Roberto Pascual y don Juan Core; 26 metros 285 milímetros en el lado Sud lindando con don Antonio Dolsin; y 10 metros 874 milímetros en el fondo al Oeste lindando con la vía del Ferro Carril C. del Uruguay. Ha sido tasado en la suma de 2500 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración (que se harán de oficio) serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Delfina Garcia de Stewart.—Montevideo, Febrero 19 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 636fb20.

J. M. Silva y Antuña

De un lindo campo de pastoreo en su mayor parte, dividido por el camino de la Cuchilla Grande en dos fracciones, situado en la costa del Arroyo Toledo, departamento de Montevideo, sección de la Unión, con poblaciones, aguadas permanentes y compuesto en todo de 58 hectáreas 402m80 d. Títulos garantidos. Produce sin contrato de arrendamiento 51 pesos mensuales de alquiler.

EL 3 DE MARZO, á las 2 p. m. venderé en la puerta de la Bolsa al mejor postor, el campo referido con el plano á la vista, debiendo el comprador consignar en garantía de su oferta la cantidad de 500 pesos.

Por más detalles, Zabala 161, ó General Pagola 60. 610fb18.

Mendoza Garibay

Judicial - Al mejor postor por ejecución de hipoteca

Terreno con edificio

SOBRE

La CALLE PLATA

EN EL

PUEBLO DE NUEVA PALMIRA

EL SÁBADO 6 de Marzo á las 3 de la tarde.—De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Trabucatti y Cía. contra César Germán Augusto ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí número 158, el día 6 de Marzo próximo á las 3 p. m. de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el pueblo de Nueva Palmira, departamento de la Colonia, designado en el plano municipal con el número 3 de la manzana 2 del cuartel del Oeste, compuesto de veintiun metro cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente sobre la calle Plata, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con doña María Zoraida, doña Adela y don Julio Arrué, por el Sud con don Diego Augusto Ber..., y por el Na...

Por orden del señor Juez Ldo. ... (Texto interrumpido)

Por mandato del señor juez letrado de feria doctor don Jaime Cibils (véase abajo)

niendo una superficie de novecientos veinte y dos metros treinta y cinco decímetros doce centímetros y cincuenta milímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Juan P. Musto, escribano público.

Por más datos á mi oficina. Misiones 180. 518-F.9.

José L. Laugarou

EL VIERNES 26 DE FEBRERO

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

JUDICIAL

DE 368 HECTÁREAS 9405 mts. cds.

Campo situado en la Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno

BASE INFIMA

$ 47 LA HECTÁREA

2/3 PARTES $ 31.33

Campo flor, uno de los buenos si nó de los mejores del departamento—Llamo la atención de los que quieran hacer un lindo negocio.

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de feria doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José L. Laugarou con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado Letrado de lo Civil de 1.er turno, se procederá á la venta en remate público de una fracción de campo compuesta de 368 hectáreas 9405 metros cuadrados sita en Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno, comprendida dentro de los límites siguientes, al Norte la sucesión de don Juan José Martinez, por el Sur don Pedro Etchegaray, al Este sucesión Souza, y al Oeste sucesión Antonio Souza, Carlota S. de Yepo y Juana S. de Fonseca. Ha sido tasada dicha fracción á 47 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes y que el mayor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Tomás C. de Souza.—Montevideo, Febrero 2 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público. 4?9 F.26.

José L. Laugarou

El Jueves 25 y Viernes 26 de Febrero

A las 2 en punto de la tarde

GRANDES REMATES

Para ferreteros

BAZARES y

Almaceneros, etc.

Por cuenta y orden de la casa importadora de los señores Federico Clarfeld y C.a.

En el Depósito Central calle Sarandí núm. 155—En los días y hora indicados y con motivo del traslado á su nuevo local, procederé á la liquidación de todos los saldos, restos y lotes diversos de infinidad de artículos comprendidos en el enorme surtido de esta conocida é importante casa.

Ventas en oro sellado y exclusivamente al contado.

Los lotes deberán ser retirados dentro de las 24 horas subsiguientes al remate.

Al mismo tiempo—70 escaleras de madera para estantería de depósito de mercaderías y toda la instalación eléctrica correspondiente á este local. 622fb19.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 10 de Marzo á las 3 de la tarde.—En mi «Tattersall» Agraciada 50, esquina Cuareim.

Gran remate feria

De productos de la acreditada cabaña «Etchevers».

10 vacas Durham puras de pedigrée, 10 buenas vacas lecheras, 2 casales cerdos Berkshire puros y un hermoso lote cabríos de Angora y aves finas.

Proximamente, detalles y catálogos. 527-Mz.4.

Devotto y Supparo

REMATE DE

¡Arrendamiento de campo!

El día 15 de Marzo de 1909

EN NUESTRO LOCAL "LA RURAL"

Campo reconocido como superior

Propiedad del señor Juan B. Arnaud

UBICADO

en el Dpto. de Artigas "Patitas"

(SEXTA SECCION)

Y compuesta de un área de

2121 HECTAREAS 2121

Divididas en tres potreros, un piquete al lado de la estancia y otro con casa de material y galpón aparente para casa de comercio ó escuela.

Campo perfectamente alambrado con 6 y 7 hilos y madera de ñandubay

No tiene ningún camino ni cancelas y dista UNA LEGUA de la estación «Isla de Sarandí» F. C. N. y 4 de la estación «Caballos» F. C. N. O.

Este campo se entregará el 27 de Mayo próximo, fecha que vence el arrendamiento.

Con bañadero para lanares, Bretes, mangueras y corrales, gran lajamar, cerca de las casas.

CAMPO LIMPIO; SIN GANADOS Y ESPECIAL PARA INVERNADAS. SUS AGUADAS SON EXCELENTES. Campo alto y quebrado con los arroyos Ceballos y Patitas.

Se arrienda por 4 ó 5 años

SE OYEN OFERTAS PARTICULARES HASTA EL DIA 5 DE FEBRERO y por más datos dirigirse á nuestro escritorio «LA RURAL», Salto.

POBLACIONES

Dos hermosos cuerpos de casa de material con azotea, once piezas y altillo, gran despensa, cocina económica para servicio de todo el personal. Cuarto de baño y aguas corrientes. W. C. con inodoros, aljibe y sótanos, cómoda pieza de material para cochera, altillo para depósito de cereales, etc., un galpón de madera y fierro con 5 piezas para peones, etc.

QUINTA—Con monte de naranjos y árboles frutales.

No pierdan tiempo los interesados y ...

Eduardo Zorrilla

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

En Los Pocitos

17 SOLARES

Venta liberal

En 60 mensualidades

5 años de plazo sin interés

Espléndidos terrenos sobre las calles Pereyra, Francisco Muñoz, Barreiro, Mac. Eachen y Vilaroes. Tranvía eléctrico al frente.

EL DOMINGO 7 de Marzo, á las 4 de la tarde, procederé á la venta al mejor precio.

Todo comprador depositará en garantía 20 pesos por cada solar, y si lo abonara al contado, tendrá 20 por ciento de descuento. Gastos de certificados y escrituras, de cargo del comprador.

El Banco facilita dinero, para edificar, y á pagar en 14 años.

Para informes, ocurrir al Banco ó á mi escritorio, calle Misiones número 123.

Los carteles contienen el plano respectivo. 580-F.16.

Victorica y Muiños

Gran feria lanar

10 Carneros Australianos

HERMOSO LOTE

De carneros y borregas

De nuestras principales cabañas

EL DIA 25 DE FEBRERO á las 3 de la tarde, remataremos en nuestro local «Centro Ganaderos», calle Ibicuy 255 y 257, un lote de

10 carneros australianos

procedentes de las principales cabañas de aquel país.

Los interesados podrán ver esos productos visitando nuestro local.

El mismo día remataremos también un buen conjunto de carneros y borregas procedentes de las principales cabañas del país.

Entre esos productos habrá animales de los establecimientos siguientes:

Cabaña Euskara (de la sucesión Nazábal), cabaña Alemana (de Schaurich é hijos), cabaña Las Rosas (de Estol y Rolando) y cabaña Melz n (del señor Cárlos Von M zen, cabaña Pampa de los señores Naguia y Tejería.

EL MISMO DIA

2 hermosos toros Hereford—puros de pedigree—procedentes de la cabaña del señor Blas Cortés en el departamento de Minas. Están en exhibición en nuestro local.

NOTAS IMPORTANTES—Los ganaderos residentes en campaña deben aprovechar los trenes económicos que vendrán á Montevideo en los días de Carnaval, para asistir á este importante remate.

—Todo comprador pagará 3 por ciento de comisión.

—Hacemos saber á nuestra clientela que concurriremos á las ferias que en breve se efectuarán en Paso de los Toros, Minas y Rocha, para las que aceptamos consignaciones de ganados. 463-F.5.

Vicente Lubrano

JUDICIAL

El día jueves 4 del entrante mes de Marzo, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio. De 53 hectáreas, 2658 metros de campo flor en el paraje conocido por "Las Piedritas", entre Toledo y Suárez, departamento de Canelones.—Base de venta 100 $ la hectárea.

La venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 4 del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, y por el martillero don Vicente Lubrano, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de 53 hectáreas 2658 metros de campo situadas en «Las Piedritas», departamento de Canelones que forman parte del ubicado dentro de los límites siguientes: por el Norte con don Jaime Mollins; por el Sud con don Juan Buela; por el Este con herederos de don Marcial Camejo, y por el Oeste con don Pablo, don Juan y don José Mones.—Han sido tasadas en la suma de 100.00 pesos la hectárea. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á su tasación ó sea cien pesos, la hectárea; que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Pablo Platero.—Montevideo, Febrero 12 de 1909.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público.

Para mas datos ver al rematador Cerrito 311 bajos.

Nota—Escrituras y certificados de cuenta del comprador. 556mz4.

ALMONEDA

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 8 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en pública almoneda, con la asistencia del Actuario y Alguacil de las siguientes propiedades: 1.o Una fracción de campo situada en la 6.a sección Judicial del Departamento de Flores, señalada con la letra D en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin F. Conde en el año 1908, y compuesta de 65 hectáreas 5690 metros 89 decímetros cuadrados que linda al Norte con la sucesión Carbajal; al Este la fracción E;—al Sud la fracción C y al Oeste la sucesión Mac Coll.—Ha sido tasada en la suma de 4261 pesos 99 centésimos, y 2.o Un solar de terreno, situado en la ciudad de San José, manzana 60, cuartel núm. 4, distante 43 metros mas ó menos al Oeste de la plaza principal compuesto de 25 metros 25 centímetros de frente al Sud sobre la calle San José;—48 metros 30 cents. en la línea del Oeste lindando con la sucesión de don Joaquin Gallinal;—24 metros 40 cents. en la línea del Este, por donde linda lo mismo que por el Norte con el resto del referido solar y por su fondo al Norte con la calle 18 de Julio.—Ha sido tasado en la suma de ps. 2351,60 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Carbajal y doña Felicia Martinez de Carbajal.—Montevideo, Febrero 8 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.